

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

MADEMS

en Ciencias Sociales

**Estudio Comparativo de los Bachilleratos de la UNAM.
Escuela Nacional Preparatoria y Escuela Nacional Colegio de Ciencias y
Humanidades. 1995 – 2005.**

T E S I S:

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN DOCENCIA PARA
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
EN CIENCIAS SOCIALES

P R E S E N T A

Sonia Elia Benítez Montoya

T u t o r:

Dr. Juan Fidel Zorrilla Alcalá

Cd. Universitaria, México D. F. julio de 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***“La educación superior que la Universidad imparta
comprenderá el bachillerato (...)”***

Artículo 4º. Estatuto General de la UNAM.

Dedicatorias

Este trabajo se lo dedico a grandes seres que siempre ha estado conmigo, tanto en los momentos más difíciles como en los más importantes de mi vida.

A mi Madre +

Desde el lugar donde te encuentres, recibe el fruto del trabajo que realice, en la encomienda que me dio la Universidad, un día después de que tuve la desgracia de entregarte a Dios y a la madre tierra.

Ahora ya no estás conmigo, pero tus amorosas palabras y el dulce recuerdo que tengo de ti, me acompañarán siempre para seguir adelante.

A mi Esposo Guillermo

Memo, gracias por esta conmigo más de treinta años, en los que hemos aprendido a afrontar juntos las vicisitudes de la vida y con el amor, apoyo, compañía y consejos he logrado superarme personal y profesionalmente. Quiero continuar luchando contigo porque todavía nos faltan metas por realizar, así como compartir muchos alicientes.

Agradecimientos

A La UNAM, mi “Alma Mater”, de quién recibí la formación profesional y de Posgrado.

A diversos funcionarios de las instancias universitarias que confiaron en mí y me dieron la oportunidad de cursar la MADEMS. Ofrezco disculpas por no hacerlo en orden jerárquico.

- *A la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Subdirección de Superación Académica, Subdirección de Becas Nacionales.*
- *A la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, Arq. Héctor Herrera León y Vélez, Físico Rafael Moreno y Albarrán, y Srita, Ma. Eugenia Valle.*
- *Al Plantel 5 de la ENP “José Vasconcelos”, Lic. E. David Torres Nava, Bióloga Ma. Dolores Valle Martínez.*
- *A la Dirección General de Estudios de Posgrado, Coordinación de la MADEMS, Dr. Jorge Barojas Weber.*
- *A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de la MADEMS en Ciencias Sociales, Dr. Francisco Peredo Castro y Mtra. Ana Luisa Cruz Estrada.*
- *A mi Tutor Dr. Juan Fidel Zorrilla Alcalá, que desde el inicio de mis estudios de maestría, se comprometió conmigo para dirigirme la tesis.*
- *A todos mis profesores de la Maestría: Dra. Anita Barabtarlo Zendalski, Dra. Rosa Elena Nieves Rodríguez,, Dr. Alfredo Andrade Carreño, Dra. Asunción López Manjón, Dra. Ana Luisa Guerrero, Guerrero, Dr. Roberto Rodríguez Gómez. Mtra. Ma. Rosa Martínez Susano, Dra. Margarita Theesz Poschner, Mtro. Juan Pablo Pardo, Dr. Fernando Castañeda Sabido.*
- *A tres reconocidos profesores universitarios que me hicieron el favor de atender a mi entrevista, Mtro. Ernesto Schettino Malmoe, Dr. David Pantoja Morán, Mtro. Alejandro Cornejo Oviedo.*
- *A los respetables lectores de mi tesis que atinadamente me dieron sus comentarios para mejorar el trabajo y así mismo para fungir como Sinodales:*

*Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero, Dr. Edgar Alberto Cabrera Hidalgo,
Dr. Ramiro Carrillo Landeros, y Mtro. Ernesto García Palacios.*
- *A mi amigo Isaac Ricardo Placencia Cervantes quién me ayudó en la revisión de estilo, a la Lic. Karina Sauer Mendoza, quien amablemente me apoyó en la elaboración de los organogramas, al Dr. Alejandro Placencia Rivera, por los comentarios que vertió acerca de mi trabajo y que me ayudaron a enriquecer la investigación.*

ESQUEMA

Introducción

Presentación del Proyecto	9
Planteamiento del Problema	10
Objetivos	15
Supuestos	16
Metodología	18

Capítulo I

Antecedentes	20
1.1 Contexto Internacional Contexto Internacional (1995-2005)	20
1.2 Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA)	24
1.3 Contexto Nacional	28
1.4 Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006	31
1.5 Políticas Públicas	33

Capítulo II

La presencia de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Sistema Educativo Nacional	38
2.1 Legislación Universitaria	38
2.2 Escuela Nacional Preparatoria (ENP)	40
2.3 Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)	45
2.4 Los modelos educativos del bachillerato universitario Concepto y Definición	50
2.5 Estructura Curricular	52
2.6 Enfoque Psicopedagógico	54
2.7 Ejes de Conocimiento	56
2.8 Bloques de Formación	57
2.9 Currículo	58
2.10 Programa de Estudio	60

Capítulo III

Descripción de las dos modalidades de los bachilleratos de la UNAM	61
3.1 Objetivo de la ENP y del CCH (Anexo 1)	61
3.2 Misión de los Bachilleratos (Anexo 2)	62
3.3 Estructuras Orgánicas de las Direcciones Generales	62
3.3.1 Organogramas (Anexo 3)	
3.3.2 Descripción de Funciones de las Direcciones Generales (Anexo 4)	64
3.3.2.1 Estructura Orgánica Prototipo en Planteles	65
3.3.2.2 Organogramas (Anexo 5)	66
3.3.2.3 Descripción de Funciones en Planteles (Anexo 6)	67
3.4 Plantilla del Personal Docente de los dos Subsistemas ENP y del CCH	68
3.5 Relación Docente-Alumno	70
3.6 Plantilla del Personal Administrativo de los Bachilleratos	73

Capítulo IV

Logros	75
4.1 Currícula de la ENP y del CCH (Anexos 7 y 8)	76
4.2 Perfil del egresado de la ENP. Plan de Estudios 1996	79
4.3 Perfil de egreso del CCH. Plan de Estudios Actualizado 1996	80
4.4 Análisis de los Programas de las Asignaturas de Sociología e Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas de la Escuela Nacional Preparatoria. De Ciencias Políticas y Sociales I y II del Colegio de Ciencias y Humanidades (Anexo 9)	82
4.4.1 Aspectos generales del Programa de Sociología	83
4.4.2 Aspectos generales del Programa de Introducción a las Ciencias Sociales y Económicas	85
4.4.3 Aspectos generales del Programa de Ciencias	

Políticas y Sociales I y II	87
4.5 Programas Institucionales (Anexo 10)	88
4.6 Programas Estratégicos (Anexo 11)	88
4.7 Evaluación Interna	90
4.7.1 Evaluación del Examen para el Diagnóstico de Conocimientos de Ingreso a la Licenciatura 1995 - 2005	92
4.7.2 Resultado del Informe para el Programa de Fortalecimiento a las Instituciones de Educación Media Superior	103
4.7.3 Informe de Labores 1998 - 2006	105
4.7.3.1 ENP	105
4.7.3.2 CCH	109
Capítulo V	
Visión de los bachilleratos de la UNAM	116
5.1 Nuevos paradigmas de la educación	116
5.2 Retos y agenda	118
5.3 Soluciones	122
5.3.1 Núcleo de Conocimientos Básicos	122
5.3.2 Políticas Institucionales	126
Propuesta	129
Conclusiones	140
Anexos	148
(1) Objetivos de la ENP y del CCH	149
(2) Misión de los bachilleratos	150
(3) Organograma de la Dirección General de la ENP	151
Organograma de la Dirección General del CCH	152
(4) Descripción de funciones de las Direcciones Generales de la ENP y del CCH	153
(5) Organograma Prototipo en Planteles de la ENP	160

Organograma Prototipo en Planteles del CCH	161
(6) Descripción de Funciones en Planteles de la ENP y del CCH	162
(7) Mapa Curricular de la ENP	171
Mapa Curricular del CCH	173
(8) Análisis de los Programas de Estudio de las Asignaturas de:	
• Sociología	175
• Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas	176
• Ciencias Políticas y Sociales I y II	177
(9) Programas Institucionales	179
(10) Programas Estratégicos	181
(11) Síntesis de las entrevista con el Mtro. Ernesto Schettino Maimone, el Dr. David Pantoja Morán y el Mtro. Alejandro Cornejo Oviedo	188
(12) Resultados de la Práctica Docente I, II y III	192
(13) Índice de Cuadros	197
Fuentes de Información	200

Introducción

La ejecución de este trabajo, pretende a partir de la presentación del proyecto de investigación, describir los dos modelos educativos del bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se da a conocer el problema que delimitó el estudio, así mismo se expresaron los objetivos generales que dibujan el alcance de la investigación. En lo que respecta a los objetivos específicos, la finalidad del trabajo fue presentar una propuesta que coadyuve a las autoridades universitarias a la reestructuración de la organización académica administrativa de los subsistemas del bachillerato.

Los supuestos previstos al inicio de la pesquisa, plantean la necesidad de atender los problemas didácticos de los dos bachilleratos, en donde el docente juega un papel importante para que los alumnos desarrollen un pensamiento crítico, lo cual conlleva a partir de la perspectiva planteada, a fundamentar una recomendación para reformular la misión y finalidad de los dos bachilleratos y definir el perfil del alumno que egrese.

Desde un principio en este trabajo se propuso realizar un estudio descriptivo que buscará consignar los rasgos cualitativos y cuantitativos más significativos y observará las mismas variables para analizar los dos modelos educativos del bachillerato de la UNAM. El estudio se sitúa en la problemática de cada uno de ellos, por lo que se revisó la información que refleja la situación real que viven las dos dependencias de la UNAM.

De esta manera se seleccionó la misión, los objetivos, las funciones, la estructura orgánica-administrativa y los programas de trabajo, por lo que se revisaron las fuentes directas que definen los principios; los manuales de organización, los planes de desarrollo, los programas institucionales y los informes de trabajo.

Se pensó en la necesidad de analizar la organización con la que operan los modelos educativos, ya que también de ésta depende su eficiencia, por tal motivo se realizó una minuciosa revisión de esas variables (objetivo, misión, funciones y organogramas), de igual modo se apoyó el estudio con la información recabada a través de entrevistas..

De este análisis se concluye la necesidad de realizar una reestructuración orgánica en los planteles, así como replantear la misión de los bachilleratos, tomando en cuenta la orientación de las políticas públicas del sistema educativo nacional.

El desarrollo de un estudio comparativo como el que se realizó, necesariamente requirió del uso de estadísticas, ya que para que los criterios de análisis fueran confiables, se fundamentaron con elementos cuantificables. Estos principios permitieron establecer el sentido y función social de los bachilleratos.

Para tal propósito se analizaron las estadísticas e indicadores educativos proporcionadas por las dependencias oficiales de la UNAM (matrícula, ingreso, egreso, eficiencia terminal y, evaluación diagnóstica), variables que sirvieron para integrar más elementos de estudio, dentro de los cuales se comprende la evolución, comportamiento, bondades y eficiencia de los dos modelos educativos.

Para complementar la información analizada y ahondar en las variables mencionadas, se realizaron entrevistas, de las cuales se concluyó que los dos subsistemas tienen problemas similares tales como: programas de estudio extensos, grupos muy numerosos, infraestructura en malas condiciones, falta de comunicación transversal entre los profesores, falta de materiales actualizados en las bibliotecas.

Para lograr la pertinencia de los programas de estudio se requiere organizar los contenidos, de tal manera que se orienten a corregir la falta de coherencia entre las asignaturas, considerando que los conocimientos transmitidos sean las prioridades educativas que sustenten el perfil de egreso deseado.

Antes de plantear el contenido de la investigación, se hizo una abrevada descripción del proyecto de investigación en donde se abordó el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos, los supuestos teóricos y la metodología desarrollada.

Para verificar o negar los supuestos expresados al inicio de la investigación y delimitar su objeto de estudio, ésta se estructuró en cinco capítulos y un apartado donde se propone demostrar lo trascendente de esta investigación, señalando una propuesta que conlleve a una mejor organización académica-administrativa y a elevar la calidad educativa que ofrece la Universidad a nivel bachillerato.

En el primero capítulo, denominado *antecedentes*, se desarrolló el impacto del contexto internacional con el resultado de las evaluaciones externas y las condiciones del sistema educativo nacional expresadas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, del cual la UNAM forma parte. El estudio se delimita en el período comprendido entre 1995 - 2005.

El segundo capítulo titulado *la presencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el sistema educativo nacional*, se definió el significado que guardan en la normatividad interna de la Institución los dos bachilleratos. Así mismo para su análisis se precisó la orientación, criterios y consideraciones para la comparación de los componentes comunes de los dos modelos educativos; la estructura curricular, el enfoque psicopedagógico, los ejes de conocimiento, los bloques de formación, el currículo, los mapas curriculares y los programas analizados.

En el capítulo tercero designado *Descripción de las dos modalidades del bachillerato de la UNAM*, se reseñó brevemente la historia y particularidades de los bachilleratos universitarios, su objetivo, misión, estructura académica-administrativa, funciones y organogramas; así como la organización prototipo de los planteles de cada uno de los subsistemas.

En el cuarto capítulo intitulado *logros*, se definieron los criterios básicos para realizar la comparación de los modelos, como el diseño de la currícula y los programas de estudio, las estadísticas oficiales que miden los indicadores educativos, los programas institucionales que fortalecen la labor docente, así como, los programas estratégicos que refuerzan las funciones sustantivas tanto de la ENP como del CCH.

En el quinto capítulo llamado *visión de los bachilleratos de la UNAM*, se presentó una perspectiva de los nuevos paradigmas que actualmente encausan la enseñanza media superior, mismos que emanan de los diagnósticos de los especialistas internacionales y nacionales. Estos criterios han permitido que se reorienten las políticas públicas del sistema educativo mexicano, así como las políticas internas de la UNAM.

Así mismo, se describió el propósito del Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos (NCFB) propuesto por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), el cual debe considerarse en el diseño de los nuevos planes y programas de estudio.

La propuesta contemplada es el resultado del análisis de los diferentes aspectos del subsistema educativos de los bachilleratos de la UNAM, que podrán tomarse en cuenta para llevar a cabo los cambios sustanciales en ambos modelos educativos, en beneficio de la formación de los estudiantes y para mejorar la calidad educativa que ofrece la Institución.

Finaliza el estudio con la presentación de las conclusiones de los puntos sustantivos que se desarrollaron a lo largo de la investigación, en los cuales se relacionan las variables seleccionadas para hacer la comparación de los dos subsistemas del bachillerato universitario.

También se integró una sección de anexos, en donde se presenta la síntesis de las entrevistas realizadas a tres catedráticos especialistas en el tema de la educación media superior de la UNAM; además, se enlistaron los resúmenes y cuadros comparativos de la información oficial que sirvió para fundamentar y sustentar la validez de este estudio, ello incluye, las fuentes de información consultadas.

Presentación del Proyecto

Los bachilleratos universitarios, como instituciones de educación media superior, han experimentado etapas de redefinición, en lo que respecta a sus planes y programas; así mismo, en lo relacionado a sus quehaceres cotidianos. Todo ello en busca de mejorar la calidad educativa.

Es indudable que los cambios obedecen a las tendencias educativas del mundo moderno y a las demandas del contexto social, económico, político y cultural del país; en dichos cambios los organismos que integran el sector educativo trabajan y, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no queda excluida, ya que participa de manera importante. En la actualidad, el resultado de esos cambios es el producto de las diversas relaciones que provoca el mundo globalizado. Así que, bajo esta determinante, la tarea de la Universidad siempre estará inconclusa y, permanentemente se mantendrá como parte incluyente del proyecto nacional.

Este estudio consta de dos partes. En la primera, se exploran y describen el contexto y la situación actual de los dos subsistemas universitarios, agenda y logros. Esta parte se compone de tres capítulos: del contexto de la educación media superior en el ámbito internacional, el nacional y el universitario, el marco jurídico en que se concibe el bachillerato en la Universidad Nacional Autónoma de México y el teórico en el cual se define el concepto teórico-científico referentes a modelo educativo y los que corresponden a diseño, estructura y organización curricular.

Se describe otro capítulo con las consideraciones que sirven para orientar las acciones educativas en la institución y la descripción de las dos modalidades del bachillerato de la UNAM.

En la segunda parte, se expone la prospectiva de la educación media superior en el ámbito y desarrollo de la universidad moderna. Está integrada por un capítulo, en el cual se analiza la visión, de acuerdo con los nuevos paradigmas educativos, así como las soluciones y retos a los que se tiene que enfrentar la UNAM para ofrecer una educación de calidad.

La investigación se complementa con el trabajo de campo surgido de la Práctica Docente¹ cuya base fue la observación directa respecto a la forma de enseñanza, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) como de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

También se presenta un análisis e interpretación de las estadísticas relacionadas con la problemática de aprovechamiento, deserción y eficiencia terminal, con el propósito de reconocer el grado de eficiencia de los dos modelos educativos, sus divergencias y bondades.

¹ Asignatura del 2º, 3º. y 4º. Semestres de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Planteamiento del Problema.

En los últimos diez años, el sistema educativo mexicano ha sufrido grandes críticas, sobre todo en el marco internacional. Ello incluye a la educación media superior, la cual ha sido cuestionada por su insuficiente definición de objetivos, contenidos y prioridades académicas, así como su rol dentro del sistema educativo.

Este estudio tiene como fin el dar atención al problema, respecto a la formación de estudiantes; al desarrollo de sus habilidades; a la pertinencia de los programas de estudio, en cuanto a sus contenidos curriculares; al análisis de la falta de coherencia entre las asignaturas que forman el currículum; y sobre todo, la búsqueda una preparación más eficaz para que el alumnado pueda dar continuidad a sus estudios en el nivel superior.

Cumplir con el perfil deseado del egresado, es una de las prioridades de los subsistemas del bachillerato universitario. Por lo tanto, el análisis comparativo de los modelos educativos de la ENP y del CCH, implica la revisión y examen de los programas de estudio, las estadísticas y la organización académica que apoya la labor docente en ambos bachilleratos. Ello con el propósito de identificar su pertinencia con la demanda social y la nueva realidad nacional.

El objeto de estudio de este trabajo es la comparación de los modelos educativos de ambos bachilleratos, de lo cual se derivarán todas las actividades de la investigación, basándose en conceptos y documentos que al respecto existen, lo que permitió conocer la situación que viven los bachilleratos de la UNAM; y como consecuencia, el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Por lo tanto, el desarrollo de esta investigación se realizó con base en las cifras de matrícula de deserción y eficiencia terminal, en donde el papel del docente, las currícula y los modelos de enseñanza son determinantes.

En esta investigación se exploran y describen las características esenciales de los dos modelos educativos. Se confronta la información de estos modelos; la forma en que se integran los planes y programas de estudio (de cada subsistema se analizaron dos asignaturas similares: Sociología e Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas de la ENP; y, Ciencias Políticas y Sociales I y II del CCH); cómo se organizan y relacionan sus elementos; y, las características y situaciones cuantitativas y cualitativas que se presentan en ambos sistemas de bachillerato.

La Universidad, con el fin de fortalecer sus bachilleratos, entre uno de sus grandes retos para dar una educación pertinente y de calidad, debe aplicar planes y programas de estudio en los que se planteen conocimientos básicos; que aporten conocimientos relevantes; promuevan valores y actitudes, con el fin de lograr el perfil ideal del egresado.

Los dos subsistemas de bachillerato universitario, a pesar de ser diferentes, por tener una historia distinta y una estructura organizativa académica y planes y programas diferentes, viven las mismas problemáticas², buscan los mismos resultados en cuanto a la eficiencia terminal, es decir, bajar los índices de deserción y reprobación, así como elevar la calidad educativa, y obtener el perfil ideal del egresado.

Lo anteriormente comentado se detecta al revisar la Historia de México en materia educativa. Por ejemplo durante la dictadura porfiriana, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, rescató la idea de los liberales de inicios de siglo, y declaró que dentro de los deberes del gobierno estaba la educación del pueblo, que incluía a la educación primaria, preparatoria y superior.

² Se tiene conocimiento de que los alumnos de la ENP a diferencia de los del CCH, ingresan con un promedio mayor de aciertos. Pero el dato no pudo ser corroborado con las estadísticas oficiales.

Todo lo anterior, con el fin de preparar a un mayor número de mejores ciudadanos. Por esa misma época, el Congreso de la Unión designó a Justo Sierra para que organizara la educación preparatoria, misma que adoptó un perfil comtiano; y con base en dicha filosofía, se conformó el currículum de ese nivel educativo.

En 1867, Gabino Barreda fundó la Escuela Nacional Preparatoria, donde los estudios de moral y el énfasis en el método científico fueron básicos. Se impartieron valores³, y se buscó que la educación fuera práctica; esto con el fin de romper con las ataduras heredadas de los españoles.

En 1929, con Emilio Portes Gil, se publicó la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se establecieron los alcances de la autonomía universitaria. Fue desde ese momento cuando dos instituciones del país llevaban el rumbo y alcances de la educación en México: la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la UNAM. Esta última buscaba la vinculación de los intereses de la vida cotidiana de la nación, y la hegemonía de la educación media y superior del país.

En 1971, se fundó el CCH, el cual fue planteado como una institución educativa no tradicional y novedosa, cuyas características estuvieron acordes al modelo constructivista, con una filosofía de aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser, en un ámbito de construir, enseñar y difundir el conocimiento de las ciencias y de las humanidades. El primer Coordinador fue el Ingeniero Alfonso Bernal Sahagún, quien formó parte en los trabajos previos a la fundación de este sistema innovador educativo.

³ “La Escuela Preparatoria debe buscar con criterio científico los fundamentos de su propia organización, fijar claramente sus finalidades y por último, hacerse conscientes de su importancia dentro de la Institución Universitaria. Las Facultades serán lo que sea la Escuela Preparatoria; pues ella da el esqueleto moral, pues ella preforma la estructura intelectual, pues ella traspasa el mundo de lo sensible y material, para situar el corazón de los jóvenes en el reino absoluto de los valores, pues ella, en el fin, trata de sublimar el material humano que recibe en su seno.

Dentro del Proyecto de Nueva Universidad (Gaceta CCH: 1988: 2), una de las vertientes buscaba modificar las carreras que impartía la Universidad, con el fin de resolver el asunto de la incorporación de sus egresados al campo productivo. Otra faceta del gran proyecto era descentralizar la educación de Ciudad Universitaria (C U), construyendo otros campus con una infraestructura similar a la de C U, no sólo en la Ciudad de México sino en otros lugares de la República Mexicana, lo que significaba darle a la Universidad una dimensión nacional. El proyecto de Nueva Universidad tenía que enfrentar los grandes problemas educativos, tales como el crecimiento poblacional, las insuficiencias de los planes y programas de estudio. Sin embargo, este gran proyecto no logró concluirse.

“La creación del CCH resuelve por lo menos tres problemas que hasta ahora sólo habíamos planteado o resuelto en forma parcial:

1. Unir a las distintas escuelas y facultades que originalmente estuvieron separadas;
2. Vincular a la Escuela Nacional Preparatoria a las facultades y escuelas superiores, así como con los institutos de investigación;
3. Crear un órgano permanente de innovación de la Universidad, capaz de realizar funciones distintas sin tener que cambiar toda la estructura universitaria, adaptando el sistema de cambios y requerimientos de la propia Universidad y del País.” (Terán : 2005: 26)

La fundamentación de la creación obedece a situaciones académicas y científicas, ya que el papel de la Universidad es reformarse y renovarse constantemente para atender las demandas de la sociedad, así como ir acorde con el desarrollo científico y profesional, el cual se ve reflejado en la organización de sus escuelas y facultades.

En esos años, se dio otra situación circunstancial que fue el incremento demográfico, el cual demandaba más escuelas sobre todo de nivel medio superior y en menor grado, el superior.

“Este proyecto se refiere a la creación de una institución de carácter permanente: El Colegio de Ciencias y Humanidades, que incluiría diversos niveles de enseñanza y centros de investigación. El Colegio sería, precisamente, el resultado de la iniciativa coincidente de varios planteles con el fin de impulsar por nuevos caminos la enseñanza y la investigación científica dentro de la Institución. ” (Gaceta C C H: 1988: 2)

Esta modalidad educativa ayudaría a formar estudiantes con un perfil de egreso que les permitiera desempeñarse en actividades técnicas y profesionales que no requirieran de estudios superiores.

Ahora, para atender la masificación educativa del sistema educativo, se vuelve necesario lograr resultados de calidad, abatir la deserción y reprobación así como poner en marcha un sistema eficaz, cuya formación permanente sea un aprendizaje para la vida, la ciencia y la tecnología.

La modernidad y la educación juegan un papel primordial en la vida nacional, pues se tuvieron que replantear las decisiones del gobierno y las políticas públicas, en esta materia.

Las crisis económicas, los movimientos sociales de los años setenta, la nueva integración del panorama mundial obligó al Estado a atender las demandas de la globalización, y es, en principio, en el terreno educativo, donde se debe dar respuesta a estos fenómenos.

Como parte de estas responsabilidades, el Estado ⁴ y las instituciones educativas proponen políticas de reforma en esta materia, así como en ciencia y tecnología la profesionalización de la docencia y la investigación para buscar el nivel de eficiencia en las escuelas públicas y privadas, a fin de estar en una situación de competitividad ante las exigencias del nuevo mundo.

Objetivos Generales

- Realizar un análisis comparativo de los dos modelos educativos y de los planes y programas de estudio de la ENP y del CCH, esto permitirá identificar su pertinencia con la nueva realidad nacional y con las demandas sociales. Así mismo, la presentación de alternativas tienen como fin reducir las problemáticas para mejorar el bachillerato;
- Hacer un análisis comparativo de los modelos educativos de los planes y programas de estudio de cuatro asignaturas: Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas, Sociología, y Ciencias Políticas I y II, de la estructura académica - administrativa de los bachilleratos universitarios.

Objetivos Específicos

- Realizar una revisión retrospectiva de cómo se ha desenvuelto el nivel medio superior en la UNAM.
- Proponer una reestructuración más viable, acorde a la demanda de estudiantes, que exige el nivel superior;
- Proponer una formación propedéutica basada en un núcleo de conocimientos básicos, los cuales promuevan actitudes para la elección de su futura carrera;

⁴ Solución educativa que propone la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, de la que México es miembro y en donde ocupa un lugar no muy honroso, ya que el promedio de escolaridad de los mexicanos es de 7.5 años.

- Proponer una formación didáctica que desarrolle habilidades y capacidades básicas que permita a los estudiantes egresados, enfrentarse a su vida profesional y a la vida como ser social;

Supuestos

La presente investigación está enfocada en la atención de problemas didácticos; y para ello, es necesario que los docentes planeen y desarrollen estrategias de trabajo capaces de promover en los alumnos aprendizajes significativos, lo que trascenderá en el logro de principios y conocimientos, que les permitirán obtener un pensamiento crítico y abstracto.

Otro aspecto didáctico que se promueve, va encaminado a la formación integral del individuo, capaz de solucionar problemas, de valorarse y valorar su entorno, ser responsable, honesto, con ética, etcétera.

En lo que respecta a las finalidades y misión de los bachilleratos, éstos no deben diferir, ya que ambos cumplen con la misma tarea de:

1. Desarrollar integralmente al individuo, dotándolo de conocimientos básicos, disciplina y una cultura general;
2. Formar la personalidad del estudiante para que logre un mejor futuro, dotándolo de valores y conciencia cívica;
3. Preparar al alumno para una carrera profesional, y comprometido con la sociedad;
4. Propiciar una formación intelectual que despierte en el educando un interés científico.

Para alcanzar la calidad educativa, implica abatir la deserción y elevar los índices de aprobación y la eficiencia terminal, por lo que es necesario contar con programas de estudio más pertinentes con la realidad del estudiante y

elaborados con profesores mejor preparados para la práctica docente, por lo que se requiere:

- Que la innovación curricular esté basada en conceptos abiertos y flexibles;
- Que la innovación curricular sufra cambios estructurales, lo que incluye la modificación de los procesos decisivos, relacionados con los asuntos didáctico - pedagógicos;
- Una mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje, así como nuevos procesos de evaluación, entre otros;
- Profesionalizar la labor docente;
- Modernizar los procesos educativos para incrementar la eficiencia del profesor y por ende, la calidad de la educación;
- Realizar una revisión retrospectiva de cómo se ha desenvuelto el nivel medio superior en la UNAM, con la finalidad de obtener las bases necesarias para realizar un diagnóstico de la situación de la enseñanza en los sistemas de bachillerato de la UNAM;
- Analizar algunos programas de estudios implementados en el bachillerato universitario, en los últimos años, con el fin de conocer sus debilidades y fortalezas;
- Realizar una revisión de los resultados estadísticos durante los años seleccionados, con el propósito de conocer la eficiencia y calidad de los dos subsistemas educativos, así como del comportamiento de los mismos;
- Determinar los contenidos curriculares básicos, para el desarrollo de habilidades, con el propósito de alcanzar el perfil de conocimientos del estudiante del nivel medio superior.

Metodología

En la presente investigación se combinan las técnicas de investigación, de campo y documental, y el análisis teórico de los elementos del modelo educativo y de la didáctica.

La investigación de campo se llevó a cabo con la observación directa, y el registro de las acciones realizadas en las aulas en las que se impartieron las clases de la Práctica Docente I, II y III, tanto en la ENP como en el CCH.

Se realizaron entrevistas a un ex Director General de la ENP el Mtro Ernesto Schettino Maimone así como del ex Coordinador del CCH, Dr. David Pantoja Morán y a un Asesor de la Dirección General del CCH el Mtro. Alejandro Cornejo Oviedo, con el fin de conocer la experiencia de los resultados, retos y problemáticas de las dos Escuelas Nacionales.

La investigación documental se realizó con el fin de integrar las referencias teóricas y de análisis de datos que conforman el estudio. El tipo de estudio es descriptivo y exploratorio. El primero, porque se detallan las características específicas de cada uno de los bachilleratos universitarios. Se utilizó el procedimiento comparativo-causal para diferenciar y explicar las causas que distinguen al objeto de estudio. El segundo, porque permitió describir con mayor especificidad las diferencias de los modelos del bachillerato universitario, con el propósito de relacionar las variables y características que determinan y diferencian a uno del otro.

Los métodos utilizados permitieron producir la información acerca de los modelos educativos, sus características esenciales que los diferencian, la estructura e integración de sus currícula, la interrelación de sus elementos, el entorno de la comunidad académica y las situaciones cuantitativas y cualitativas que se presentan tanto en la ENP como en el CCH.

La investigación de desarrolló de la siguiente forma, en la primera fase, se realizó una exploración histórica - documental de los diversos contextos en los que se desenvuelven los dos bachilleratos. En la segunda fase, se hizo una descripción de las variables académicas (los modelos educativos, planes y programas de estudios, la estructura y organización de contenidos, la evaluación de la gestión educativa, los métodos de enseñanza y los resultados académicos) con el fin de conocer la congruencia o incongruencia de los modelos. En la tercera fase, se elaboró una descripción detallada de los dos modelos; y en la cuarta fase, se consideraron los nuevos paradigmas de la educación media superior, así como las políticas nacionales e institucionales con la finalidad de concebir una nueva visión de los dos bachilleratos de la UNAM.

Para esta investigación se revisaron documentos institucionales, tales como: memorias, informes de gestión, estadísticas y programas de estudio, de los años 1995 - 2005, tanto de la ENP como del CCH. Se analizaron los resultados estadísticos de la evaluación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes 2003 (PISA), así como los datos de la Matricula, de Ingreso-Egreso, Eficiencia Terminal, y Evaluación de los Alumnos cuando Ingresan a Licenciatura.

Se realizó una revisión de las políticas que al respecto han aplicado las autoridades institucionales, con el fin de conocer su impacto social, psico-educativo y técnico en la comunidad académica y estudiantil.

Capítulo I

Antecedentes

En este capítulo se contextualiza el objeto de estudio de la investigación, que son los modelos educativos de educación media superior en la Universidad Nacional Autónoma de México, se presenta el problema concebido en el actual mundo globalizado y la manera en que repercute en el ámbito nacional; así como, las políticas públicas que influyen en el bachillerato de la UNAM

1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL (1995 – 2005)

El mundo cambió después de la guerra fría. Una diversidad de fenómenos económicos y geopolíticos se hicieron presentes: el fin del comunismo y la consolidación del capitalismo, la pobreza y la riqueza, la formación de un mundo fragmentado, pero a la vez, homogeneizado. En el sistema actual la tendencia se orienta al predominio y establecimiento de poderosas imposiciones de unos sobre otros (naciones y nacionalidades, corporaciones y organizaciones, actores y elites)

A la luz de estos eventos, surgen instituciones mundiales activas como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que componen la interacción de la política global y que aparecen para llevar a cabo los arreglos sociales en términos de totalidad, de ahí que se integra un sistema mundial.

Con esas políticas se estableció la relación de interdependencia entre las naciones, donde las más dominantes adquieren ventaja y, la responsabilidad queda determinada por fundamentos jurídicos que estipulan las naciones integrantes de las mismas organizaciones.

En ese orden de ideas los países se organizaron regionalmente, tales ejemplos son La Unión Europea (UE), La Comunidad de Estados Independientes (CEI), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Mercado Sudamericano (Mercosur), La Cooperación de las Naciones del Sudoeste Asiático (ASEAN) y La Cooperación Económica de Asia y del Pacífico (APEC)

En los años noventa, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), tomó conciencia de la realidad mundial en asuntos educativos, por lo que realizó esfuerzos para que la cooperación internacional dedicara atención y recursos a proyectos y programas educativos, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental y, de índole bilateral como multilateral.

Además de ser la educación la que reproduce esquemas, valores y lo heredado, también perfecciona lo que hay en el *éthos*¹ “(...) difícilmente la educación puede plantearse al margen de un mundo lleno de desigualdades a todos los niveles, al margen de la existencia de diferentes culturas y tradiciones culturales (...) se plantea de forma activa ante las características cambiantes y variadas de nuestro mundo y nuestro tiempo (...) la educación debe promover una inteligencia general, apta para referirse al contexto, a lo global, a lo mutidimensional y a la interacción compleja de los elementos.” (Monclús: 2001: 17-18)

En ese sentido, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en 1996 publicó un estudio titulado *El Panorama Educativo. Análisis 1996*, donde expresó que resulta difícil comprobar la eficacia de los sistemas educativos, pues cada país es diferente desde el punto de vista estructural; además, tiene necesidades propias y por ende, también objetivos y metas, lo que le ha dificultado hacer un estudio comparativo sólido con las naciones que la

¹ Lo ético comprende ante todo la disposición del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y naturalmente lo moral. En realidad se podría traducir como modo o forma de vida.

componen. A pesar de que sus estadísticas tienen una validez confiable, no ha logrado en algunos índices, obtener información de sus agremiados.

Esta globalización llevó a la humanidad a realizar cambios con una tendencia unificadora, entre otros se pueden mencionar: “(...) la proliferación de los servicios, especialmente de contenido tecnológico, la expansión del comercio masivo y a distancias internacionales de mercancías y servicios (...) la globalización de los negocios y empresas (...) los frecuentes cambios de propietarios en las corporaciones (...) la creciente importancia del conocimiento y del capital humano como factores de competitividad

Por otra parte, el aumento del desempleo duradero por obsolescencia de habilidades laborales; el acortamiento de la duración en los puestos laborales y la mayor rotación de personal entre actividades; el reemplazo de tradicionales escalafonarias basadas en la experiencia y antigüedad ocupacional, por sistemas de promoción laboral tecnocráticos y academicistas, etcétera.” (Castañón y Rosa M. Seco: 2000: 24)

La escuela es reflejo de la sociedad estratificada y desigual y al mismo tiempo es medio de movilidad social “(...) inhibe la pluralización de la desigualdad en la distribución de la riqueza social en virtud del comportamiento del ciclo del mercado que exige cuadros competentes y un mercado fuerte de consumidores.” (Chávez: 2004: 26)

La relación de estos cambios y el concepto de desarrollo que promovió Naciones Unidas, cuyo fundamento es el ser humano, conciben al desarrollo como “...el proceso que permite la ampliación de posibilidades de las personas para ser felices, para vivir dignamente y para poder participar en procesos democráticos que les permitan tomar decisiones sobre lo que les concierne, tanto en su contexto más inmediato como en el contexto internacional.” (Guadix y Merin en Monclús: 2001: 188) Agregan, que los problemas mundiales son generales, por

lo que las cuestiones actuales se ven de diferente manera respecto a las décadas anteriores.

Por ejemplo, en asuntos sobre educación cuando se dio la integración europea, Inglaterra con la idea de un sistema integral nacional, realizó esfuerzos por mejorar la calidad educativa (en el nivel medio) con un currículum flexible que permitiera la transferencia de créditos, reconocimiento y revalidación de estudios, con una orientación para que los estudiantes después de un examen, estuvieran en la posibilidad de acceder a la educación superior.

Otro caso es Suecia, ahí el gobierno es el garante de la educación, establecieron la currícula para todo el país y, cada escuela es la responsable de elaborar y presentar un plan de trabajo que garantice y mantenga altos estándares de calidad. Para mantener esa calidad, el plan contiene una serie de valores fundamentales como conocimientos y destrezas, normas, responsabilidad de los estudiantes y autoridades, alternativas de educación, evaluación y calificaciones, y las necesidades particulares de profesores y estudiantes.

En el caso de los Estados Unidos de América (USA), quien inició la reforma educativa desde 1985, fecha que se propuso para modificar los contenidos curriculares desde el nivel básico al superior, se abocaron a revisar los libros de texto y los métodos pedagógicos tradicionales, ello en busca del desarrollo de habilidades y destrezas para un razonamiento lógico y crítico.

Con estos tres ejemplos, se ilustran las reformas educativas que a nivel mundial se realizaron, las cuales se orientaron a buscar herramientas para construir un conocimiento que permita al estudiante, percibir la realidad en todos los campos del saber. Así mismo, se deja ver cómo las autoridades educativas tanto de los países europeos, como de EUA buscan atender las recomendaciones sobre los estándares generales de contenidos educativos, de las prácticas de la

enseñanza, del desarrollo profesional de los maestros, de la evaluación de los contenidos de los programas y de los mismos sistemas educativos.

Por lo que respecta a México, a pesar de ser uno de los miembros más jóvenes de la OCDE y ante la presente interacción mundial, no quedó fuera de ese contexto global. Llevo a cabo acciones en el campo educativo, en el sentido de formar, preparar y capacitar a jóvenes y trabajadores en nuevas tecnologías, con el fin de afrontar las necesidades del sector productivo, para que el país pudiera ser más competitivo.

Así mismo, fue sin duda la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, lo que provocó el establecimiento de cambios estructurales para el replanteamiento del sistema educativo nacional.

1.2 PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (PISA)²

Con el propósito de medir el desempeño de escuelas, estudiantes y sistemas educativos, este órgano desde el año 2000, realizó de manera programada a sus países miembros, evaluaciones para medir el nivel de aprendizaje; en el año 2000 de lectura, para el 2003, en matemáticas y para el 2006 en algunas disciplinas el campo de las ciencias.

Los resultados obtenidos del 2000 y 2003, señalan que los niveles de aprendizaje deben mejorarse, para que el futuro adulto desarrolle capacidades de análisis, razonamiento, y comunique sus ideas con claridad, que adquiera aptitudes y una “educación para la vida” (INEE: 2005 1-2)

² PISA siglas en inglés, perteneciente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

En el año 2000, el estudio comprendió una muestra de 5,276 estudiantes, de 15 años, en 183 escuelas. Para el 2003, se contó con resultados por entidad federativa y por modalidades educativas, la muestra fue de 29,983 estudiantes en 1,124 escuelas.

De las pruebas aplicadas en 2003, el 77.8% de estudiantes (23,326) cursaban el nivel medio superior; y el 22% (6,627), el tercer año de secundaria. Así mismo, en ambos casos, el 86% de los alumnos pertenecía a escuelas públicas y el 13.3% a privadas. Los criterios utilizados para la evaluación de 2003 en matemáticas, consistieron en verificar si los alumnos tenían “(...) la capacidad para formular y resolver problemas matemáticos en situaciones de la vida real.

Una verdadera comprensión de las matemáticas implica no sólo usarlas para transacciones diarias, sino también para formular y resolver problemas y analizar conceptos más complejos, con temas económicos.” (INEE: 2005: 5) Para ello, se establecieron rangos en seis niveles, como se presentan en el siguiente cuadro:

RESULTADOS DEL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

NIVEL (puntaje)	QUE TAREAS PUEDEN LLEVAR A CABO LOS ESTUDIANTES
1 (357.8-420.1)	Resolver problemas básicos, en donde toda la información relevante es explícita; identificar información y llevar a cabo procedimientos de rutina, de acuerdo con instrucciones directas, en situaciones explícitas.
2 (420.1-482.4)	Reconocer e interpretar situaciones en contextos que exigen inferencias directas; extraer información relevante de una sola fuente de información, y utilizar un solo modelo de representación (tabla, gráfica, texto); uso de algoritmos y fórmulas básicas
3 (482.4-544.7)	Seleccionar y aplicar estrategias sencillas para la solución de problemas; interpretar y utilizar representaciones de distintas fuentes de información: comunicar brevemente las interpretaciones y resultados del razonamiento.
4 (544.7-606.9)	Trabajar con modelos explícitos de situaciones complejas que pueden contener restricciones y requieran establecer supuestos, integrar distintas representaciones vinculadas con situaciones de la vida real; comunicar argumentos de forma eficaz.
5 (606.9-669.3)	Trabajar con modelos complejos, identificar restricciones y especificar supuestos; seleccionar, comparar y evaluar estrategias apropiadas para resolver problemas en situaciones complejas usando modelos; reflexionar y comunicar interpretaciones.

6 (más de 669.3)	Conceptualizar, generalizar y usar información basada en investigación propia y modelos de situaciones complejas; vincular distintas fuentes de información; desarrollar nuevos enfoques y estrategias para tratar con situaciones nuevas.
----------------------------	--

(cuadro 1)

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2005

Para el caso de la lectura, el enfoque de PISA no se centra en el aprendizaje de la lectura, sino en la lectura como herramienta de aprendizaje.

La aptitud para la lectura se define como “la capacidad para entender, utilizar y reflexionar sobre los textos para poder lograr metas personales, desarrollar el conocimiento y potencial propios, y participar eficazmente en la sociedad.”
(INEE:

2005: 6) Para ello, también se establecieron rangos en cinco niveles como se muestra a continuación:

NIVEL (puntaje)		QUE TAREAS PUEDEN LLEVAR A CABO LOS ESTUDIANTES		
		SELECCIÓN DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN DE TEXTOS	REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN
1 (335-408)		Usar un solo criterio para localizar información explícita.	Reconocer el propósito principal de un texto sobre un tema en común.	Hacer una conexión sencilla entre el texto y un conocimiento cotidiano.
2 (409-480)		Usar varios criterios para localizar información.	Identificar la idea principal, formar categorías sencillas.	Hacer conexiones entre el texto y otros conocimientos; explicar una parte del texto.
3 (481-553)		Localizar y reconocer la relación entre las múltiples piezas de información.	Integrar varias partes del texto, comparar o contrastar.	Hacer conexiones o comparaciones, y evaluar una parte del texto.
4 (554-625)		Localizar y secuenciar o combinar múltiples piezas de información.	Hacer inferencias, entender ambigüedades.	Evaluar críticamente o formular hipótesis, usando conocimientos públicos o formales.
		Localizar y combinar	Discriminar lenguaje sutil,	Evaluar críticamente o

5 (626-800)	múltiples piezas de información.	demostrar una comprensión detallada.	formular hipótesis, usando conocimientos especializados.
----------------	----------------------------------	--------------------------------------	--

(cuadro 2)

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2005

Bajo los criterios anteriormente descritos, se obtuvieron los siguientes resultados ver (cuadro 3) En este período, la matrícula del sistema educativo nacional (SEP: 2004: 19) estaba estimada en 33.4 millones de estudiantes, de los cuales el 11 % (3.4 millones) correspondía a estudiantes del nivel medio superior.

Respecto a los resultados de lectura, si se parte de que los alumnos del bachillerato deben tener la capacidad para entender, utilizar y reflexionar sobre los textos, en la prueba aplicada durante 2000 el porcentaje más alto obtenido se presenta en el nivel 2, cuya evaluación señalaba que los alumnos solamente tienen la capacidad de conectar el texto con otros conocimientos; así como explicar una parte de él.

En conclusión, la tercera parte de los alumnos de nivel medio superior fueron evaluados por encima de la media, otro 30 % queda en la media, y el último tercio, estaba por debajo de la media, lo que no puede ser un resultado aceptable.

Respecto a la evaluación en matemáticas, el porcentaje mayor 30.6, correspondió al nivel 2, lo que implica que el alumno es capaz de sustraer, reconocer e interpretar situaciones en eventos que da por hecho; además, es capaz de extraer información y utilizar un solo modelo de representación, se le facilita el uso de algoritmos y fórmulas básicas.

En conclusión, con base en lo anterior, el resultado obtenido por PISA, en México los alumnos del bachillerato, el 49 %, está por debajo de la media; el

20%, por encima de ella; y, el 31 %, está en la media. Resultados que por sí mismos son desfavorables.

CONCENTRADO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PISA

LECTURA						MATEMATICAS				
MODALIDAD	NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4 Y 5	NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4 y 5
BACHILLERATO GENERAL	8.9 %	22.6%	35.9%	25%	7.7%	18.9%	30.2%	30.6%	15.6%	4.7%
PROFESIONAL TÉCNICO	9.7%	26.7%	38.4%	20.4%	4.8%	22%	34.2%	27.1%	13.7%	3%
BACHILLERTO TÉCNICO	10.2%	23.2%	35.9%	24.1%	6.6%	18.1%	29.4%	30.7%	16.6%	5.2%

(cuadro 3)

Fuente: México en la Evaluación de PISA 2003.

1.3 CONTEXTO NACIONAL

México, a partir de 1989, se abrió a la modernización educativa, ya que el sistema presentaba rezagos, deficiencias y desigualdades. De manera general, se puede mencionar, que durante veinte años, el sistema educativo permaneció sin ajustes; por lo que se presentó un rezago de los conocimientos y en especial en el campo tecnológico. Aunado a ello, también a nivel mundial, concurría una innovación científica y tecnológica, además de manifestarse un nuevo orden económico y social.

Las tendencias educativas en el plano internacional encausaron los programas de modernización del Gobierno Federal, siendo uno de los objetivos, la eficiencia y eficacia de las instituciones educativas ya que sería el medio para lograr una mejor justicia social y la superación del nivel de vida.

Los compromisos educativos quedaron plasmados en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), firmado el 18 de mayo de 1992, por la Secretaría de Educación Pública, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); los gobernadores de los estados; y el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, este último como testigo de honor.

“Las principales propuestas del sindicato eran preservar los principios del artículo tercero constitucional, mantener la unidad nacional en materia educativa, garantizar el respeto a los derechos laborales, salvaguardar la integridad del sindicato como instancia de representación nacional y asegurar que todos los estados tuvieran la capacidad administrativa y técnica y los recursos necesarios para operar sus sistemas escolares. Predominó una actitud de corresponsabilidad.” (Latapí: 2001: 28)

Al año siguiente, el 13 de julio de 1993, se publicó la Ley General de Educación, en donde se establecieron, entre otros fines educativos, la obligatoriedad de la educación secundaria; la igualdad de oportunidades de acceso; contribuir al desarrollo del individuo; favorecer las facultades para adquirir conocimientos y capacidades; fortalecer la conciencia nacional y la soberanía; el estudio de la historia y español, como algo común a los mexicanos; y estimular la solidaridad hacia el trabajo.

Para lograr esos objetivos nacionales, era inevitable realizar cambios. Una de las acciones del gobierno fue la creación del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), encargado de llevar a cabo una consulta nacional. El resultado dio lugar al surgimiento del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE), el cual contenía un diagnóstico de la educación del país y los retos educativos. En este documento el gobierno definió las acciones y estrategias para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo mexicano.

El PDE estaba acorde a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995 -2000 (en cuanto al “El cambio mundial y la nueva dimensión internacional de México, aunados a la difícil coyuntura del país (...) con miras al México del año 2000 (...) sus desafíos y sus éxitos, su cultura y su sentido de pertinencia. Propiciaron la defensa de la calidad de vida (...)” (PND 1995-2000:9)

El Programa de Modernización concibió a la educación como un factor estratégico para el desarrollo; dicho documento se compone de cuatro apartados:

- Educación básica;
- Educación para adultos;
- Educación media superior, y superior; y
- Criterios para el financiamiento

El discurso del PDE se inclinaba hacia la calidad, equidad, pertinencia y eficacia; lo que sin duda mostraba la desigualdad social existente. Los retos que se planteaban en dicho plan fueron la necesidad de que México incrementara las capacidades profesionales y productivas para que la nación estuviera a la altura mundial.

La modernización educativa ha tenido impacto en diversos aspectos; por un lado, en el sector productivo, quienes veían con buenos ojos el sentido de *“formar para el trabajo”*, en el político se daba *“un debate de las políticas neoliberales”*; y en el social, no se olvidaba que la educación es *“un medio de movilidad social”* los mexicanos esperaban un beneficio con esa reforma educativa.

Las políticas expresadas, desde 1992, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal se han mantenido sin cambios hasta la fecha; así que el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 incorporó en su contenido sus aspectos conceptuales y filosóficos y el

fundamento constitucional que expresa que “...la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.” (PNE: 2001-2006: 15)

El PNE 2001-2006 se conforma de tres partes:

- La visión de la situación deseable del sistema educativo al 2025, los objetivos estratégicos al 2006 y mecanismo de evaluación del PDE.
- La reforma de la gestión del sistema educativo. Políticas, objetivos específicos y acciones actúan sobre la estructura y organización de los tres niveles del sistema.
- Los Subprogramas de Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior y Educación para la Vida y el Trabajo.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006, pretende que el sistema educativo nacional opere de forma estable sin atropellar el cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 3º constitucional ³ y, mejorar la

³ Todo individuo tiene derecho a recibir educación. (...) La Educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (...)

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismo- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y (...)

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura; (...)

calidad de la enseñanza, sin descuidar los puntos de cobertura y equidad, así como impulsar el federalismo educativo.

El Estado como factor del desarrollo social cumple con su función integradora, con la redefinición de las políticas públicas, para corregir acciones que provocan disfuncionalidad y desequilibrios en la sociedad.

Ejecuta entre otras políticas de bienestar social, el de la educación. Sin duda la educación es uno de los mecanismos de mayor impacto y trascendencia en las políticas públicas. Por lo que su principal papel es formar cuadros productivos, técnicos e ideológicos necesarios para la reproducción del modelo socio-político.

1.4 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN (PNE) 2001-2006

Desde la presentación del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, se legitimaron las políticas públicas de la educación media superior y superior.

En ese documento se estableció “(...) consolidar un auténtico sistema de educación media superior y superior que haga posible mejorar la calidad, pertinencia y equidad de la educación e impulsar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico, mediante la ampliación de la base científica nacional” (PDE: 1995:127)

También el Programa señala la creación de un sistema nacional de formación de docentes, mediante la profesionalización de las tareas académicas, (de docencia

VI. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio (...)

e investigación), impulsar programas de posgrado y la recuperación salarial en función de la calidad y el desempeño del docente.

En el PNE 2001-2006 se plantean los grandes retos nacionales en materia educativa: “(...) cobertura con equidad; calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje; e integración y funcionamiento del sistema educativo (...) con tres principios fundamentales: educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia.” (PNE: 2001:16)

El programa presenta una prospectiva de la transformación de la educación para el siglo XXI, en donde todos los mexicanos puedan contar con oportunidades de tener una educación que les permita hacer su plan de vida y ser competitivos en el campo laboral. Así presenta la visión del sistema educativo que se aspira para el año 2025.

El PNE se compone de tres apartados, el primero denominado el Punto de Partida, el de Llegada y el Camino; el segundo se titula la Reforma de la Gestión del Sistema Educativo y el tercero se refiere a los Subprogramas Educativos, donde describe detalladamente los cuatro niveles de educación en México (básico, media superior, superior y educación para la vida y el trabajo)

Por primera vez, se trata la situación por la que atraviesa el Subsistema de Educación Media Superior, ya que se presenta un diagnóstico, sus problemas y retos, la visión de este nivel educativo para el 2025, se describen los objetivos estratégicos, políticas, objetivos particulares, líneas de acción y metas.

En este Programa se concreta una nueva relación gobierno-sociedad, ya que hace referencia a que la educación es un bien social. Se propone avanzar en la consolidación de la federalización de la educación en aspectos normativos y en la distribución de recursos. Otro aspecto, alude a la creación de un sistema de

evaluación independiente de la SEP, lo que llevaría a mejorar la calidad educativa.

Las acciones prioritarias son la ampliación de la cobertura con equidad, la permanencia de estudiantes e incrementar la eficiencia terminal, ofrecer una educación de calidad, lo que implica realizar una reforma curricular, con esquemas de estudios flexibles⁴, contar con programas de formación de profesores, fortalecer la infraestructura de las escuelas públicas; integrar y coordinar la gestión del subsistema educativo, alentar la cooperación y el intercambio académico entre las escuelas del subsistema, su vinculación con la sociedad y con otros tipos del sistema educativo nacional.

También se planea promover la evolución del sistema de los planteles de la EMS, incrementar la inversión en la educación, y contar con un sistema de evaluación externa de los planteles. Se reitera la función social del bachillerato, al legitimar las políticas públicas de la educación media superior, cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos, elevar el nivel de aprendizaje.

1.5 POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA EDUCATIVA

Sin duda, las políticas educativas en México, se desprenden de las recomendaciones de los examinadores de la OCDE, quienes elaboraron el diagnóstico del sistema educativo nacional, en 1996, donde una de las prioridades nacionales, para el nivel medio superior, es prever el crecimiento de la demanda educativa, así como orientar la instrucción en lo referente a “la formación profesional y tecnológica” (OCDE: 1997: 235 - 243)

Otro rubro examinado, fue la equidad; ya que como se encuentra el sistema, solamente beneficia a un menor número de estudiantes; además, de que

⁴ Como fue el caso e Inglaterra cuando se integró a la Comunidad Europea, y en la reforma educativa que realizó Estados Unidos de América. En busca de mejorar la calidad educativa.

muchos de éstos, abandonan en el camino sus estudios. Se debe buscar mejorar esta igualdad tanto en el aspecto geográfico como en el social; de ello se desprende que:

- Se debe admitir en el nivel medio superior, a todos los candidatos que tengan la capacidad de recibir esa formación, garantizando que todos los aspirantes tengan las mismas oportunidades de acceso.
- Se necesita establecer para el ingreso al nivel superior, un procedimiento de admisión selectivo, basado en los resultados obtenidos en el bachillerato. Con lo cual, se podrá controlar el flujo de ingreso en función de la calidad de conocimientos de los candidatos.
- Se requiere el diseño e implementación de los servicios de tutorías y de apoyo a los estudiantes, tanto en el nivel medio superior como superior.
- Es imprescindible ampliar el programa de becas de estudio, considerando inicialmente que se otorgue a los alumnos aptos para ingresar al nivel medio superior o superior y que no se vea impedido para continuar sus estudios por problemas financieros.
- Es preciso generar datos estadísticos sobre aspectos sociales de los estudiantes.

Se dieron otras recomendaciones referentes a que la educación que se imparta sea pertinente con el entorno social y productivo; ya que, por razones históricas, ha permanecido desvinculado. Las autoridades educativas deben promover la participación de los sectores sociales y económicos; así como establecer, con las empresas e instituciones laborales, períodos de prácticas

profesionales, con estímulos financieros; y de igual manera, redefinir el servicio social.

Además de lo anterior se expuso el aspecto de diferenciación y flexibilidad; el cual, se refiere a diversificar las salidas profesionales e implementar diplomas intermedios. De igual manera, desarrollar el nivel de técnico superior, intermedio entre el bachillerato y la licenciatura, principalmente en instituciones o en carreras tecnológicas.

También se debe facilitar el pase de un nivel de calificación a otro (trabajador calificado a través de la capacitación, técnico profesional, técnico superior especializado, profesional y posgrado) Asimismo, alentar a las instituciones a desarrollar la formación continua del personal de educación media superior y superior, en esta modalidad. Respecto a la calidad, las sugerencias fueron:

- Otorgar diplomas solamente a través de evaluaciones.
- Elaborar referentes nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama del conocimiento.
- Implementar constantemente la evaluación a las instituciones de educación; así como mejorar la confiabilidad de las evaluaciones de los estudiantes a final del ciclo escolar, a través de exámenes objetivos, diseñados por un grupo colegiado.

Otro tema tratado en las recomendaciones, fue el perfeccionamiento del personal docente para garantizar la calidad educativa. Cambiar la normatividad de reclutamiento, desempeño y promoción de profesores; Ampliar la aplicación de sistemas de estímulos salariales, revisar la separación de las estructuras de investigación y docencia, fomentar la investigación educativa y los estudios de posgrado de estudios que complementen la formación pedagógica; así como, organizar actividades de formación docente.

En materia de recursos financieros, se especifica que no es posible que las instituciones públicas vivan del subsidio gubernamental; sino que es necesario, que cada organización genere recursos propios.

Además del documento de la OCDE, en el cual se desglosan las acciones que fortalecen el sistema educativo, también está el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el que se establecen las políticas que rigen al sistema educativo para “(...) proporcionar una educación de calidad a todos, distribuyendo la calidad con equidad” (Latapí: 2001: 65)

Como política prioritaria, en el programa se sustenta, principalmente, elevar, a la par con la equidad, la calidad de la educación en todo el régimen educativo. Debido al incremento de la matrícula, este sistema aumentó desmedidamente y, los cambios estructurales a lo largo de este crecimiento, son insuficientes para responder a los retos, por lo que se enfrenta a tres grandes desafíos: (PNE: 2001-2006: 160-78)

1. Ampliar la cobertura con equidad, así como los servicios orientados a incrementar las oportunidades educativas de los grupos más desfavorecidos; impulsar los programas educativos a distancia; y aumentar y fortalecer los programas de becas, con el fin de incrementar las oportunidades de acceso, permanencia y terminación oportuna de los estudios, a aquellos estudiantes que se encuentran en situación económica adversa.
2. Contar con una educación de calidad y con identidad propia, mediante la reforma del currículo, cuyos componentes comunes, ayuden a la articulación y flexibilidad del sistema y promuevan una educación integral; introducir, a través de los enfoques educativos, diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje; e impulsar la formación y actualización de profesores,

mediante programas que incorporen en sus contenidos los avances de las humanidades, la ciencia, la tecnología y las innovaciones pedagógicas y didácticas.

3. Integrar el funcionamiento del régimen educativo; impulsar la conformación de un sistema integrado, coordinado y flexible que facilite la movilidad y el intercambio de estudiantes, entre los programas educativos de profesores y personal directivo, así como asegurar la pertinencia de sus contenidos; fomentar el desarrollo de la misión y de los fines propios de este tipo educativo, así como su articulación con la educación básica, la educación superior y el mundo del trabajo; promover la colaboración y el intercambio entre escuelas de educación media superior, en los ámbitos nacional e internacional; sostener los mecanismos de cooperación académica entre las escuelas de educación media superior y las instituciones educativas de tipo superior; impulsar los procesos de autoevaluación y valuación externa integral de las escuelas, para coadyuvar a su buen funcionamiento y a la mejora continua de los programas educativos que ofrecen; e impulsar la participación social en la educación media superior y la vinculación de las escuelas con la sociedad.

Capítulo II

La Presencia de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Sistema Educativo Nacional

En este capítulo se describe ¿qué es? para la Universidad Nacional Autónoma de México el concepto y significado de educación media superior. No se tomaron estas nociones de la teoría que al respecto existe, sino que se pretende rescatar la idea que la Institución ofrece en su documentación oficial, tal es el caso de su régimen interno.

2.1 LEGISLACION UNIVERSITARIA

La concepción que la UNAM tiene respecto a sus bachilleratos, se expresa en la normatividad que a continuación se describe:

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México

- *Artículo 2º, inciso III, “Organizar sus bachilleratos con las materias y por el número de años que estime conveniente, siempre que incluyan con la misma extensión de los estudios oficiales de la Secretaría de Educación Pública, los programas de todas las materias que forman la educación secundaria, o requieran este tipo de educación como un antecedente necesario. A los alumnos de las Escuelas Secundarias que ingresen a los Bachilleratos de la Universidad se les reconocerán las materias que hayan aprobado y se les computarán por el mismo número de años de Bachillerato, los que hayan cursado en sus Escuelas”.*

Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México

- *Artículo 4º “La educación superior que la Universidad imparta, comprenderá el bachillerato...”*

- *Artículo 8º* “La función docente de la Universidad se realizará principalmente por las siguientes instituciones: (...) XXIII. Escuela Nacional Preparatoria, y XXIV Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.”
- *Artículo 55º* “El Colegio de Ciencias y Humanidades tendrá la naturaleza jurídica de Escuela Nacional dedicada a impartir docencia a nivel bachillerato...”

Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria

- *Artículo 1º*, “La Escuela Nacional Preparatoria es una de las instituciones a través de la cual la Universidad Nacional Autónoma de México, realiza uno de sus sistemas de educación a nivel bachillerato.”
- *Artículo 3º*, “Bachillerato es el ciclo de estudios posterior al de la educación primaria, o en su caso, posterior al de secundaria, necesario para ingresar a la enseñanza profesional que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México.”

Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

- *Artículo 1º del*, “La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, (...) tendrá la función de impartir enseñanza media superior en los términos de la Ley Orgánica y del Estatuto General de la Universidad.”

Reglamento General de Inscripciones

- *Artículo 3º* “En la Escuela Nacional Preparatoria sólo se admitirán alumnos de nuevo ingreso en el primero y en el cuarto año, del ciclo de seis y en el nivel de bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades sólo se admitirán alumnos de nuevo ingreso en el primero de su ciclo de tres años.

Para ingresar a estos ciclos los aspirantes deberán comprobar que completaron totalmente la enseñanza primaria o secundaria respectivamente.

Con base en esta normatividad, se conforma el concepto de educación media superior. En el *Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria* en donde se expresa claramente la definición de bachillerato. Este se describe como "... el ciclo posterior a la educación primaria, para el caso de los alumnos que cursan el ciclo de Iniciación universitaria o el posterior a la secundaria para los que ya concluyeron este nivel educativo...", por lo que para acceder al bachillerato de la UNAM los aspirantes deben comprobar que terminaron la educación primaria o secundaria en su caso.

También se concibe al bachillerato como parte de la educación superior y recae en la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la atribución de impartir este nivel escolar así como atender a cada uno de esos subsistemas de la UNAM. A la educación media superior se la considera como la extensión de los programas oficiales de los estudios oficiales de la SEP, con respecto a las materias que conforman la educación secundaria.

2.2 ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA (ENP)

El 16 de septiembre de 1867, durante la conmemoración del grito de Independencia y después del triunfo liberal, el Dr. Gabino Barreda pronunció en Guanajuato, un discurso conocido como la *Oración Cívica*, el cual sintetizó el plan de los liberales en tres palabras: "Amor, Orden y Progreso", lo que dio como resultado la idea positivista de "Libertad, Orden y Progreso".

El sentido del lema mantuvo como medio la "libertad" de expresión, ya fuese política, de trabajo, religiosa o económica; como base, el "orden" en los sentidos

de paz, concordia, ley, sistema y jerarquía; y como fin, el “progreso” en los diversos órdenes de la vida, sin respiro ni descanso, para una nueva era que buscaba la remisión nacional mediante elecciones.

El positivismo se convirtió en el fundamento necesario para orientar a la educación hacia el progreso, pues se pensaba que sólo así podría cumplirse con la idea liberal científica. En diciembre de ese año, el presidente Benito Juárez expidió la Ley de Instrucción Pública, la cual reglamentaba la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza elemental.

Con estos fundamentos se creó la Escuela Nacional Preparatoria, de quien Barreda fungió como segundo director; y fue, mediante él que el Estado científico ofreció un Plan Educativo, que implicó la reestructuración ideológica nacional. Basándose en estos principios liberales, todos los mexicanos tenían derecho a educarse en las ideas que creyeran más convenientes, sin importar que fueran en contra del mismo liberalismo.

Como ejemplo de ello, se tiene el que se haya permitido una educación laica otorgada por el Estado, mientras escuelas no dependientes del aparato gubernamental impartían un tipo de enseñanza distinta. La educación, tenía como finalidad, formar personas que en el futuro tuvieran elementos para conducir al país por un camino que lo incorporara al mundo moderno.

En 1888, Justo Sierra fue “(...) designado presidente del Primer Congreso Nacional de Educación (Romo M. y otros 1998: 154), el cual coordinó Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública durante el régimen de Porfirio Díaz, y que tenía como principal propósito organizar la educación preparatoria.

Tiempo después, Justo Sierra ocupó la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria de manera interina, y creía que “(...) los esfuerzos del país se desviaron al imitar la política del gobierno francés: gratuidad, obligatoriedad y

laicismo. Justo Sierra llamó a estas características de la enseñanza, 'en nuestra fórmula, una copia de la francesa" (Bazán: 1996: 28 - 29)

En un evento en honor a Gabino Barreda, José Vasconcelos dictó la conferencia *Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas*, en la cual revaloró su trabajo, debido a que supo, según el ateneísta, "pensar su tiempo", al reconocer que las enseñanzas positivistas legaron una disciplina insustituible, que lo llevó a proponer una autonomía intelectual y, en consecuencia, la Universidad Popular, cuyo propósito era ser extensiva y elástica. Esta institución fue el único organismo educativo que planteó públicamente el problema de la impartición de la educación sexual en las escuelas (León Portilla: 2000: 95 - 100)

El 9 de agosto de 1913, se publicó un decreto que obligaba a los alumnos de preparatoria a instruirse física y militarmente en medio de la inestabilidad social que imperaba en el país, debido al "(...) golpe de Estado perpetrado por Huerta, (...) la Escuela Nacional Preparatoria sufrió cambios radicales al ser militarizada (...); el plan de estudios introducía los ejercicios militares obligatorios para todos los alumnos". Esta situación duró 17 meses, comprendidos entre 1910 y 1915. La suerte de la Escuela Nacional Preparatoria estaba ligada a la Universidad Nacional. (Romo y otros: 1998: 154)

Al ser nombrado, en 1920, Secretario de Educación, José Vasconcelos recorrió todo el país con el propósito de conocer las condiciones en las que se encontraba la educación en México. Dicho acto originó su propuesta de hacer llegar a todo el pueblo la enseñanza universitaria y dejar de concebirla como una instrucción exclusivamente elitista.

A finales de 1925, el presidente Plutarco Elías Calles expidió el decreto para la creación de la escuela secundaria, ofreciendo la oportunidad de que todos los niños que terminaban el sexto grado de primaria pudieran acceder a un siguiente nivel, que hasta entonces sólo era para un número reducido de estudiantes que

ingresaban a dos únicas opciones: la Escuela Nacional Preparatoria o la Escuela Nacional de Maestros.

“Las escuelas secundarias, cuya creación se autoriza serán equivalentes en programa y sanciones al llamado ‘Ciclo Secundario’ de la Escuela Nacional Preparatoria. (...) ampliar la educación primaria, resolver el problema de congestionamiento de la Escuela Nacional Preparatoria en dos ciclos; uno de tres años, y otro de dos años; democratizar la segunda enseñanza y dividir la enseñanza preparatoria”, eran las principales características del nuevo modelo educativo.

En lo que se refiere al bachillerato, éste se estudiaba en dos años: pues, los primeros tres años, los impartía la Secretaría de Educación Pública. “En este sentido se crea el bachillerato ‘especializado’; es decir, un área para cada profesión.

Esto trajo consigo que, poco a poco se rompiera la coordinación entre la escuela secundaria y la escuela preparatoria (...) ello llevó a que se implantara la Autonomía de la Universidad Nacional de México en julio de 1929. (...) en 1930, entró en vigor el 16º Plan de Estudios de la ENP, este Plan de Estudios estaba compuesto de nueve bachilleratos de tres años.

(...) en 1936, la Universidad Nacional Autónoma de México fundó una escuela secundaria con el nombre de ‘Iniciación Universitaria’. Sus planes de estudio y su práctica docente no pudieron apartarse de la orientación oficial de la Secretaría de Educación Pública”. (Peña: 2000: 5 - 37)

En 1940, se modificó el plan de estudios de la ENP, quedando de tres años para iniciación universitaria y de dos años para el bachillerato, con siete especialidades. Para 1946, este plan de estudios mantenía la misma estructura de tres años comunes en el primer ciclo (1º, 2º y 3º), y dos años en el segundo

(4º y 5º); pero con la diferencia de que ahora contaba con una bifurcación de los bachilleratos: un área de ciencias y otra de humanidades.

De 1956 a 1963, se adoptó el Bachillerato Único, cuya característica principal era ser flexible ante la demanda de los alumnos que seleccionaban sus materias, y quienes evitaban cursar asignaturas como Matemáticas, Física, Química o Biología, y preferían Historia, Lengua, Literatura o Filosofía; a ello se debió que la orientación educativa fuese más humanista.

Su denominación radicó en la desaparición de las especializaciones y la unificación de la enseñanza preparatoria para los estudiantes de todas las carreras. En esta etapa, se dejaron materias selectivas u optativas con la finalidad de atender la diversidad vocacional, con lo que se creía que el diseño curricular mantenía un equilibrio entre las ciencias y las humanidades.

En 1964, siendo rector el Dr. Ignacio Chávez, el Consejo Técnico de la ENP y del Consejo Universitario, aprobaron un nuevo plan de estudios cuya vigencia fue de treinta y tres años, donde se destacó un bachillerato de sólo tres años. Durante los dos primeros (4º y 5º), los alumnos cursaban materias comunes para todos, y para el restante (6º), nuevamente se abrían las especialidades conformadas en cinco áreas, y así poder atender los requerimientos del nivel superior y de cada carrera profesional.

El actual Plan de Estudios de 1996 incluye al ciclo de Iniciación Universitaria (1º, 2º y 3º) y al del bachillerato (4º 5º y 6º) y los 136 programas que lo conforman. Fueron aprobados por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria; por el Consejo Universitario, a través del Consejo Académico del Bachillerato (CAB); y por revisión de la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados de la Secretaría General de la UNAM.

Las características primordiales de este nuevo plan son: la actualización de contenidos y por ende el fortalecimiento y la formación integral y propedéutica del alumno de preparatoria con un diseño curricular constructivista, donde el profesor es guía y orientador del proceso, y el alumno adopta el papel de arquitecto de su propio conocimiento. La estructura del nuevo plan de estudios, para el caso del bachillerato, organiza el conocimiento en dos años con materias comunes y el tercer año en cuatro áreas, acorde a los cuatro Consejos Académicos:

- Ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías;
- Ciencias biológicas y de la salud;
- Ciencias sociales; y,
- Humanidades y Artes.

“La Escuela Nacional Preparatoria, desde su fundación, constituye uno de los modelos educativos del bachillerato nacional, ya que a través de sus 135 años de existencia, ha tenido la capacidad de responder a las necesidades y retos educativos que le ha planteado la sociedad, transformándose, de manera permanente, para mantener el liderazgo educativo en el país.” (Plan de Estudios: 1996: 27-31)

2.3 ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (CCH)

En la década de los setenta, el país presentaba un aumento poblacional, este “(...) factor, el demográfico, indica el modo como se desarrolla en el tiempo la demanda cuantitativa de acceso a la institución universitaria y la presión que ejerce dicha demanda (...)”. Además de que la nación “(...) atravesaba por momentos afortunados y privilegiados, debido al crecimiento económico, a la solidez monetaria, a la solvencia crediticia y estabilidad política, lo que permitía mantener la confianza para la inversión de capitales nacionales e

internacionales, tal fue el caso del Fondo Monetario Internacional (Bartoluchi y Rodríguez: 1983 : XXVIII)

El crecimiento demográfico se reflejaba en el sector educativo, presentándose cuestionables situaciones; pues: “Se tenía plena claridad del gran problema de la masificación educativa, el cual tendría que enfrentarse sin temor y en la expectativa de buscar aprovechar esa potencialidad juvenil para la transformación de la realidad social; para ello, se hacía necesario contar con nuevos métodos de enseñanza y conocimientos, acordes con la realidad científica y humanística del presente siglo (...)” (Gutiérrez: 1987: 35 - 36) Dentro de este contexto se volvió imprescindible una reforma educativa en el nivel nacional.

La UNAM, como parte de ese sector, asumió la responsabilidad de realizar cambios en sus modalidades de bachillerato, licenciatura y posgrado. Uno de los grandes retos era atender las demandas sociales, por lo que el rector Dr. Pablo González Casanova realizó el proyecto “Nueva Universidad”, el cual comprendía la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Universidad Abierta.

Dicho proyecto fue encomendado al Dr. Roger Díaz de Cossío, con la colaboración de distinguidos universitarios como los “(...) Doctores Guillermo Soberón Acevedo, Rubén Bonifaz Nuño, coordinadores de Humanidades y de Ciencias, respectivamente; los directores de las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Química y Ciencias Políticas y Sociales, el Dr. Ricardo Guerra Tejada, el Dr. Juan Manuel Lozano, el Dr. José F. Herrán y el Lic. Víctor Flores Olea, respectivamente; y el director de la Escuela Nacional Preparatoria, Lic. Moisés Hurtado G.” (Gaceta CCH: 1988: 2)

“(...) cuando surgió el proyecto de Nueva Universidad, que pretendía, entre otras cosas, ampliar el sistema nacional de educación superior, así como resolver las

demandas de la misma” (Gaceta CCH. 1988:2), se aspiraba reformar las carreras impartidas en la UNAM, así como incluir la descentralización de los servicios educativos de Ciudad Universitaria a la zona metropolitana de la Ciudad de México y a otras regiones del país. Esta parte del proyecto fue revocada posteriormente.

“El 26 de enero de 1971, El Consejo Universitario aprueba la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, y el 12 de abril se inician los cursos con 15,000 alumnos distribuidos en los tres primeros planteles del ciclo del bachillerato: Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo” El Ing. Alfonso Bernal Sahagún fungió como primer coordinador, de 1971 a 1973, y fue quién planteo que “(...) el problema al que se enfrentaba el CCH no era educar a los alumnos, sino preparar al personal docente y, por medio de éste, educar a los estudiantes (...)” (Gaceta CCH: 1988:1-2)

La creación del CCH permitió atender la demanda de la enseñanza en los niveles superiores y satisfacer las expectativas de los que ingresaban al bachillerato. El nuevo proyecto educativo fue considerado innovador debido a que la concepción del diseño curricular ofrecía otras posibilidades a los estudiantes y se enfocaba en abatir la deserción. Lo distinguía la flexibilidad curricular y la fácil adecuación de las necesidades e iniciativas futuras de cooperación entre universitarios, bases para una enseñanza interdisciplinaria que permitía la formación polivalente de alumnos capacitados para continuar con su formación superior; con salidas laterales para la vida profesional; tanto en el campo laboral, como docente y de investigación.

Se mantenía firme en la idea de inmiscuir en la educación a los grupos marginados, así como en romper con el enciclopedismo tradicional, de tal forma que el proceso enseñanza-aprendizaje se fortaleciera mediante el fomento de la iniciativa, el potencial de investigación y la reflexión del estudiante, por medio del dominio de los métodos fundamentales del conocimiento experimental,

histórico-social y de los lenguajes (español y matemático, principalmente), así como de la combinación del estudio en clase con prácticas en laboratorios, y el contacto con la realidad social de los estudiantes.

El plan de estudios contemplaba Opciones Técnicas, cuyo objetivo era ofrecer al estudiante al terminar su bachillerato, la posibilidad de obtener un trabajo donde se desempeñara como técnico especializado; además, de otorgarle una visión más amplia para el momento en que seleccionara una licenciatura. La orientación de este tipo de opciones estaba diseñada para que aprendieran aspectos teóricos y prácticos, y tuvieran contacto con el ámbito laboral mediante la realización de actividades y visitas a los centros de trabajo.

La finalidad del CCH se enfocaba a “(...) la formación de seres humanos capaces de adquirir nuevos conocimientos, de integrarlos a una nueva visión global y de aprovecharlos en la transmisión del medio ambiente y de la sociedad (...) en una práctica educativa nueva en donde el dominio de los métodos para acceder al conocimiento y el desarrollo de las aptitudes y habilidades necesarias para aprovecharlo tienen tanta importancia como la adquisición de los conocimientos fundamentales de cada disciplina (...)” (Gaceta CCH: 1987: 8)

Aunque sus objetivos y sus rasgos característicos fueron concebidos desde 1971, al crearse el Colegio, su estructura orgánica su reglamentación y operación parten de 1976. En 1971 también arrancó el programa de posgrado en el CCH (Gaceta CCH: 1988: 8) con la Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones; continuarían más adelante los proyectos de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica y el de Maestría en Computación.

Entre 1972 y 1974, se vivió una serie de problemas de índole escolar “Muchos de los materiales académicos se quedaron en simples temarios y, en algunos casos, se elaboraron incipientes programas; algunos recuperaban principios del

Colegio, otros los interpretaban muy confusamente, y los había que planteaban cambiar radicalmente el plan de estudios (...) para 1977, se logró concretar un documento de trabajo denominado 'Compilación de Programas'.

En 1979 estaban concentrados en el Centro de Documentación Académica de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato 119 programas de Matemáticas, 138 de Ciencias Experimentales, 110 de Historia y 120 de Talleres (...) lo que indica que ante la ausencia de una estructura legal, no se previó una instancia unificadora en la revisión de sus programas (...)" (Gutiérrez: 1987: 71-73) A finales de 1991, los profesores decidieron revisar el plan y los programas de estudio debido a la heterogeneidad de la tarea educativa; y para 1992, se publicaron las *Aproximaciones a la Revisión del Plan de Estudios*, por áreas y departamento. En 1993 las currícula se conformaron con la concepción original de la orientación.

En diciembre de 1997, el Consejo Universitario aprobó una reforma al Colegio que le concedió el carácter de Escuela Nacional, y le quitó la Unidad Académica de los Ciclos Profesionales y de Posgrado del CCH, asignando sus respectivas funciones a la Dirección General de Estudios de Posgrado. Posteriormente, realizó un Seminario Académico que, teniendo como base la compilación de programas, lo reformuló, elaboró y presentó a las diversas áreas de los Consejos Académicos para su exposición y aprobación.

El Plan de Estudios Actualizado se integró en el primero y segundo semestres con cinco asignaturas comunes, para todos los alumnos; en el tercero y cuarto con seis, también de carácter general; y el quinto y sexto se conformaron con siete materias cada uno. El plan de estudios "(...) se centró en un nuevo enfoque del aprendizaje y la enseñanza (...) 'aprender a aprender', se trata también de una concepción integradora del conocimiento y de superar la formación enciclopedista y escolástica impartida por Escuela Nacional Preparatoria" (Segarra: 2000: 17 - 38)

En enero de 2002, se instalaron las Comisiones de Revisión y Ajuste de los Programas de primero a cuarto semestre del Plan de Estudios Actualizado, para el análisis del contenido de las asignaturas. Para 2003, se presentaron las propuestas de los ajustes de algunos programas; mismos que se expusieron ante la Secretaría General del Colegio, el Consejo Técnico y en el Consejo Académico del Bachillerato del Colegio.

Esta primera etapa de la revisión, permitió legitimar los procesos, adquirir experiencia en los trabajos, y capacitar a los profesores encargados del análisis para concluir la revisión de los semestres quinto y sexto, con el propósito de mantener actualizado el plan de estudios.

En el modelo educativo del Colegio, el centro de atención es el aprendizaje del alumno, por lo que se procura, en función de esta meta, la vida del Colegio (...) los servicios de apoyo (...) así como las acciones que podrán mejorarlos (...) ante sus transformaciones, logros y aciertos y desaciertos, el Colegio enfrenta nuevos retos para adecuarse a los cambios que la educación y la sociedad demandan. "(CCH: 2003: 8)

2.4 LOS MODELOS EDUCATIVOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO. CONCEPTO Y DEFINICIÓN

Para definir que es un modelo educativo, se recurre al origen de la Teoría del Modelo en la rama de la lógica matemática, la cual se refiere a la relación entre un lenguaje formal y sus interpretaciones. El álgebra universal más la lógica, dan lugar a la Teoría del Modelo. Para esta rama del conocimiento, modelo es "(...) el puente que conecta el lenguaje formal con su interpretación (...)". (Chang: 1973: 1) Otra definición de Modelo es considerarlo como una "(...) figura paradigmática que debe ser imitada (ideal) (...) por lo tanto Modelo Educativo son los ideales de la educación; enseñanza, estilos de modelo institucional (...)

de organización (...) de escuela (...)" (Diccionario de Educación: 1999: 961 - 962)

"(...) modelo académico es el esquema que organiza a los docentes, los contenidos y los procesos de impartición, la apropiación de conocimientos (...) en una estructura, es algo que nos ayuda para lograr el objetivo (...) es un asunto de concepción del proceso educativo que va a impactar directamente a la organización universitaria (...)" (Ortiz: 2005: 83 - 91)

Así que, para visualizar con mayor claridad y entender la situación educativa de un modelo, hay que considerar una serie de variables que permitan explicar la estructura y funcionamiento que representan las relaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje (perfil del estudiante al ingresar a las instituciones educativas, la estructura y el funcionamiento académico, el tipo de estudiante que se desea formar, las currícula y las características distintivas de cada sistema educativo) En teoría, con estas características, se concibieron los modelos educativos de los dos bachilleratos de la UNAM, mismos que fueron diseñados para

proporcionar a los alumnos una cultura básica, prepararlos para ingresar al nivel superior, y proveerlos con los conocimientos necesarios para su vida profesional.

La realidad es que estos modelos educativos están disociados de tal forma que no permiten proporcionar la cultura básica y preparación suficiente a los estudiantes para continuar eficientemente en el nivel superior, así como para afrontar los retos de la vida misma. Lo que es un hecho es que al estar los modelos expresados en programas de estudio de forma indicativa, no se da una congruencia entre éstos y el perfil de egreso, por lo que no se obtiene una educación de calidad, restando a los estudiantes la oportunidad de hacer un plan de vida y ser competitivos en el plano laboral.

A los bachilleratos se los ha denominado de carácter nacional porque los contenidos de la enseñanza son de índole científica y porqué la UNAM tiene ese carácter “(...) son seguidos aproximadamente por 95 mil estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, y una cantidad similar en el Sistema Incorporado. Los fundamentos curriculares de sus planes de estudio constituyen un punto de referencia para otros bachilleratos de nuestro país. (...) éste sistema incorporado de la UNAM comprende 366 instituciones que ofrecen educación en los niveles de bachillerato (...)” (Bazán: 2003: 28 - 29)

En la UNAM, para lograr una coherencia entre la formación de estudiantes en los bachilleratos y los requerimientos del nivel superior, se busca que la educación en el nivel medio superior sea pertinente con los contenidos educativos. Así que, el modelo educativo del bachillerato preparatorio, es *la formación integral del educando*. En el caso del CCH, el modelo educativo se fundamenta en la adquisición de una cultura básica por lo que inquiera el *desarrollo del alumno crítico, que aprenda a aprender, a hacer y a ser*.

2.5 ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular permite que los estudiantes se familiaricen con códigos culturales esenciales, y que preserven su identidad cultural, el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, debe desarrollar en los estudiantes habilidades del pensamiento de sus procesos lógicos, que les permitan conocer y explicar diversos fenómenos naturales y sociales de su medio, debe fomentar en los individuos el dominio de su lengua materna y por lo menos entender una extranjera; así como, el conocimiento del lenguaje informático.

El diseño curricular en los bachilleratos, significó elaborar un proyecto educativo concebido de tal manera que orientara y elevara la calidad educativa. Dicho proyecto, implica la actualización permanente de los planes y programas de estudio, utilizando los principios científicos en los ámbitos de cada área del conocimiento, entonces, en la tarea del diseño curricular (...) se procede a un análisis, clasificación, identificación y formulación de las intenciones que presiden el proyecto educativo. (CONALEP: 1997: 44)

En 1994, en la Escuela Nacional Preparatoria se llevó a cabo una revisión del Plan de Estudios con el propósito de actualizarlo, a través de la participación de la comunidad académica, en trabajos desarrollados en seminarios colegiados, se trabajó en la ubicación y pertinencia de las asignaturas, relación entre los contenidos y propósitos de las materias, orientación metodológica de la enseñanza de la signatura, número de horas clase, estructuración de contenidos, secuencia temática, extensión, profundidad y distribución de contenidos, estrategias didácticas, bibliografía básica y complementaria. (Plan de Estudios: 1997: 19)

Se tomó en cuenta el diagnóstico nacional, que prepararon autoridades mexicanas y examinadores extranjeros de la OCDE. El informe dio la pauta para fortalecer la enseñanza de las Matemáticas y del Español, incrementándose la impartición semanal de tres a cinco horas; así mismo, Literatura Universal, de dos a tres horas, la reorganización de seis áreas, (ciencias físico-matemáticas, ciencias químico-biológicas, ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanidades y Bellas Artes) a cuatro, se buscaba congruencia con los Cuatro Consejos Académicos (Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales, y Humanidades y Artes); la revisión de las currícula del CCH, fue un trabajo institucional académico y aprobado por los órganos colegiados correspondientes. Los lineamientos generales para esta propuesta fueron:

- Precisar y difundir las concepciones que fundan el CCH, de tal manera que orienten el conjunto de la docencia.
- Incrementar el número de horas de trabajo en el aula, con el propósito de responder y apoyar las necesidades del alumno, y lograr su autonomía.
- Asignar en general dos horas de clase a cada asignatura, con el fin de facilitar el trabajo de la modalidad clase-taller.
- Definir los enfoques y formas de trabajo predominantes en la enseñanza-aprendizaje de cada área.
- Actualizar, seleccionar y reorganizar contenidos-propósitos, objetivos específicos, temática de los programas de todas las asignaturas y renovar sus enfoques disciplinarios y didácticos.
- Modificar, actualizar y reorganizar los contenidos de los programas de las materias de los cuatro primeros semestres del área de Matemáticas, y ampliar en una hora por semana, su tratamiento en cada una de ellas.
- Ampliar en un semestre el tiempo asignado para Física, Química y Biología y reordenarlas para comenzar por Química, enseñar Física y Biología en tercero y cuarto semestres.
- Relacionar el método científico, con respecto a las asignaturas de Química, Física y Biología.
- Aumentar en un semestre Historia Universal Moderna y Contemporánea, y reorganizar sus contenidos al igual que Historia de México I.
- Transferir Teoría de la Historia a quinto y sexto semestres.
- Convertir Filosofía como materia obligatoria.
- Crear una nueva materia denominada Taller de Lectura, Redacción y Documentación, con un total de seis horas por semana.
- Incluir una materia de Lengua extranjera y Taller de Cómputo, con cuatro horas semanales.
- Introducir nuevas materias optativas como Antropología, Temas Selectos de Filosofía, y Lectura y análisis de Textos Literarios; y suprimir Lógica del Área de Matemáticas. (Plan de Estudios Actualizado: 1996: 7-10)

Los primeros cuatro semestres se conforman por materias que proporcionan a los estudiantes una formación básica, de carácter obligatorio; en los dos últimos, se pueden seleccionar las materias. Además, los estudiantes pueden optar por una preparación técnica, en la cual se capacitan para desempeñar alguna actividad especializada, que esté relacionada con la elección de su futura carrera.

El diseño curricular de los dos subsistemas no permitió alcanzar la calidad educativa que se previó, debido a que la revisión de los planes y programas de estudio no es eficiente ya que debe ser un trabajo conjunto con especialistas en la disciplina y especialistas en educación, porque en los primeros está la responsabilidad de actualizar aspectos disciplinarios y en los segundos la orientación metodológica y las estrategias didácticas.

Se necesita hacer énfasis en lo formativo, en este sentido resolver el criterio de darles coherencia a la relación horizontal y vertical entre las asignaturas, para determinar las habilidades de los estudiantes como son los hábitos de lectura, escritura, de análisis y reflexión, para lograr que los contenidos educativos sean pertinentes con la realidad del estudiante.

2.6 ENFOQUE PSICOPEDAGÓGICO

Se refiere a la decisión que se tome para orientar el modelo, desde una perspectiva psicopedagógica en cuanto al aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, el enfoque debe ser seleccionado en un contexto teórico (tradicional o directo, constructivista o interpretativo) ¹ que permita fundamentar, describir y explicar el proceso educativo del modelo y por ende el del currículum.

⁸ Enfoque Tradicional o Directo:

El aprendiz tiene un papel pasivo en el proceso de Enseñanza - Aprendizaje, en donde el profesor, enseña unidireccionalmente. La educación no es personalizada, sino se convierte verbal y memorística. Se da más relevancia a los contenidos que al proceso educativo.

Los resultados del enfoque, tienen que ver con los resultados educativos; éstos se ven reflejados en la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes, que permitirán un crecimiento personal de los estudiantes, desde un punto de vista humano y social. Bajo esta propuesta, los contenidos de las asignaturas deben ser significativos para que también los aprendizajes lo sean, así que se abren dos vertientes:

1. Una lógica referente a la secuencia de contenidos; y
2. Otra psicológica que es el nivel de profundidad del conocimiento que cada alumno explora conforme su desarrollo cognitivo.

El currículum de la ENP está diseñado para que el alumno adquiera un aprendizaje sistemático, en cuanto a la forma de trabajo, para que logre las competencias necesarias y construya su conocimiento, en donde el docente transite de una enseñanza no-verbalista y expositiva a una que promueva el desarrollo de las habilidades. (Plan de Estudios: 1997: 20)

En el caso del CCH, se busca la formación polivalente del alumno, a través de los principios de la nueva didáctica constructivista, la cual concibe al alumno, de tal manera, que los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su experiencia, le permitan la modificación de sus esquemas cognitivos y buscar sus aplicaciones. Así que, el sentido de aprendizaje tiene mayor valor al de la enseñanza en el proceso educativo. "(...) por ello, la metodología que se aplica, persigue que el alumno aprenda a aprender, que su actividad receptiva y creadora no se malgaste en intentos frustráneos, y que adquiera capacidad autoformativa, en el más amplio sentido de la palabra, no busca una enseñanza

Enfoque Constructivista: En el cual el aprendiz, construye por sí mismo su conocimiento.

Enfoque Interpretativo: En el cual es aprendiz le da su propia explicación al conocimiento.

enciclopédica, sino mentes armónicamente formadas. (Historia del Colegio: 1988: 6)

2.7 EJES DE CONOCIMIENTO

Son los elementos que articulan y orientan los contenidos curriculares para asegurar el aprendizaje, mediante el cuestionamiento: ¿Qué enseñar? capacidades o, contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales) En la tradición educativa los aspectos de la adquisición de contenidos y el desarrollo de capacidades están disociados. Por lo que las tendencias actuales del diseño curricular deben tener presente a los alumnos; por ello, es importante su aspecto formativo; así que, se deben buscar materias que formen sus capacidades generales como las Matemáticas, Informática, Lengua materna y extranjera.

Deben integrarse otras materias que formen capacidades específicas como Física, Biología e Historia. “(...) las capacidades deben ser las metas y los contenidos, los medios para alcanzarlas (...)” (Pozo y del Puy: 2004: 3) Los bachilleratos de la UNAM se definen, en cuanto a sus ejes de formación, de la siguiente manera:

En la ENP está formado por tres grandes ejes, que a su vez forman tres núcleos:

- a) el básico, al que le corresponden el 56% de créditos;
- b) el formativo cultural, con un 28%; y,
- c) el propedéutico, el 16%. (Plan de Estudios: 1997: 30)

El Plan de Estudios 1996 del CCH en dos métodos y dos lenguajes:

- a) Las ciencias de la naturaleza y el método experimental.
- b) Las ciencias del hombre y el método histórico-social.
- c) El lenguaje como medio indispensable de comprensión, comunicación y participación.

- d) Las matemáticas, como instrumento moderno, hará la comprensión de las relaciones que se producen en los fenómenos de la naturaleza y la sociedad. (Gaceta CCH: 1987: 8)

“Se pensó que los conocimientos actuales y la formación integral del joven se concretan, en definitiva en algunas líneas fundamentales de conocimiento de la enseñanza (...) va ciertamente en contra de la idea enciclopedista de los conocimientos que han prevalecido durante muchos años en nuestro medio (...)” (Gaceta CCH: 1988: 4) Una de las características de los bachilleratos universitarios es que son propedéuticos, generales y únicos en su tipo, y proporcionan una cultura básica, en donde reconoce al alumno como sujeto de la cultura y de su propia educación, lo que provee a sus egresados:

- la actitud propia del conocimiento científico ante la realidad,
- la aptitud de reflexión metódica y rigurosa y las habilidades que se requieren para inquirir, ordenar y calificar información,
- la observación de conocimientos básicos que los capacite para sus estudios superiores (Plan de Estudios Actualizado 1996: 6)

2.8 BLOQUES DE FORMACIÓN

Para el caso de los bachilleratos de la UNAM, en los cuales su característica es de tipo propedéutico, el bloque de conocimientos se compone de una formación básica que se imparte en los dos primeros años; y de otra, la cual se ofrece en el tercer año, propia del área a la que el estudiante va a ingresar al nivel superior. Los núcleos de conocimientos de la ENP se desarrollan a través de tres etapas, durante el bachillerato:

1. el 4º año de introducción
2. el 5º año de profundización
3. y el 6º año de orientación o propedéutico (Plan de Estudios: 1997: 31)

En el caso de la ENP, son cuatro las áreas de conocimiento en las que se define el Plan de Estudios, independientemente de la agrupación de asignaturas; en cada una de ellas, existe un eje principal que las vincula: matemáticas, ciencias naturales, histórico social y lenguaje, comunicación y cultura. (Plan de Estudios: 1997:35) Este plan se compone de 43 materias obligatorias y 25 optativas. Las áreas del conocimiento del Plan de Estudios del CCH se resumen, en la propuesta, del siguiente esquema:

1. La concepción filosófica educativa que busca unir las ciencias y las humanidades.
2. El instrumental metodológico, desconocimiento en el terreno científico universal y el social. Es decir, en el campo de los métodos experimental e histórico.
3. El cuerpo interpretativo, integrado por los lenguajes: el comunicativo español y el simbólico de las matemáticas. (Gaceta CCH: 1988: 4)

El Plan de estudios del CCH se compone de 24 asignaturas obligatorias que se cursan en los cuatro primeros semestres y 46 optativas, las cuales se cursan en los semestres quinto y sexto. El plan también comprende un idioma extranjero. (Plan de Estudios Actualizado: 1996: 79)

2.9 CURRÍCULO

Se debe entender como el esquema en que se organizan las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo a los contenidos (científicos, culturales, sociales y técnicos) Al igual que los métodos y técnicas didácticas, es el documento que contiene objetivos, contenido y actividades que el profesor realiza con sus alumnos en un modelo educativo determinado; en él, se reflejan los conocimientos, actitudes y valores, acordes con los fines del modelo educativo. En currículo de la ENP representa en el Plan de Estudios, su estructura, contenidos, enfoque metodológico y programas, el cual se organiza en dos dimensiones:

- Competencias, las cuales están previstas para que el alumno las adquiera en el proceso de enseñanza-aprendizaje; tales como, el análisis, comunicación, creatividad, autonomía e individualización; y,
- Dimensiones relacionales, las que vinculan todas las acciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el grado de complejidad que corresponde a cada etapa de formación y al de maduración del alumno.

Estas dimensiones son las que definen el perfil de egreso del alumno preparatoriano. (Plan de Estudios: 1997: 38-39) El diseño curricular del CCH se hizo con “ (...) la idea de ser interinstitucional, interdisciplinario, con la vinculación de la docencia e investigación, de teoría y de práctica, se ha tenido una preocupación eminente por el dominio de los métodos del lenguaje. Los primeros elementos mencionados hacen referencia a la participación: el método, a la reflexión: el lenguaje y la comunicación. (Historia del Colegio: 1988: 8)

“(...) el proceso de aplicación del currículum del CCH, se definió a partir de experiencias específicas y conceptualizaciones teóricas; principios que buscaban, sobre todo, cumplir con una educación que considera el desarrollo integral de la personalidad del educando, su realización en el campo individual y su cumplimiento satisfactorio como parte de la sociedad.” (Historia del Colegio: 1988: 1) Ser un estudiante crítico, capaz de analizar y valorar los conocimientos adquiridos, de tal forma que pueda afirmarlos, cuestionarlos o proponer otros diferentes.

Al no tenerse preciso el perfil real del alumno egresado de los bachilleratos, no se podrán diseñar programas de estudio pertinentes, esta situación es provocada por la ineficiente coordinación entre la enseñanza media superior y el nivel superior, en lo referente a los contenidos necesarios de los programas, lo que ha llevado a una desintegración de los niveles de enseñanza.

Al no precisar los objetivos de los subsistemas, no queda claro lo que se quiere del estudiante, por lo que también se debe replantear la organización académica-administrativa, aplicar exámenes para certificar al egresado de los bachilleratos, ello anterior se tomó como una de las variables comparativas de los modelos educativos, la concepción que cada uno de los subsistemas tiene del perfil de egreso de sus alumnos, lo cual se trata en el siguiente capítulo.

2.10 PROGRAMAS DE ESTUDIO

“Es el instrumento organizativo que regula la actividad del profesor y el alumno” (Diccionario de Educación: 1999: 1141) Dicho documento se integra por los contenidos educativos, organizados por asignaturas y unidades; así mismo, por las estrategias de aprendizaje, necesarias para la construcción del conocimiento. De igual manera, se plasman los criterios de evaluación.

En los programas se concibe la coherencia de los contenidos con los objetivos educativos y se circunscriben las actividades a los tiempos reales del calendario escolar. Cuando se realiza la revisión de programas, se trata de equilibrar los contenidos con los aprendizajes. Un aspecto en el que no se ha puesto atención en la revisión de los programas es el de correlacionar las asignaturas de manera vertical y horizontal, así como definir claramente el perfil del estudiante, el cual está en concordancia con los conocimientos y habilidades que se promueven en dichos programas de estudio, esto con el fin de mejorar los niveles de aprendizaje.

Los programas de estudio tanto de la ENP como del CCH deben dejar de ser indicativos y convertirse en la principal herramienta que sustente claramente los conocimientos básicos, y contribuir a resolver el problema del perfil del egresado, es decir, lo se quiere al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su fundamentación de los programas, deben guardar congruencia con la misión de los bachilleratos, porque de esta herramienta depende de que se cumpla el perfil de egreso.

Capítulo III

Descripción de las Dos Modalidades del Bachillerato de la

En este apartado se presenta la organización de la administración académica de los subsistemas, la cual debe contribuir con eficacia, al sostén de la enseñanza. Se entiende que como toda organización, los planteles tienen funciones sustantivas, de regulación y de apoyo las cuales tienen que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje, y todo lo que contribuya a ello permite cumplir la misión y objetivos de las escuelas. Para la realización de este capítulo se analizaron documentos oficiales de los dos bachilleratos.

3.1 OBJETIVOS DE LA ENP Y DEL CCH

El Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, describe de manea clara y concisa su objetivo, el cual es atender la enseñanza del bachillerato conforme al plan y programas de estudio, que les de a los estudiantes una formación que les permita desempeñarse en el nivel superior.

En cambio el Reglamento del Colegio de Ciencias y Humanidades, no define el objetivo, sino describe las funciones. Se infiere que este bachillerato impartirá enseñanza en éste nivel académico, con la orientación que definan el plan y programas de estudios y que además los individuos sean útiles a su entorno social y natura, además que se puedan desempeñar en el nivel superior.

Como se puede observar ambas dependencias universitarias tienen que cumplir los mismos objetivos aunque lo expresen de diferente manera, en esencia ambos subsistemas ofrecen enseñanza propedéutica a nivel medio superior, conforme el Plan Curricular y Programas de Estudio vigentes, que otorguen a sus estudiantes una educación integral, útil para la vida y básica para su desempeño en la licenciatura (Ver Anexo 1)

3.2 MISIÓN DE LOS BACHILLERATOS

La ENP señala que su cometido es la formación integral de hombres y mujeres que cuenten con estudios sólidos y necesarios para su desempeño en el nivel profesional, con la capacidad de solucionar problemas que se les presenten en la vida, así como obtener nuevos conocimientos y una amplia cultura. La Preparatoria prevé la necesidad de desarrollar investigación educativa que coadyuve a la aplicación de nuevos métodos de enseñanza.

El CCH en cuanto a la misión, se refiere a la formación de sujetos analíticos, que cumplan con el perfil de egreso establecido en las currícula, capaces de obtener y seleccionar información que les permita resolver problemas, con una amplia cultura, dotados de valores para poder cursar con éxito sus estudios superiores.

La concepción de la misión que ambas dependencias expresan en sus respectivos Planes de Desarrollo no difieren sustancialmente. En esencia la ENP la describe de manera clara y concisa, respecto a la forma en que la define el CCH, primeramente expresa lo que se quiere del alumno egresado, y enseguida se especifica la encomienda sustantiva del Colegio (ver Anexo 2)

3.3 ESTRUCTURAS ORGÁNICAS

Se presenta la organización escolar tanto en el plano directivo. Direcciones Generales (cuadro 4) como a nivel operativo planteles (cuadro 5) de ambos subsistemas, con el propósito de comparar las estructuras y funcionamiento académica-administrativas que sustentan la actuación de los dos subsistemas.

3.3.1 ORGANOGRAMAS (Anexo 3)

Estructura Orgánica de la Dirección General de la ENP*	Estructura Orgánica de la Dirección General del CCH**
<p>Dirección General</p> <p>Secretaría General</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Concursos de Oposición . Departamento de Movimientos del Profesorado . Departamento de Asignación <p>Secretaría de Planeación</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Evaluación Institucional . Departamento de Planeación Educativa . Departamento de Planeación Estratégica <p>Secretaría Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> . Programación Académica . Comité Editorial . Unidad de Investigación y Apoyo Pedagógico . Enseñanza de las Ciencias Naturales y su Experimentación . Coordinación de Bibliotecas . Producción Editorial . Centro de Apoyo Didáctico y Mediateca . Diseño y Producción de Medios Didácticos . Jefaturas de Departamento (24) <p>Secretaría de Difusión Cultural</p> <p>Secretaría de Asuntos Estudiantiles</p> <ul style="list-style-type: none"> . Coordinación de Apoyos y Servicios Estudiantiles . Coordinación de Apoyo Académico al Alumnado 	<p>Dirección General</p> <p>Secretaría General</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Sistemas . Consejo Técnico <p>Secretaría de Planeación</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Estadística y Cómputo <p>Secretaría Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> . Secretaría Auxiliar de Matemáticas . Secretaría Auxiliar de Ciencias Experimentales . Secretaria Auxiliar de Talleres . Secretaría Auxiliar de Historia . Departamento Académico de Francés . Departamento Académico de Inglés . Departamento académico de Opciones Técnicas . Departamento Académico de Educación Física . Departamento de Apoyo a la Docencia . Departamento de Formación de Profesores <p>Secretaría Estudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Control Escolar . Departamento de Psicopedagogía . Departamento de Difusión Cultural . Departamento de Apoyo e Investigación Educativa, Tareas Académico – Administrativas. <p>Secretaría de servicios de apoyo al aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> . Coordinación de

<p>Secretaría Administrativa</p> <p>Directores de Planteles</p> <ul style="list-style-type: none"> . Plantel 1 Gabino Barreda . Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto . Plantel 3 Justo Sierra . Plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera . Plantel 5 José Vasconcelos . Plantel 6 Antonio Caso . Plantel 7 Ezequiel Montes . Plantel 8 Miguel E. Shultz . Plantel 9 Pedro de Alba <p>Coordinación General de Opciones Técnicas (10)</p> <ul style="list-style-type: none"> . Seguimiento y Control de Alumnos <p>Coordinación General de Cómputo</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Sistemas y Telecomunicaciones . Departamento de Proyectos Académicos . Departamento de Evaluación y Seguimiento <p>Coordinación General de Oficinas Jurídicas</p> <p>Superintendencia de Obras</p> <p>Unidad de Registro Escolar</p>	<p>Bibliotecas</p> <ul style="list-style-type: none"> . Laboratorio Central . Departamento del SILADIN ¹ . Departamento de Actividades Editoriales . Departamento de Servicios de Audiovisuales . Departamento de Difusión de las Ciencias . Departamento de Difusión de las Humanidades. <p>Secretaría Informática</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Sistemas . Departamento de Soporte Técnico . Departamento de Programación Académica en Informática <p>Secretaría de Comunicación Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Producción Informativa . Departamento de Realización y Diseño Editorial . Departamento de Estrategias y Evaluación. <p>Secretaría de Programas Institucionales</p> <p>Secretaría Administrativa Directores de Planteles</p> <ul style="list-style-type: none"> . Plantel Azcapotzalco . Plantel Naucalpan . Plantel Vallejo . Plantel Oriente . Plantel Sur
--	--

(cuadro 4)

Fuente: * Manual de Organización ENP: 2002

** Manual de Organización CCH: 1999

3.3.2 DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES (Anexo 4)

¹ SILADIN. siglas que significan Sistema de Laboratorio de Desarrollo e Innovación.

Las estructuras académica-administrativas de las Direcciones Generales de los dos subsistemas presentan diferente organización; y en consecuencia, las plantillas del personal que realiza las funciones también varían, como se describe a continuación:

La ENP no tiene Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje, Secretaría de Comunicación Institucional ni Secretaría de Programas Institucionales, como lo presenta el organograma del Colegio, pero las actividades que desarrollan estas instancias, también se realizan en la ENP.

La ENP tiene una Coordinación General de Cómputo que en el CCH se llama Secretaría de Informática.

El CCH no tiene Secretaría de Difusión Cultural Coordinación General de Opciones Técnicas Coordinación General de Oficinas Jurídicas; ni Unidad de Registro Escolar, como lo muestra el organograma de la ENP, pero de igual manera, las tareas asignadas a esas áreas, sí las realiza el Colegio.

Otra situación que se aprecia en los organogramas, es la diferencia en la asignación de actividades específicas, de ambos subsistemas. A pesar de ser instancias iguales, como es el caso de la Secretaría General o la Secretaría de Planeación.

La estructura orgánica del CCH es más amplia que la de la ENP, debido a ello, la plantilla del personal administrativo y académico-administrativo, también es mayor.

3.3.1.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA PROTOTIPO EN PLANTELES

* Plantel de la ENP	** Plantel del CCH
<p>Dirección Auxiliar</p> <ul style="list-style-type: none"> . Unidad Jurídica <p>Secretaría General</p> <ul style="list-style-type: none"> . Consejo Interno <p>Secretaría Académica</p> <p>Secretaría de Servicios Escolares</p> <p>Secretaría de Apoyo y Servicios a la Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> . Coordinaciones de Materias Experimentales . Coordinación de Difusión Cultural . Coordinación de Educación Física y Actividades Deportivas . Coordinación de Materias (38) 	<p>Dirección</p> <ul style="list-style-type: none"> . Unidad Jurídica . Unidad de Planeación <p>Secretaría General</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Informática <p>Secretaría Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> . Área de Ciencias Experimentales . Área Histórico Social . Área Matemáticas . Área Talleres . Departamento de Inglés . Departamento de Francés . Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados . Departamento de Audiovisual . Departamento de Biblioteca . Departamento de Impresiones . Departamento de Laboratorios . Departamento de Sistemas <p>Secretaría Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> . Secretaría Académica de Ciencias Experimentales . Sección Académica Histórico Social . Sección Académica de Matemáticas . Sección Académica de Talleres . Secretaría Técnica del SILADIN . Departamento de Creatividad . Departamento de Laboratorios LACE ² <p>Secretaría de Asuntos Estudiantiles</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Psicopedagogía . Departamento de Opciones Técnicas . Departamento de Educación Física . Departamento de Difusión Cultural . Servicios Médicos <p>Secretaría de Administración Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> . Departamento de Control Escolar <p>Secretaría Administrativa</p>

(cuadro 5)

Fuente: * *Manual de Organización del Plantel 8 de la ENP: 2005* y
** *Manual de Organización Plantel Sur del CCH: 2005*

3.3.2.2 ORGANOGRAMAS (Anexo 5)

3.3.2.3 DESCRIPCION DE FUNCIONES EN PLANTELES (Anexo 6)

En lo que se refiere a la organización y funcionamiento de los planteles, en éstos se repite el modelo de las direcciones generales respectivas. Cabe señalar, que el Artículo 41 del Estatuto General de la UNAM, otorga las atribuciones que les corresponden a los directores de facultades y escuelas.

Las funciones de los directores de planteles, tanto de la ENP como del CCH, indiscutiblemente son académico-administrativas; sin embargo, las funciones sustantivas son prioritarias y para ello, se crearon las secretarías y coordinaciones de apoyo que dependen de esas direcciones, ya que en éstas recae la operación de los programas estratégicos, que promueven y aseguran la calidad de los servicios educativos que ofrecen los bachilleratos.

Desde este punto de vista, las funciones específicas de cada una de las secretarías y coordinaciones no deben diferir ³ ya que por su naturaleza y esencia, realizan las mismas actividades, aunque se diferencian en la cantidad de alumnos que atienden.

Se deben redefinir las estructuras orgánicas y el funcionamiento de las escuelas, de acuerdo con su capacidad instalada (aulas y otros espacios educativos), misma que tiene que ver con la matrícula registrada (número de alumnos que se atienden)

Otro elemento importante en la reestructuración orgánica y funcional de los planteles es diseñar acciones de difusión, con el fin de motivar a los alumnos, a los académicos y administrativos, para que se sientan parte de la comunidad

universitaria, que promueva en sus personas una disposición para el cambio y que los obligue a adquirir un compromiso social e institucional, así mismo les ayude a reforzar valores universales, tales como: respeto, responsabilidad, cooperación, y trabajo en equipo.

3.4 PLANTILLA DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS DOS SUBSISTEMAS (ENP y CCH)

DESCRIPCIÓN	ENP*	%	CCH**	%
TIEMPO COMPLETO	535 (22.16%)	39.16	831 (29.27%)	60.84
ASIGNATURA "A" INTERINO	1,114 (46.15%)	28.65	1,860 ⁴ (65.52%)	47.85
ASIGNATURA "A" DEFINITIVO	452 (18.73%)	11.65		
ASIGNATURA "B" DEFINITIVO	313 (12.96%)	8.05		
OPCIONES TÉCNICAS	5		69 (2.43%)	1.77
EDUCACION FÍSICA	6		79 (2.78%)	2.03
TOTAL SUBSISTEMA	2,414 (100%)		2,839 (100%)	
GLOBAL			5,253	

(cuadro 6)

Fuente: * Secretaría. General de la Dirección. General. de la ENP
 ** Secretaría. Académica de la Dirección. Gral. del CCH

NOTA: LOS % SEÑALADOS DEBAJO DE LAS CIFRAS ESTÁN DADOS EN RELACIÓN A LAS CANTIDADES DEL PROPIO SUBSISTEMA CON DATOS A OCTUBRE DE 2006.

La ENP que se conforma de nueve planteles, tiene un total de 2,428 plazas administrativas y el CCH, que lo componen cinco planteles, cuenta con 2,464 (cuadro 8). Estas 36 plazas de diferencia, se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

° La ENP, en la Dirección General, tiene 281 plazas y el CCH, 319, se presenta una diferencia de 38 plazas más a favor del CCH.

° La ENP, en sus nueve planteles, cuenta con 119 funcionarios, 44 trabajadores de confianza y 1,984 empleados de base. La ENP tiene 74 plazas de base más que el CCH, debido a que cuenta con cuatro planteles más.

° El CCH, en sus cinco planteles, tiene 171 plazas de funcionarios, 64 empleados de confianza y 1,910 trabajadores de base. El CCH tiene 52 plazas de funcionarios y 20 de confianza más que la ENP.

En el (cuadro 6) se presentan las plazas que operan la estructura académica-administrativa de los bachilleratos, es decir, las plazas docentes que atienden la matrícula de los dos bachilleratos. Del análisis realizado se observa lo siguiente:

El bachillerato de la Universidad cuenta con 5,253 plazas para docentes, de las cuales, 2,414 están asignadas a la ENP y 2,839 al CCH. 425 plazas más que la ENP. Esta situación se debe, a que el número de alumnos que se atienden en el Colegio, es mayor; por ejemplo, en 2002 fueron 8,667 estudiantes más que en la Preparatoria (ver cuadro 19) Del global de plazas (5,253), corresponden a la categoría de tiempo completo 1,366, distribuidas en 535 (39.16%) para la ENP y 831 (60.84%) para el CCH, (296 plazas más de tiempo completo)

La ENP cuenta Con un número menor de plazas de tiempo completo, situación que para beneficio del subsistema, debe reconsiderarse por parte de las autoridades, debido a que son estos docentes quienes deben de generar la investigación educativa, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje El número total de plazas del subsistema de la ENP, es de 2,414, de las cuales, el 22.16% son de tiempo completo; y, de asignatura, en sus diversas categorías, 1,879, distribuidas de la siguiente forma: el 59.28% son plazas interinas y el 40.70% definitivas.

Con relación al número de plazas académicas, el CCH, cuenta con 2,839 plazas, distribuidas de la siguiente manera: el 29.27% son de tiempo completo, el 65.52% son de asignaturas interinas y, el 5.21% no se especifica (2008 plazas)

En 2005 las cifras estadísticas muestran, la relación numérica docente-alumno (cuadro 7), lo que representa, el número de alumnos que podrían recibir una atención diferenciada. Esto significa que cada docente atendería un promedio de 20 alumnos por ciclo escolar, situación que permitiría detectar y corregir a tiempo los problemas de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de realizar acciones remediales, evitar el alto índice de deserción y reprobación y por ende, mejorar la calidad educativa y la eficiencia terminal.

A pesar de ser datos duros, el (cuadro 7) refleja una situación interesante en el sentido del número de alumnos que pueden ser atendidos por cada docente, si las autoridades establecieran un sistema de tutorías de manera obligatoria (previa capacitación de los docentes, con una descarga de trabajo de un grupo y sin reducir su salario) a toda la población de alumnos, tanto de la ENP como del CCH.

3.5 RELACION DOCENTE ALUMNO

2005	ENP	CCH	TOTAL SUBSISTEMA
POBLACIÓN ESCOLAR	47,774	56,441	104,215
TOTAL DE PLAZAS DOCENTES	2,414	2,839	5,253
RELACION DOCENTE-ALUMNOS	19.8 Alumnos por un Docente	19.9 Alumnos por un Docente	20.8 Alumnos por un Docente

(cuadro 7)

Existen varios casos de maestros de la planta docente que han visto frustradas sus intenciones de lograr su definitividad. Al respecto se exponen dos casos que ilustran esta situación, pero que no se dará a conocer su identidad por cuestiones éticas:

- En 1989 de una profesora de la ENP Plantel 5 “José Vasconcelos”, del Colegio de Literatura, contaba con una antigüedad diecinueve años, de su formación profesional, por falta de criterios de la Comisión Dictaminadora, se cuestionó la legalidad de su título, mismo que le fue expedido por la Escuela Normal Superior y certificado por la Secretaría de Educación Pública.

Por otra parte, dicha Comisión no tomó en cuenta su experiencia laboral en otras instituciones educativas (4 años en el Colegio Israelita, 6 años en una Secundaria Diurna de la SEP, 1 año en el Colegio Monte Suni y 1 año de un Curso Propedéutico en la Universidad de las Américas campus México) Se restó reconocimiento a su trabajo considerándola no apta para la docencia, situación que no le favoreció para su definitividad; sin embargo, ese mismo año, al finalizar el curso escolar, recibió un reconocimiento por parte de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria por su excelente labor docente.

- Otro caso reciente se dio en abril de 2006, en el proceso para obtener la definitividad, fue de un Profesor del Colegio de Ciencias Sociales, también de la ENP Plantel 5 “José Vasconcelos”

Su solicitud fue rechazada para participar en el concurso, arguyendo que no alcanzaba la calificación (1360 puntos como mínimo), siendo que el profesor es titulado con 10 años de antigüedad y eso le da 500, y 1000 puntos del grado de licenciatura, más su experiencia durante su desempeño académico, lo que supera el puntaje mínimo requerido en la

normatividad universitaria. Cabe señalar que el expediente no fue debidamente revisado por la Comisión Dictaminadora.

Al respecto el profesor en cuestión expresó que aunque esto suene ilógico, para el concurso de oposición ⁷ en donde se buscaba la definitividad para la materia Contabilidad y Gestión Administrativa, Primeramente no existió uniformidad en los criterios para el análisis real y objetivo de la documentación que presentó, pues de lo contrario no hubiera sido rechazada⁸. Esta fase del proceso para muchos profesores, puede significar un trámite engorroso; sin embargo, como para la gran mayoría de los casos, estos procesos tienen dos caras:

Primero, respecto al aspecto legal, se puede argumentar que pasados seis meses de trabajo continuo, un empleado tiene derecho a su base o planta. También en la respuesta se podrá argüir, que la Universidad es Autónoma, y tiene su propia normatividad, sin embargo no significa que haya un estado de derecho dentro de otro estado.

Segundo, respecto a la institucionalidad en la forma de realizar los trámites, estos procesos son los adecuados, con excepción de que se solicita presentar en original el título.

En lo referente al trabajo que se tiene que desarrollar y sustentar, motiva a cualquier profesional el hecho de realizar una investigación de esa magnitud, ya que siempre se cree que los profesores abordan en el aula los temas indispensables y, en ocasiones esos horizontes se acotan. Así que este tipo de trabajos aunque no pudo exponerse, en todos aspectos que se vea, fue muy gratificante elaborarlo, ya que le ayudo a ampliar su visión.

Como puede advertirse en ambos caso existieron circunstancias que no permiten observar con claridad los motivos que Comisión Dictaminadora tuvo para desestimar las intenciones de estos dos maestros.

3.6 PLANTILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS BACHILLERATOS

SUBSISTEMA	DIRECCIÓN GENERAL	FUNCIONARIOS	CONFIANZA	BASE	SUBTOTAL
ENP*	281 ⁹ (11.57%)	119 ¹⁰ (4.90%)	44 (1.81%)	1,984 (81.71%)	2,428 (49.64%)
CCH**	319 ¹¹ (12.94%)	171 ¹² (6.94%)	64 (2.59%)	1,910 (77.53%)	2,464 (50.36%)
TOTAL	600	290	108	3,894	4,892

(cuadro 8)

Fuente: * ENP. Dirección General. Secretaría Administrativa. Marzo de 2006

** CCH. Dirección General. Secretaría Administrativa. Departamento de Movimientos Académicos. Marzo de 2006

Del total de plazas de la estructura administrativa (4,892), 2,428 (49.64%) corresponden a la ENP, y 2,464 (50.35%) al CCH. Para el subsistema de la ENP, 281 plazas (11.58%) están asignadas a la Dirección General, y 2,147 (88.42%) están distribuidas en los nueve planteles; de las cuales, el 4.90% las ocupan funcionarios, el 1.81% son de confianza y el 49.64% corresponden a empleados de base.

En lo que respecta al subsistema del CCH, 319 plazas (12.94%) están asignadas a la Dirección General y 2,145 en los cinco planteles, distribuidas de la siguiente forma: 6.94% las ocupan funcionarios, el 2.59% las tienen trabajadores de confianza y el 77.73% son de empleados de base, la Dirección General de CCH, con respecto a la ENP, tiene 38 plazas más de funcionarios y 20 más de confianza; situación que se entiende, debido a que la estructura orgánica del CCH es mayor que la de la ENP. El Colegio atendió en 1995

56,441 alumnos (cuadro 14) En cuanto a las plazas de base, la ENP presenta 74 plazas más, debido a que tiene nueve planteles que atendieron en 1995 104,215 alumnos (cuadro 14)

Capítulo IV

Logros

En este capítulo se hace una descripción de los escenarios y tendencias que orientan el futuro de los bachilleratos; se realiza el análisis con base en los mapas curriculares, así como los resultados esperados por parte de los alumnos, al concluir su bachillerato, conforme al plan de estudios vigente. También se lleva a cabo el análisis de dos materias similares de ambos subsistemas, así mismo, se hace una distinción de los programas institucionales así como de la evaluación que se llevo a efecto en relación a los alumnos.

Respecto de los logros, los comentarios vertidos por los académicos entrevistados ¹ giraron en torno a que ambos subsistemas educativos han cumplido con sus objetivos. Para el Mtro Schettino, la ENP es la Institución a nivel medio superior que cuenta con mayor prestigio en el país, que ha formado a un gran número de alumnos sobresalientes, también ha logrado generar programas remediales que permitieron corregir defectos de hábitos de estudio y otras conductas académicas de los alumnos que se tienen en los bachillerato.

El CCH, dentro de sus logros conforme lo perciben el Dr. Pantoja y el Mtro Cornejo, expresaron que a pesar de que los alumnos llegan a la Institución con falta de conocimientos, se hacen grandes esfuerzos para remediar esas carencias, en este sentido se introduce a los estudiantes a la lectura de los clásicos, a las ciencias, a la computación y al conocimiento de las herramientas tecnológicas. Ambos universitarios coinciden que la reorganización que se ha puesto en marcha en la estructura académica, ha permitido reforzar el aprendizaje. En lo que respecta a los objetivos, éste término se sustituyó por propósitos lo que le dio otro sentido al resultado final que se quiere del alumno.

¹ Mtro. Ernesto Schettino Maimone, Dr. David Pantoja Morán. y Mtro. Alejandro Cornejo Oviedo

4.1 CURRICULA DE LA ENP Y DEL CCH

Del análisis que se realizó a los mapas curriculares tanto de la ENP como del CCH, (Anexos 7 y 8) se desprenden las semejanzas y diferencias que se señalan en el (cuadro 9), cabe señalar que con el propósito de hacer la comparación equitativa, el criterio que se utilizó fue considerar años escolares en el CCH, en lugar de semestres.

NÚMERO DE ASIGNATURAS Y CARGA HORARIA POR AÑO ESCOLAR

EN P	4º. Año		5º. año		6º. Año	
		12 asignaturas clase/semana 33hrs.		12 asignaturas clase/semana 34 hrs.		10 asignaturas clase/semana Area I. 33 hrs. ² Area II. 35 hrs. ³ Area III. 32 hrs. Area IV. 32 hrs.
CCH	1º Semestre	2º Semestre	3º Semestre	4º Semestre	5º Semestre	6º Semestre
	6 asignaturas clase/sem 28	6 asignaturas clase/sem. 28	6 asignaturas clase/sem. 29	6 asignaturas clase/sem. 29	5 asignaturas clase/sem. 20	5 asignaturas clase/sem. 20

(cuadro 9)

Se consideró en el análisis el número de materias y horas semanales por cada año escolar. Para el caso del CCH se sumaron las materias y horas semestrales y, se consideraron hipotéticamente de manera anual, con la finalidad de tener los mismos parámetros para cuantificarlos. El resultado muestra lo siguiente:

- Respecto a la carga horaria semanal en la ENP es mayor que en el CCH.

² Si los alumnos seleccionan como optativa las asignaturas Temas Selectos de Biología, Temas Selectos de Matemáticas o Físico-Química. Se agrega 1 hora a su carga horaria.

³ *Idem.*

- Respecto al número de asignaturas en el primer año ambos subsistemas tienen 12 asignaturas, la ENP con una carga horaria de 38 horas semanales y el CCH 28 horas.
- En el segundo año de la misma manera ambos subsistemas se tienen 12 materias la Preparatoria tiene una carga horaria de 34 horas semanales y el Colegio 29 horas.
- En el tercer año la ENP tiene 10 asignaturas y el CCH 12, la primera con una carga horaria de 33-35 horas y el segundo 24 horas.
- El número total de asignaturas en la ENP es de 41 materias obligatorias y 24 optativas, en el CCH son 24 obligatorias y 46 optativas.
- El total de horas/clase impartidas en la Preparatoria, para el Área I. es de 100 horas, para el Área II. 102 horas y, en las Áreas III. y IV. es de 99 horas. Respecto al Colegio es de 162 horas, para todas las áreas.
- También se observa que en el primer año escolar la ENP tiene doce asignaturas con 33 horas/clase/semana mientras el CCH el mismo número de asignaturas con 28 horas/clase/semana.
- En el segundo año del bachillerato en la ENP se cursan 12 asignaturas con 34 horas/clase/semana y en el CCH es igual pero con un carga de 29 horas/clase/semana
- En el primer año del bachillerato en la Preparatoria a doce materias se le asignan 38 horas./clase/semana y el Colegio al mismo número de materias se le destinan 56 horas/clase/semana.

- En el segundo año de la misma manera están diseñadas doce materias, pero en el caso de la ENP se asignan 34 horas/clase/semana y en el CCH 58 horas/clase/semana.
- En el último año del bachillerato en la ENP se imparten diez materias con una carga de: Área I. 33 horas/clase/semana, Área II. 35 horas/clase/semana, Áreas III. y IV. 34 horas/clase/semana y, el CCH imparte doce asignaturas en 48 horas/clase/semana.

Las clases en la ENP se programaron para impartirse en 90 horas, durante un año escolar; lo cual es ficticio, porque el tiempo de cada sesión es de 50 minutos; así que, si se multiplica 90 horas por 50 minutos y se divide entre 60 minutos, el resultado da un total de 75 horas anuales. Si a este tiempo se le descuentan los días de asueto que se atraviesan en el ciclo escolar, menos los días de evaluación y de entrega de calificaciones, más otras actividades académicas, el tiempo efectivo de clase se disminuye entre 68 - 65 horas anuales.

Las sesiones en el CCH son denominadas curso-taller, al cual se le destinan 2 horas (120 min.) Las asignaturas están diseñadas para impartirse en 64 horas durante el semestre, con 4 horas de clases semanales, durante 16 semanas. Si a los 120 minutos se le reduce la tolerancia (20 min.), la duración de la clase se reduce a 100 minutos, esto es 3:40 horas/semana. El tiempo real de las clases se circunscribe a 53 horas semestrales. Si se descuentan los días feriados que interfieren en el semestre, menos los días de evaluación y entrega de calificaciones, más otras actividades académicas, el tiempo real de los ciclos son menores a 53 horas.

También se observó que los mapas curriculares presentan una falta de coherencia entre los contenidos de las asignaturas, con respecto al perfil real del

egresado. No se ha logrado establecer una adecuada pertinencia en los programas de estudio, para que el alumno continúe eficazmente su formación superior y adquiera las herramientas necesarias par enfrentarse a la vida laboral.

Falta claridad en la descripción de los programas de estudio tanto de la ENP como del CCH, para que cumplan su objetivo, deben dejar de ser indicativos, no hay que olvidar que estos son la principal herramienta educativa. Por la manera en que contribuyen para lograr el perfil de egreso, se tornan básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2 PERFIL DEL EGRESADO DE LA ENP. PLAN DE ESTUDIOS 1996.

- Poseerá conocimientos, lenguajes, métodos y técnicas básicas inherentes a las materias en estudio, así como reglas básicas de investigación, imprescindibles en la educación superior.
- Reconocerá los valores y comportamiento de su contexto socio-histórico.
- Desarrollará su capacidad de interacción y diálogo.
- Tendrá una formación social y humanística (económica, social, política y jurídica)
- Será capaz de construir saberes.
- Desarrollará una cultura científica.
- Desarrollará una educación ambiental.
- Traducirá su cultura en prácticas cotidianas.
- Desarrollará y pondrá en práctica su código ético.
- Desarrollará intereses profesionales y evaluará alternativas hacia la autodeterminación.
- Desarrollará una autovaloración cultural y personal.
- Fomentará su iniciativa, su creatividad y su participación en el proceso social.

- Desarrollará valores de legalidad, respeto, tolerancia, lealtad, solidaridad, patriotismo y conciencia de Estado.

4.3 PERFIL DEL EGRESADO DEL CCH. PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO 1996.

El bachiller es capaz de poseer los conocimientos, habilidades, actitudes y valores académicos y humanos; por un lado, para cursar sus estudios de licenciatura, como para incorporarse al mundo laboral; ya que cuenta con la capacidad de reflexión, de informarse por su cuenta, de resolver los problemas y de mantener las relaciones sociales de su entorno; también:

- Posee una formación científica y humanística que hace posible su desarrollo como universitario responsable, en lo personal y en lo social, y su prosecución con éxito de estudios superiores.
- Ha acrecentado, como universitario, su capacidad de integrar la acción, el pensamiento, la palabra y la pasión por los grandes temas de la cultura, comprometido con la razón, con la verdad y los valores de la justicia y solidaridad.
- Aprende por sí mismo y, en los campos del saber básicos, posee habilidades de trabajo intelectual generales y propias de cada uno de aquellos, las grandes generalizaciones o síntesis y los conocimientos específicos, que le permiten adquirir o construir otros e ir generando estrategias propias para alcanzar aprendizajes cada vez más independientes y complejos.
- Ha adquirido una visión de conjunto y jerarquizada de los aspectos fundamentales de las distintas disciplinas, de sus elementos conceptuales, metodológicos y teóricos, así como de sus conocimientos propios.
- Relaciona los conocimientos que adquiere de cada disciplina con los de otra y los transfiere a otros campos del conocimiento.

- Busca información a través del manejo y del análisis sistemático de las fuentes del conocimiento de cada campo del saber, lo que se concreta en habilidades como la lectura adaptada a la naturaleza de los textos, la observación, la investigación documental, la experimentación, etcétera.
- Mantiene una actitud de curiosidad intelectual y de cuestionamiento, posee la habilidad de planear problemas teóricos y prácticos y de establecer relaciones con conocimientos ya adquiridos; formula hipótesis y las somete a verificación a través de procedimientos y métodos adecuados al campo del saber.
- Fundamenta con racionalidad, responsabilidad y rigor creciente, sus conocimientos e ideas, y los discute, analizando los argumentos y juzgando la validez de los puntos de vista de los demás, en el ámbito escolar y cultural.
- Asimila, en su manera de ser, de hacer y de pensar, conocimientos y habilidades que lo llevan a mejorar su propia interpretación del mundo y de adquirir una mayor madurez intelectual.
- Desarrolla, por medio de ejercicios, en los procesos inductivos, deductivos y analógicos y en íntima relación con la sociedad, en la cual se produce, y con el conjunto de las acciones humanas; y está sujeta a la evolución histórica, por lo que reconoce sus componentes inevitables de relatividad y puede apropiarse, con fundamento, de actitudes de tolerancia y respeto.
- Estima el conocimiento científico en todos los campos del saber; así como la reflexión sistemática y rigurosa.
- Adquiere actitudes imbuidas de valores de orden individual y social, personalmente asumidos, con bases reflexivas y racionales.

- Toma decisiones informadas y responsables; aplica sus conocimientos en los distintos ámbitos de su actividad, con actitudes de seguridad en sí mismo, y de autoestima.
- Posee capacidades de percepción estética, y estima, a contribución de la belleza, a una vida humana plena.
- Aprecia la salud psíquica y corporal; cuenta con los conocimientos; adquiere y posee las habilidades básicas para aplicarlos en la resolución de problemas de su entorno.

El perfil del egresado de la ENP se expresa de manera más concreta, a diferencia del de CCH, que se describe teóricamente de forma muy ambiciosa e idealista. Ambos subsistemas en los documentos tienen claro lo que se quiere del estudiante; pero no se da una congruencia entre lo que señalan los programas de estudio y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cabe reiterar, que una de las características de los programas es que son indicativos, ya que no existe un seguimiento de lo que se logra con los estudiantes, hace falta que la UNAM diseñe mecanismos para medir el perfil de egresado (seguimiento intermedio y al final del bachillerato), situación necesaria para contar con los criterios reales para la redefinición del perfil del egresado de cada uno de los subsistemas.

Son dos los aspectos que no se pueden perder de vista: el primero, definir un perfil para cada uno de los modelos educativos; y el segundo, la formación que se imparte indistintamente en cada uno de ellos, debe tener dos vertientes: la formación para la vida y, la formación de bases para los estudios superiores.

Es a partir de los objetivos de cada subsistema, el fundamento para redefinir el perfil de egresado; mismo que también debe ser descrito en cada uno de los programas de estudio de las asignaturas del plan curricular, ya que éstos no

especifican claramente los resultados del aprendizaje (habilidades esperadas del alumno egresado)

4.4 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DE SOCIOLOGÍA Y DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, DE LA ENP Y DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES I Y II, DEL CCH (Anexo 9)

4.4.1 ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

- El programa no especifica lo básico o lo mínimo en el tratamiento de los temas.
- Otra carencia sustancial es la falta de una unidad que contemple la metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Así mismo, que el alumno lea el periódico y revistas para analizar noticias actuales y de interés de la materia.
- En la primera unidad, el curso se aboca a que el alumno conozca los antecedentes filosóficos del nacimiento de la Sociología, a la teoría del conocimiento y a la Sociología como ciencia.
- En la primera unidad, se deja a consideración del profesor los elementos básicos y la perspectiva de las corrientes doctrinales más representativas como antecedentes del conocimiento científico. Lo que provoca que, en la práctica, los docentes al no tener clara la visión específica del tema, o se omite o se repite, ya que la primera unidad del Programa de Ciencias Sociales y Económicas es muy parecida.
- En la segunda unidad, se trata el concepto de Sociología, las finalidades, el método sociológico, las consecuencias de las revoluciones burguesas, las

corrientes sociológicas y las nuevas aportaciones en el campo de las teorías sociológicas.

- El propósito de la segunda unidad señala que se le debe dotar al estudiante de herramientas teóricas para examinar y diferenciar las características de las teorías sociológicas, desde la perspectiva de los teóricos; es necesario, que se delimiten los rubros generales: Sociología Clásica, Sociología Contemporánea, Sociología Mexicana y Sociología Latinoamericana, indicando los autores representativos de cada corriente teórica, para que se pueda establecer el marco ideológico, y el alumno entienda sus semejanzas y diferencias, así como aplicarlas y vincularlas en su contexto actual.

- En la tercera unidad, es en donde el alumno aterriza ágilmente los conceptos adquiridos en las unidades anteriores, aplicándolos a la realidad concreta, para adquirir una noción congruente de las instituciones sociales políticas, económicas y culturales.

- Esta tercera unidad no está engranada con las anteriores, debido a que implícitamente los conceptos para el análisis social se van tratando dentro de las corrientes teóricas correspondientes. Así que, esta unidad, queda descontextualizada y fraccionada con las demás.

- En la cuarta unidad, el alumno se aboca al análisis de la problemática social y sus instituciones, y de su entorno.

- La cuarta unidad está diseñada para que el alumno desarrolle su capacidad analítica y se compenetre a los problemas sociales de su entorno inmediato, acordes al alcance de su participación social. De igual manera, se nota un planteamiento aislado del contexto teórico como en la tercera unidad,

- Los cambios metodológicos se basan en que el alumno construya su conocimiento significativo, e indague, organice, analice, redacte, sintetice y exprese verbalmente sus ideas (privilegiando el trabajo en clase).
- Con el programa se elabora un contexto referencial en los contenidos que sirva de fondo al análisis, en cuanto al origen del conocimiento científico, de la ciencia y de la Sociología; así como la relación de las corrientes teórico-metodológicas, a la identificación de las distintas instituciones sociales y a la problemática social.
- Permite que en el alumno se forme una conciencia crítica y analítica; además, de reconocer los valores y los comportamientos de su contexto socio-histórico y dotarse de una cultura científica.

4.4.2 ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

- El programa no especifica lo básico o lo mínimo en el tratamiento de los temas.
- El programa muestra una flexibilidad en el tratamiento de temas de cada una de las unidades, y deja a criterio del docente la selección de contenidos específicos.
- Es necesario organizar el programa por temas y subtemas.
- En la primera unidad, el curso pretende vincular el método científico aplicado a la génesis del conocimiento en las ciencias sociales, con el fin de fomentar la actitud científica de los alumnos.
- El objetivo de la primera unidad no es claro, los temas, no presentan un orden. En esta unidad, se debe dotar al estudiante de herramientas metodológicas para

el desarrollo de sus habilidades intelectuales, y la manipulación de su conocimiento.

- Es necesario que con esta primera unidad se refuerce el conocimiento de los alumnos para el tratamiento de las ciencias sociales. Esto, con el fin de orientar investigaciones sobre temas políticos, económicos y sociales de interés de los estudiantes.

- En la segunda unidad, se abordan las modalidades que han tenido en la humanidad la producción, en un recorrido materialista histórico.

- La segunda unidad es primordial para que los alumnos reflexionen acerca de las transformaciones históricas de las relaciones sociales y la evolución del sistema capitalista, el cual determina su vida social.

- En la tercera unidad, se ubica la Economía en las ciencias sociales, concepto, generalidades y principales nociones.

- A partir de la tercera unidad, debe hacerse una distribución más equitativa de los temas a tratar, debido a que el programa propone abordar las disciplinas de Economía, Derecho, Sociología, Historia, Antropología y Ciencia Política, dejando fuera de tratamiento a otras disciplinas como Geografía y Comunicación.

- En la cuarta unidad, se ubican la Sociología, Derecho, Historia y la Antropología, en cuanto a conceptos y generalidades.

- Se debe de reestructurar el contenido de esta materia, pues hay duplicidad transversal de contenidos con las Asignaturas de Sociología, Derecho, Historia y Geografía Política.

- En la quinta unidad, se pretende una delimitación de la Política como ciencia social, a la distinción entre política y Ciencia Política, a las nociones involucradas y a la diferenciación entre estructura y dinámica política.
- Ya que existe esta materia en el plan de estudios, se debe de aprovechar para darle otro enfoque; mismo que permitiría correlacionarse con las asignaturas de este campo del conocimiento y con las que se traslapa. Tales temas pueden ser, método científico y metodología, construcción del conocimiento y enfoques de estudio de las ciencias sociales.
- Esta asignatura se presta para iniciar a los alumnos a la investigación; y por lo mismo, hay que aprovecharla, ya que el currículo de la ENP carece de materias de metodología de la investigación.
- Esta materia debería de diseñarse para ser impartida en otro año del plan curricular (4º ó 5º) ya que se asigna a 6º y, los alumnos se desvinculan dos años con el campo del conocimiento de las ciencias sociales.

4.4.3 ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES I Y II

- La asignatura de Ciencias Políticas y Sociales introduce a los alumnos a las disciplinas de Sociología y Ciencia Política
- No hay una conjunción, entre los propósitos generales y los propósitos de las cuatro unidades de las que se compone el programa, respecto a los propósitos de cada unidad con los contenidos de la misma.
- Los propósitos de las unidades son los propósitos específicos; por lo cual, los primeros tendrían que ser desglosados de forma más clara, porque pareciera que no hay correspondencia.

- En lo general, se nota una concordancia, respecto a la descripción del propósito y los contenidos educativos. Por ejemplo, en un tema en el cual aporta a los alumnos su formación cívica, se tratan puntos como la organización cívica, social y política, en ningún momento, el programa indica que se traten valores ciudadanos.
- La bibliografía general se compone de 185 títulos, situación que muestra una dispersión de criterios en lo que respecta al perfil de egreso.
- La bibliografía, no define cuáles son los textos para los alumnos y cuales los complementarios para los docentes.
- La mayoría de los textos señalados son para profesores. Es necesario hacer una selección de textos adecuada para los estudiantes.

Como se puede observar en el análisis realizado a los tres programas de estudio, es necesario que en ellos se describan las capacidades y habilidades que los alumnos deberán desarrollar, con la finalidad de mejorar los niveles de aprendizaje. Esto se logra con la coherencia y pertinencia de los contenidos, desarrollada de

manera específica y clara. Unificar criterios en el diseño de los programas de estudio implica entre otras cosas: presentar una justificación, especificación de: el programa, objetivo general, nombre de las unidades, objetivo específico de cada unidad, contenidos, estrategias didácticas, estrategias de evaluación, perfil del docente, perfil de egreso del alumno, bibliografía básica y bibliografía complementaria.

Los tiempos asignados a los programas de la ENP tanto en la asignatura de Sociología como la de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas se les programó 90 horas, durante un año escolar, lo cual es una

falacia, debido a que cada hora es de 50 minutos por lo que en tiempo real representan 75 horas.

El tiempo programado por el CCH en la materia de Ciencias Políticas y Sociales I. y II. es de 64 horas, para cada semestre, lo que significa que el tiempo dedicado a las asignaturas en la Preparatoria es menor que en el Colegio.

4.5 PROGRAMAS INSTITUCIONALES (Anexo 10)

Estos programas están a cargo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), los cuales se promueven en todas las escuelas, facultades y bachilleratos. En el (cuadro 10) se muestran los programas que cada bachillerato opera. Así mismo se observa que la ENP desarrolla tres programas más que el CCH.

4.6 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS (Anexo 11)

Para cumplir con los compromisos y prioridades nacionales la UNAM a través de sus bachilleratos, programaron diversas acciones que permitieron cumplir con su misión institucional, la lista (cuadro 11) de programas y acciones están indudablemente vinculadas a las políticas gubernamentales enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Nacional de Educación 2001-2006.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA ENP Y DEL CCH

ENP*	CCH**
. Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza PAPIME	. Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza PAPIME
. Producción de Materiales Didácticos	

<p>Utilizando los Medios Audiovisuales Para su Transmisión en la Red de Edu Sat TELEAULAS</p> <ul style="list-style-type: none"> . Centros Didácticos C. D. . Programa Jóvenes Hacia la Investigación en Ciencias Experimentales JOVINVCIEEX . Programa Jóvenes Hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales JOVINVCSHA . Programa de Apoyo para la Superación del Personal Académico PASPA . Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario PEMBU . Programa de Impulso al Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras MEDiateca . Intercambio Académico . Programas de Estímulos: PEPASIG, PAIPA y PRIDE . Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato 	<ul style="list-style-type: none"> . Programa Jóvenes Hacia la Investigación en Ciencias Experimentales JOVINVCIEEX . Programa Jóvenes Hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales JOVINVCSHA . Programa de Apoyo para la Superación del Personal Académico PASPA . Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario PEMBU . Intercambio Académico . Programas de Estímulos: PEPASIG, PAIPA y PRIDE . Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato
---	--

(cuadro 10)

Fuente: * Secretaría Académica de la Dirección General de la ENP
 ** Secretaría Académica de la Dirección General del CCH

PROGRAMAS ESTRATEGICOS POR SUBSISTEMA

ENP*	CCH**
<p>ALUMNOS</p> <ul style="list-style-type: none"> . Apoyo a la formación integral. . Subprograma de atención diferenciada. . Actividades extracurriculares y de servicios a la 	<p>PROCESO DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> . Mejoramiento de la calidad del aprendizaje.

<p>comunidad.</p> <p>PROFESORES</p> <ul style="list-style-type: none"> . Profesores con los procesos de enseñanza - aprendizaje. . Captación y selección de aspirantes a la docencia. . Contratación de aspirantes y asignación de grupos. . Formación de profesores de reciente ingreso. . Actualización docente. . Superación académica. . Apoyo institucional a la práctica docente. . Planes y programas de estudio. <p>GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> . Apoyo a órganos colegiados y actualización de la normatividad institucional. . Fomento a la planeación y evaluación institucional. . Participación en la vida académica de la UNAM. . Mantenimiento y conservación de instalaciones, mobiliario y equipo. <p>OPCIONES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> . Servicios de apoyo académico. . Servicios de cómputo y telecomunicaciones. . Servicios bibliotecarios. . Producción editorial. <p>EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA</p> <p>PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Calidad y formación de los profesores e innovación de la docencia. . Profundización de la organización académica centrada en el aprendizaje. <p>PROCESO DE APOYO AL APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> . Orientación educativa. . Actividades de participación libre. <p>PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> . Incremento de la interacción comunitaria. . Planeación y seguimiento del trabajo del Colegio. . Liderazgo en educación media superior. . Participación en la reforma universitaria. . Utilización racional de recursos.
---	---

(cuadro 11)

Fuente: * ENP Plan de Desarrollo 2002 – 2006.

** CCH Plan General de Desarrollo 2002 – 2006.

4.7 EVALUACIÓN INTERNA

La función de evaluación en la ENP en la administración 2002-2006, se centró en los instrumentos de evaluación tales como: El Proyecto Anual de Actividades Académicas, el Avance Programático, el Cuestionario de Actividades Docentes e Informe Anual de Actividades Docentes. En cuanto a la información acerca de los alumnos se concentra en cuanto a la población escolar en la Dirección General de Administración Escolar y en lo referente al desempeño escolar en la Dirección General de Evaluación Educativa.

La Escuela Nacional Preparatoria no cuenta con un registro de sus índices escolares, en lo que respecta a estudiantes, se procesa la aplicación del “Examen diagnóstico de primer ingreso a los alumnos de cuarto año y el Examen de colocación de idiomas (Inglés y francés)” por lo que no se pudo obtener información estadística que sirviera para los fines de esta investigación.

Otra acción de planeación que se desarrolla en la Preparatoria es el seguimiento de los planes estratégicos, que integran el Plan de Desarrollo Institucional, así mismo la coordinación de las actividades para elaborar los Informes y memorias oficiales. El CCH a través de la Secretaría de Planeación, realiza la evaluación de los logros de los objetivos del Colegio, de igual manera coordina los procesos de evaluación institucional. Los proyectos importantes (Gaceta CCH: 2005: 8-9) son:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar en el Colegio de Ciencias y Humanidades, el cual contiene un estudio completo de los alumnos inscritos con el propósito de conocer los aciertos y obstáculos que enfrentan en su desarrollo académico.
- Examen diagnóstico de Ingreso que contiene datos socio-económicos de cada generación y seguimiento del desempeño académicos de los estudiantes.
- Evaluación de los servicios educativos en la institución, se elabora un diagnóstico de la infraestructura, material disponible de algunos aspectos educativos que tienen relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estrategias de planeación, seguimiento y evaluación institucional, coordina y evalúa los proyectos e informes de trabajo de los cinco planteles conforme a los lineamientos institucionales de la Dirección

General de Planeación, del Consejo Académico del Bachillerato y de la Dirección General de Evaluación Educativa .

- Investigación educativa sobre el contexto socio-escolar de los alumnos.

Para realizar el diagnóstico de la investigación no se contó con la información estadística de las variables de una manera unificada, pero a través de una de las acciones institucionales que realiza la Dirección General de Evaluación Educativa, se pudieron establecer elementos de juicio para el análisis comparativo, mismos que a continuación se presentan.

4.7.1 EVALUACION DEL EXAMEN PARA EL DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA 1995-2005.

El examen se aplica con el objeto de conocer el nivel de formación que tienen los estudiantes que ingresan a la licenciatura, y para determinar su desempeño en los primeros semestres de la carrera, a fin de diseñar las estrategias para mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos; así como contar con los elementos que permitan cambiar los esquemas actuales para lograr el perfil ideal del egresado de los bachilleratos de la UNAM.

En el (cuadro 12) se presenta la aplicación de once exámenes, desde 1995 hasta 2005, en las cuatro áreas del conocimiento, tal y como está organizada la academia en la UNAM: Ciencias Físico - Matemáticas y de las Ingenierías, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Artes.

De manera general, se muestran los años de aplicación del examen, total de estudiantes a los cuales se evaluó, la cantidad de alumnos de cada uno de los subsistemas de la UNAM (Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades) y de otros sistemas de educación media superior (Colegio de Bachilleres, Incorporados a la UNAM, Preparatoria Abierta, Centros de Estudios

Científicos y Tecnológicos del Instituto Politécnico Nacional, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, Normal Superior y del Extranjero)

En los once años que se ha aplicado el examen, el número de reactivos se ha incrementado de 80 ítems ⁴ a 120 que son el número actual. En 1995, se aplicó un examen de español y otro de conocimientos generales. Para 1996, 1997, 1998 y 1999 se aplicó un examen de español, uno de conocimientos generales y otro de conocimientos específicos. En los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 se diseñó uno de español, uno de conocimientos específicos y otro de inglés.

EXAMEN DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS GENERALES

AÑO	ALUMNOS	TOTAL	ENP	PROMEDIO	COH	PROMEDIO	PASE	PROMEDIO	CONCURSO	PROMEDIO	ALUMNOS SIN
	EXAMINADOS	ACIERTOS		GENERAL		GENERAL	REGLAMENTADO	GENERAL	SELECCIÓN	GENERAL	INFORMACION
1995	20,468		5,071	23.55	8,078	22.26	13,149	22.76	5,579	24.38	1,740
1996	22,508	80	7,119	53.43	9,547	50.60	16,666	51.81	5,688	54.71	154
1997	22,669	80	7,127	49.29	8,856	45.89	15,983	47.41	6,495	52.97	191
1998	24,008	80-140	7,565	48.73	9,374	45.17	16,939	46.76	6,983	54.82	86
1999	25,424		7,713	39.62	9,677	36.60	17,390	37.94	7,963	44.79	71
2000	3,525	102	2,092	44.21	581	38.82	2,673	42.73	833	54.32	19
2001	20,700	102	7,032	43.80	6,901	35.69	13,653	39.61	6,909	41.49	138
2002	21,862	102	6,963	43.99	7,705	37.57	14,668	40.76	7,083	44.12	111
2003	23,122	110	7,282	46.48	8,189	38.91	15,471	42.49	7,591	46.69	60
2004	24,097	110	6,910	40.16	8,109	33.88	15,019	36.78	8,998	43.22	80
2005	26,024	120	7,626	40.10	9,181	33.05	16,807	39.37	9,178	41.07	39

(cuadro 12)

Fuente: Exámenes para el Diagnóstico de conocimientos de los alumnos que ingresan a nivel licenciatura. Años 1995 - 2005. UNAM. Dirección General de Evaluación Educativa.

De manera general, se observa que el promedio de aciertos muestran una tendencia mayor en los alumnos que se presentan al Concurso de Selección, quienes obtienen mayor promedio que los que ingresan con Pase Reglamentado. Una de las causas probables que dan lugar a esto, es que los

⁴ La definición de ítem se usa como sinónimo de reactivo “ Los reactivos de un examen dan lugar a datos cuantificables, cuyos valores se asocian al desempeño del individuo en el ‘constructo’ * que mide el examen”. A su vez, define a *constructo* como el “concepto hipotético no observable directamente que se emplea para aplicar conductas humanas, y cuya presencia se infiere de las respuestas a los reactivos que lo miden. UNAM. Diagnóstico de Conocimientos

primeros recientemente, tuvieron que prepararse para el examen de ingreso, y eso les permitió tener más presentes los conocimientos, respecto a los años que muestran esta situación, son 1998, 1999, 2000 y 2005 mayor promedio.

El porcentaje de exámenes a estudiantes que ingresaron con Pase Reglamentado varía del 62.34 % al 75.74 %, y los que ingresan a través del Concurso de Selección se mueve del 24.26 % al 37.66 %. Hablando con datos duros, se puede explicar que, en nivel de licenciatura, se ofertan un 30 % de sus lugares y el 70 % restante es para los estudiantes de sus bachilleratos.

Sin embargo, ese 30% obtiene promedios superiores a los egresados de los subsistemas de la UNAM. Otra significativa situación es la relevancia de los datos que reflejan los promedios de los catorce planteles que integran los dos subsistemas del bachillerato de la UNAM, el cual se muestra en el (cuadro 12), mismo que también contempla los once años de análisis. Las estadísticas prueban que el porcentaje promedio de aciertos varía como máximo entre el 51.81% en 1996 y 22.76% como la cifra más baja en 1995.

En el (cuadro 13), desde el punto de vista de los alumnos que presentan el promedio más alto de aciertos y en orden jerárquico, se puede observar que durante los once años de análisis, los planteles de la ENP que aparecen en los tres primeros lugares son el 6, 9 y 3; le sigue el 1; en quinto lugar está el 2; en sexto sitio el 4; el séptimo lugar, lo ocupa el 8; en la octava posición está el 5; y en el noveno lugar, queda el 7 debajo de los planteles de la ENP está posicionado el CCH, para este subsistema, en la situación de lugares, queda primero el Plantel Naucalpan, le sigue Azcapotzalco, en tercer lugar está Oriente, en cuarto sitio Vallejo y en el último lugar el plantel Sur.

POSICION DE PLANTELES CON RESPECTO AL PROMEDIO

AÑO	PLANTELES ENP									PLANTELES CCH				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	ATZCAPOTZALCO	NAUCALPAN	VALLEJO	ORIENTE	SUR
1995	24.59	23.97	23.45	23.5	22.69	24.14	23.17	23.37	23.92	21.69	22.8	22.28	22.07	22.56
1996	53.25	53.36	54.94	51.87	51.95	55.39	51.93	52.15	55.91	51.23	50.46	49.99	50.69	50.69
1997	50.09	48.41	50.68	48.52	48.04	51.95	46.59	49.69	50.43	46.21	46.59	45.9	45.52	45.23
1998	49.33	48.65	50.63	47.84	47.53	50.82	47.45	47.16	49.79	45.25	45.85	45.27	45.13	44.43
1999	39.60	39.02	40.61	39.46	39.09	41.73	38.44	38.53	40.29	36.07	37.83	36.1	36.54	36.52
2000	35.65	35.278	36.54	35.15	35.04	37.66	35.228	36.074	37.81	32.88	33.14	32.69	32.682	32.582
2001	56.98	56.18	58.35	55.71	55.41	59.39	54.91	55.90	58.56	52.91	53.47	52.49	52.64	52.36
2002	57.91	56.88	59.20	56.67	56.28	60.39	55.65	56.84	59.22	53.33	54.22	53.11	53.13	52.78
2003	59.87	59.00	61.33	58.71	58.34	62.50	57.92	58.63	61.42	55.11	56.13	54.91	55.03	54.67
2004	62.50	61.59	64.01	61.42	61.04	65.42	60.54	61.49	64.32	57.57	58.70	57.33	57.51	57.23
2005	68.23	67.23	69.86	66.91	66.53	71.34	66.06	67.23	70.33	62.95	63.91	62.63	62.75	62.41

(cuadro

13)

Fuente: Exámenes para el diagnóstico de conocimientos para el ingreso a licenciatura 1995-2005

El (cuadro 14) presenta un análisis minucioso del año (2005) en que se aplicó el examen, con el propósito de destacar puntos importantes. Así mismo, el promedio general para la ENP en los años que se comentan es del 50.99 % y para el CCH es 46.84 %, presentando la Escuela Nacional Preparatoria 4.15 puntos arriba del Colegio de Ciencias y Humanidades. Se desglosa el año 2005 para efecto de análisis.

Del total de alumnos examinados que ingresaron por Pase Reglamentado 16,810 (64.59%), de los cuales fueron egresados de la ENP 7,626 (29.30%) y 9,184 (35.29%) del CCH. Los que ingresaron por Concurso de Selección eran 9,178 (35.26%) y no se contó con información de 39 alumnos que representan el 0.15%. En este año, el promedio de aciertos de los alumnos de Pase Reglamentado fue de 39.37 aciertos y de los del Concurso de Selección 41.07. Así que, los egresados de los bachilleratos de la UNAM obtuvieron 1.7 aciertos

menos que los del examen de selección. A mi juicio, a pesar de que se presenta una diferencia, ésta es poco significativa. Otro resultado que muestran estas cifras, es que los alumnos que provienen del subsistema del bachillerato de la UNAM, no alcanzan el grado esperado de conocimientos, lo que no les permite llegar a las Escuelas y Facultades con el perfil deseado.

TOTAL DE ALUMNOS 2005	100%	PASE REGLAMENTADO				EXAMEN DE SELECCIÓN	35.26%
26,024		ENP	29.30%	CCH	35.29%	9,178	
		7,626		9,184			

(cuadro 14)

Fuente: Exámenes para el Diagnóstico de los Alumnos que Ingresan a Nivel Licenciatura 2005. UNAM. Dirección General de Evaluación Educativa.

Los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria presentaron un máximo de 47.85 y un mínimo de 32.35 aciertos. A diferencia del Colegio de Ciencias y Humanidades que mostró como cifra mayor 37.25 aciertos y la menor fue 28.44. El promedio de aciertos para la ENP es 68.19 y para el CCH es 62.93 (cuadro 13).

Hay otros parámetros de comparación como se muestran en los cuadros 15, 16, 17, 18 y 19, mismos que se sustentan con las estadísticas de matrícula, ingreso, egreso y eficiencia Terminal, durante los años de 1995-2005.

La variable de eficiencia terminal es en promedio menor al 50%, lo que permite observar parte de las fallas de los modelos educativos, aquí es indiscutible que las políticas internas de la UNAM, respecto al reglamento de exámenes (ya que se les dan muchas oportunidades a los alumnos para acreditar sus materias, dos vueltas de ordinarios, dos vueltas de extraordinarios y los especiales) no han ayudado a mejorar éste índice educativo.

Por reglamento se les permite a los estudiantes permanecer cuatro años en los planteles y el tiempo que sea necesario para presentar exámenes extraordinarios y especiales. Aquí se presenta una incongruencia entre el supuesto de que a la E N P y al CCH ingresan los mejores estudiantes a través del Concurso de Selección, respecto a su desempeño cotidiano, ya que es muy alto el índice de reprobación.

MATRÍCULA, INGRESO – EGRESO Y EFICIENCIA TERMINAL

MATRICULA POR SUBSISTEMA			
AÑO	CCH	ENP	TOTAL
1995	60,017	48,875	108,892
1996	58,765	47,794	106,559
1997	56,094	48,320	104,414
1998	55,093	47,405	102,498
1999	53,343	47,719	101,062
2000	54,793	44,728	99,521
2001	50,936	43,329	94,265
2002	51,347	44,375	95,722
2003	53,539	45,265	98,804
2004	55,570	47,382	102,952
2005	56,441	47,774	104,215

15)

Fuente; UNAM. Serie Estadísticas Docencia.

En el (cuadro 15) se puede observar que durante el período 1995-2005, la matrícula del sistema escolarizado de educación media superior fue de 1'118,904 alumnos, de los cuales el 54 % (605,938) corresponden al Colegio de Ciencias y Humanidades, y el 46 % (512,966) a la Escuela Nacional Preparatoria, durante el ciclo mencionado, la matrícula anual disminuyó gradualmente al pasar de 108,692 alumnos en 1995 a 94,265 alumnos en 2001 (se relaciona esta disminución con la huelga en la UNAM, en el período 1999-2000) Del 2002 al 2005, la matrícula aumentó el 9.4 %, al pasar de 94,265 alumnos que se tenían en el 2001 a 104,265 en el 2005.

El análisis por subsistema (ENP y CCH) demuestra que, durante el período en estudio, la Escuela Nacional Preparatoria siempre se ha mantenido porcentualmente por debajo del Colegio de Ciencias y Humanidades, en un 8 %; sin embargo, a lo largo del período en estudio, durante 1997, el CCH disminuyó en 2,671 alumnos, y la ENP tuvo un crecimiento de 526 alumnos, situación que se repitió en 1999, donde el CCH disminuyó su matrícula en 1750 alumnos, y la ENP aumentó en 314.

En números reales, el CCH cuenta con una matrícula superior, en relación con la ENP; presentándose en 1995, una mayor cantidad de alumnos, mismos que fueron 11,148; y la menor, en 1999, de 5,624, cifra que se incrementó paulatinamente hasta llegar a 8,667, en el 2005. Se presume que en el ciclo escolar se presentaron, por parte de los estudiantes, diferencias, las cuales se deben a tres aspectos fundamentales: bajas temporales, definitivas o abandono de estudios.

Los datos expuestos en el (cuadro 16) son generales; por lo que no se detallan las condiciones de estancia de los alumnos (tres años que son los

reglamentarios ó más) Con la información que se obtuvo en las diferentes instancias acerca de los dos subsistemas de bachillerato de la UNAM, a groso modo se deduce que el CCH presenta, en cuanto al promedio de egreso, cifras superiores en un 34.4 %, respecto a las de la ENP, por período escolar, en el CCH, el egreso es superior al ingreso; situación que la ENP no presenta; esto se debe a que el Colegio cuenta con más alumnos, en relación con la Preparatoria; ello se debe a la capacidad instalada.

COMPARATIVO INGRESO – EGRESO POR GENERACIÓN (IMPLICA REZAGO)						
GENERACIÓN	ENP		CCH		TOTAL	
	INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO
1995 – 1997	14,609	10,023	17,581	22,487	32,190	32,510
1996 – 1998	14,493	9,584	18,750	21,192	33,243	30,776
1997 – 1999	15,204	9,256	18,149	17,251	33,353	26,506
1998 – 2000	15,243	9,238	18,139	18,494	33,382	23,732
1999 – 2001	15,518	10,159	17,422	21,416	32,940	31,575
2000 – 2002	14,650	10,961	17,585	24,507	32,235	35,468
2001 – 2003	14,025	9,825	16,992	22,848	31,017	32,673
2002 – 2004	14,660	9,743	17,367	21,357	32,027	31,100
2003 – 2005	14,759		18,070		32,829	

2004 – 2006	15,464	17,821	33,285
2005 – 2007	15,402	18,283	33,685

(cuadro

16)

Fuente UNAM. Serie Estadísticas Docencia.

INGRESO – EGRESO POR CICLO ESCOLAR

Año	ENP		CCH		TOTAL	
	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso
1995	14,609	9,737	17,581	12,708	32,190	22,445
1996	14,493	9,916	18,750	13,009	33,243	22,925
1997	15,204	10,023	18,149	12,464	33,353	22,487
1998	15,243	9,584	18,139	11,608	33,382	21,192
1999	15,518	6,256	17,422	10,995	32,940	17,251
2000	14,650	9,238	17,585	9,256	32,235	18,494
2001	14,025	10,119	16,992	11,297	31,017	21,416
2002	14,660	10,961	17,367	13,546	32,027	24,507
2003	14,759	9,825	18,070	13,023	32,829	22,848
2004	15,464	9,743	17,821	11,614	33,285	21,357
2005	15,402	0	18,283	0	33,685	0

(cuadro 17)

Fuente: UNAM. Serie Estadísticas Docencia

EFICIENCIA TERMINAL DETALLADA POR SUBSISTEMA Y GENERACIÓN											
GENERACIÓN		ENP*				CCH**					
		Ingreso	Egreso 3 años	Egreso 4 años	Egreso 5 años o más	Subtotal Egreso	Ingreso	Egreso 3 años	Egreso 4 años	Egreso 5 años o más	Subtotal Egreso
1995	1997	14,609					17,024	6,843	2,333	1,652	10,828
1996	1998	14,493					17,775	7,021	2,552	1,340	10,913
1997	1999	15,204					18,165	6,414	1,784	3,159	11,357
1998	2000	15,243					18,155	6,019	2,480	1,444	9,943
1999	2001	15,518					17,428	6,428	2,393	1,128	9,949
2000	2002	14,650					17,447	6,713	2,354	783	9,850
2001	2003	14,025					16,905	5,829	2,417	0	8,246
2002	2004	14,660					17,548	6,968	0	0	6,968
2003	2005	14,759					18,070	0	0	0	0
2004	2006	15,464					17,821	0	0	0	0
2005	2007	15,402					18,283	0	0	0	0

(cuadro 18)

Fuente: * UNAM. Serie Estadísticas Docencia.

** Egreso Estudiantil del CCH. UNAM 2005

De acuerdo con lo mostrado en el (cuadro 18), se observa que el promedio de la eficiencia terminal del Colegio de Ciencias y Humanidades, en el período 1995-2004, es del 40 %; la cual se encuentra por debajo de la media del Sistema Nacional de Educación Media Superior. La Escuela Nacional Preparatoria no cuenta con estadísticas similares a las del Colegio de Ciencias y Humanidades; lo que no permite hacer con este indicador, un comparativo entre ambos subsistemas.

ENP EFICIENCIA TERMINAL 2003-2004 (por cohorte ⁵)		
PLANTEL	ALUMNOS EGRESADOS	%
6	1,061	72.97
9	1,212	71.76
2	1,127	67.04
3	681	63.70
1	806	61.11
5	1,871	61.00
8	1,037	57.13
7	888	50.51
4	562	43.84
TOTAL	9,249	61.09

(cuadro 19)

⁵ Es un indicador internacional para medir la educación

Fuente: ENP. Informe para el Programa de Fortalecimiento a las Instituciones de Educación Media Superior, presentado a la SEP en 2004.

Sin embargo, la ENP (cuadro 19), en 2004, presentó a la Secretaría de Educación Pública (SEP), un Informe para el Fortalecimiento a las Instituciones de Educación Media Superior, el cual tenía como propósito, conocer sus índices educativos, tales como: modalidades educativas, matrícula, ingreso egreso, número de grupos, de profesores, resultado de los exámenes de selección, requerimientos de promedio para el ingreso y egreso de los estudiantes, becas otorgadas, deserción y reprobación.

Con base en ese informe, la SEP a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación, publicó una estadística del año escolar 2003-2004, en donde presenta, por estado federal, los diversos indicadores educativos. El nivel medio superior, la eficiencia terminal estimada a nivel nacional, es del 60.4%; y en el Distrito Federal, de un 44.6 %, (15.8% menor al nacional), situación que pone en desventaja a los bachilleratos de la UNAM. Dato significativo para el objetivo de este estudio, debido a que los dos subsistemas de la Universidad Nacional Autónoma de México ENP y CCH están considerados en las estadísticas que la SEP presentó.

4.7.2 RESULTADOS DEL INFORME PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Se consideró este reporte, debido a que, la ENP no cuenta con estadísticas detalladas. Sin embargo, con este informe (cuadro 19), se puede inferir el grado de eficiencia terminal que presenta dicho subsistema. El resultado de esta medición se presenta de forma detallada por plantel, así como el número absoluto y relativo de alumnos que terminaron satisfactoriamente en tres años el plan de estudios.

Los planteles que mostraron la más alta eficiencia fueron el 6, 9 y 2. Los que quedan en el rango de la media fueron el 3, 1, 5 y 8; y los que quedaron por debajo de la media, el 7 y 4. El promedio de eficiencia terminal de los nueve planteles es de 61.09 %, lo que representa el egreso de 9,245 estudiantes. Este resultado es mayor a la cifra estimada nacional, que es de 60.4 %.

El porcentaje mayor de alumnos lo obtuvo la Preparatoria 6, con 1,061 jóvenes, equivalente al 72.97 %; el menor, la Preparatoria 4, con 562 (43.84 %) La diferencia entre estos es de 29.13 %, cifra muy significativa, en términos educativos. A pesar de que la Preparatoria 6 tuvo menos egresados en términos absolutos, en relación con las preparatorias 9, 3 y 5, el porcentaje es menor, en estas últimas, debido a la relación numérica que se establece con las cifras de la matrícula, situación que tiene que ver con la capacidad de cada plantel. Si se comparan los planteles 6 y 8, que tienen un matrícula similar, la diferencia porcentual del segundo respecto al primero es del 15.84 %.

En la estadística de ingreso y egreso (cuadro 17), proporcionalmente, el Colegio de Ciencias y Humanidades mantiene a lo largo de período en estudio, un porcentaje mayor, en ambos casos, sobrepasa el 50 % del total de los dos subsistemas. En 1999, el egreso total de alumnos fue de 17,251; correspondiendo el 63.7 % al CCH, y el 36.3 % a la Escuela Nacional Preparatoria. En cuanto al ingreso, en la estadística muestra que en todos los años, el CCH ha tenido un 9 % más de alumnos que la ENP. Si se compara el cuadro 13 con el 18, la diferencia de la matrícula de la Preparatoria y el Colegio, en números reales, es superior según se muestra a continuación (cuadro 20)

DIFERENCIA DE MATRÍCULA

Año	Diferencia Matrícula ENP-CCH
1995	11, 142
1996	10, 971
1997	7, 774
1998	7, 688
1999	5, 624
2000	10, 065

2001	7, 607
2002	6, 972
2003	8, 274
2004	8, 198
2005	8, 667

(cuadro 20)

4.7.3 INFORME DE LABORES 1998 - 2006

4.7.3.1 ENP

Las metas logradas durante los últimos cuatro años de gestión del Arq. Héctor Herrera, como Director General de la Escuela Nacional Preparatoria, en relación con los programas estratégicos arriba descritos, fueron:

- El Programa de Apoyo a la Formación Integral, se compone de varios programas, de los cuales sólo se mencionan algunos que han adquirido importancia, por el incremento considerable de alumnos que participaron:

- Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, que desde el 2002-2006, se ha incrementado la participación de los alumnos en un 42%.
- Jóvenes hacia la Investigación de las Ciencias Experimentales, que en el mismo período, se incrementó la participación de alumnos en un 43%.
- Programa de Intercambio Académico y Cultural. Entre los años 2001-2006 viajaron a Francia, Italia e Inglaterra, 265 alumnos, para reforzar el idioma correspondiente.
- Programa de Desarrollo de Habilidades para la Formación Permanente. Inició en el 2000 en el Plantel 2, con la finalidad de desarrollar habilidades como aprendizaje cooperativo, búsqueda y selección de información, proyecto de vida, comunicación oral y escrita. En el ciclo 2005-2006 se atendieron 37 grupos, en los cuales se elevó el porcentaje de aprobación al 84.80%.
- Reconocimientos, premios y distinciones a alumnos. En este programa ha crecido la participación de los alumnos en los Concursos Interpreparatorianos; en los cuales, para el ciclo 2005-2006, se

entregaron 944 premios. También entre 1998-2006, se otorgaron 54 Medallas “Gabino Barreda” a estudiantes sobresalientes; así mismo, 17 preseas de la Fundación Ing. Bernardo Quintanilla Arrijoa.

- Hay otros rubros académicos y deportivos; en los cuales, los alumnos, por su destacada participación, han recibido premios.

Fomentar en los alumnos su participación en programas como “Jóvenes a la Investigación” o el “Concurso Interpreparatoriano” implica trabajo extra para el docente, debido a que en el Plan de Estudios de la ENP no se contemplan materias como Metodología de la Investigación o Técnicas de Investigación, por lo que los profesores que participan en los mencionados programas, tienen que buscar el tiempo para apoyar y dirigir a los alumnos interesados en esas actividades académicas.

- Subprograma de Atención Diferenciada. Se implementó para atender el proceso formativo de los alumnos, ya sea de alto rendimiento o con deficiencias de aprendizaje. Para ellos se crearon los programas:

- Atención al Alumno de Alto Rendimiento. Primeramente, fueron detectados los estudiantes que traían buen promedio de secundaria y que además, el resultado del examen de admisión fue sobresaliente; así mismo, se tomó en cuenta el resultado de su primera evaluación parcial. A través de la impartición de talleres se logró mantener o superar el nivel académico de los alumnos.
- Programa de Nivelación Académica. A los alumnos que presentaron problemas de aprovechamiento, se les asignaron asesores desde la primera evaluación parcial, hasta concluir el ciclo escolar, lo cual permitió que se redujera el número de exámenes extraordinarios de los alumnos que participan en este programa.
- Apoyo a la Presentación de Exámenes Extraordinarios. A través de este programa se ha logrado que muchos alumnos concluyan su bachillerato,

con la ayuda de asesorías específicas. En este rubro se estableció el Programa de Evaluación y Diagnóstico Académico Sistematizado (PIEDAS), dirigido a alumnos sin derecho a inscribirse en grupo. Éste consiste en aplicar exámenes extraordinarios continuos; en los cuales, se conoce de inmediato el resultado, pero la calificación es asentada en el tiempo reglamentario.

Este tipo de programas para los alumnos con deficiencias, se han implementado debido al alto índice de reprobación y de los bajos resultados de eficiencia terminal. En este sentido se presenta una incongruencia porque, si a la Escuela Nacional Preparatoria y al Colegio de Ciencias y Humanidades ingresan estudiantes que fueron aceptados por obtener los más altos resultados en el examen de ingreso, el 40% aproximadamente (cuadros 18 y 19) no egresan en el tiempo reglamentario por que se presentan altos índices de reprobación.

Dado que la institución es responsable del desarrollo académico de los alumnos, de la misma manera en que se da atención a los alumnos de alto rendimiento, también al resto de los estudiantes, además de ofrecer asesorías en las materias en las que está bajo su rendimiento, se les deben de dar “talleres de estudio y estrategias de aprendizaje”, con la finalidad de mejorar sus hábitos de trabajo. Para lograr resultados favorables, tiene que haber una corresponsabilidad de los padres de familia para monitorear a sus hijos durante su estancia en el bachillerato.

Otra situación es que los alumnos saben que la UNAM les da oportunidad para recursar la materia y presentar varios extraordinarios, no adquieren un compromiso ni responsabilidad con institución.

- Se revisaron y actualizaron las políticas de Captación y Selección de Aspirantes a la Docencia. Se cuenta con un banco de datos, con aspirantes que concluyeron su proceso de selección, con el fin de tener los suficientes y

mejores candidatos para integrarse a la platilla docente; y que en el inicio escolar, se tengan cubiertos los grupos con su respectivo profesor.

Se disminuyó de manera importante el problema de atención a grupos desde el inicio del ciclo escolar. Pero hay una situación aún no resuelta por la institución, que es cubrir las plazas de quienes toman su sabático, ya que por política institucional no se pueden contratar profesores por seis meses, así que, cuando un docente se va por esa situación, el grupo se queda sin profesor durante ese tiempo.

- La Formación de Profesores de Reciente Ingreso, se realiza a través del Sistema de Desarrollo del Personal Académico de la ENP (SIDEPA), el cual tiene una duración de 90 horas y se compone de tres fases, las cuales están dirigidas por profesores de la propia ENP. Desde 1998, se han impartido 122 cursos, acreditándose 667 profesores. La Actualización Docente se lleva a cabo a través de diversas acciones:

- Seminario de Análisis de la Enseñanza. Se trabajaron 4,324 horas en reuniones colegiadas, en las cuales se discutieron los programas de las asignaturas, en cuanto a los enfoques metodológicos, contenidos, y problemas de la enseñanza.
- Cursos, Diplomados, Seminarios y Talleres para Profesores. Se organizaron 256, por parte de la ENP. Además, sus profesores participaron en 172 cursos preparados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a través del Programa de Actualización Docente para Profesores de Bachillerato. El 99% de profesores de tiempo completo y el 80% de asignatura, participaron.

Cada año, en los Seminarios de Análisis de la Enseñanza, los docentes tienen la posibilidad de discutir los beneficios, errores e incongruencias de los programas de estudio. Los resultados de dichas discusiones se presentan por escrito a la Dirección General de la ENP a través de las jefaturas de Departamento, para

que en el momento de la revisión del Plan de Estudio, sean consideradas esas observaciones.

Por experiencia se contempla que no han sido atendidas esas discusiones. Es necesario que la institución sistematice la información que se genera en esas reuniones colegiadas, debido a que la opinión de quienes operan los programas, es esencial para rediseñar el currículum.

- Se han logrado varias metas, en lo que respecta a la Superación Académica de la planta docente; para ello, se concedieron 42 licencias a docentes para titulación en licenciatura, y 95, para maestría y doctorado; lo que disminuyó el número de profesores con licenciatura titulados y aumentó docentes con posgrado. Incluyendo a la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), de la cual ya hay titulados.

El Apoyo Institucional a la Práctica Docente se centró en acciones para el mejoramiento del Proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de Cursos, Seminarios de Análisis y Proyectos de Investigación, en los siguientes campos:

- Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza del Español.
 - Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza de las Matemáticas.
 - Fortalecimiento de la Enseñanza de las Humanidades y las Ciencias Sociales.
 - Apoyo a la Enseñanza de las Ciencias Experimentales.
- Se crearon Centros de Recursos Didácticos en cada plantel, donde están concentrados materiales didácticos para el apoyo a la docencia. Para la revisión del Plan y Programas de estudio 1996, se crearon comisiones evaluadoras, las

cuales elaboraron un diagnóstico para el diseño de la nueva Currícula, misma que se presentó al Consejo Académico del Bachillerato (CAB) y al Consejo Técnico de la ENP.

4.7.3.2 CCH

El Informe de Labores de la administración 2002-2006 no tiene la estructura que presenta el Plan General de Desarrollo, por lo que a continuación se describen y muestran los programas que se trabajaron para la formación de los alumnos en los últimos cuatro años en la gestión del Dr. José de Jesús Bazán Levy, como Director General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

1. PROCESOS DE APRENDIZAJE:

- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE

Asignar a todos los grupos, desde el inicio del semestre, profesores que tengan el perfil para impartir las asignaturas; que conozcan el modelo educativo del Colegio; con los conocimientos disciplinarios necesarios; que estén puntuales en los grupos asignados; que sean responsables de su trabajo en el aula y, que atiendan eficazmente los problemas pedagógicos de sus alumnos.

- CALIDAD Y FORMACIÓN DE LOS PROFESORES E INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA

Lograr un mejoramiento del aprendizaje, a través de la realización eficiente del plan clase elaborado por los docentes. Incorporar a nuevos profesores, mediante exámenes de ingreso; titulados, y con el perfil profesiográfico establecido en el Plan de Estudios Actualizado. Fomentar el uso de nuevas tecnologías en el aprendizaje; así mismo, ampliar el Programa de Formación Básica para Nuevos Profesores, por medio de actividades y cursos obligatorios previos a la incorporación a la actividad docente.

- PROFUNDIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE

Apoyar al cumplimiento de las funciones, así como redefinir la participación de los Consejos Académicos como órgano auxiliar del Consejo Técnico. Establecer un sistema de evaluación anual para promociones y estímulos. Centrar en el aprendizaje los informes anuales de los profesores, y redefinir las funciones de los jefes de área.

2. PROCESOS DE APOYO AL APRENDIZAJE:

- ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Fomentar el contacto entre los directivos y los padres de familia, dentro del programa de tutorías, comunicación horizontal entre los profesores del mismo grupo. Orientar eficazmente a los alumnos acerca de los contenidos de las licenciaturas y las posibilidades laborales, para una mejor elección de su carrera.

3. PROCESOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DEL COLEGIO

Organizar reuniones con los cuerpos colegiados para la planeación y evaluación de las actividades académicas del Colegio.

RESULTADOS

En su último informe de gestión, el Dr. Bazán Levy, dio a conocer aspectos centrados en el aprendizaje de los alumnos, considerados esenciales en la Trayectoria de quince años del Colegio, lo que incluye el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan de Desarrollo 2002-2006. El informe de gestión "El Colegio de Ciencias y Humanidades, años recientes, años por venir", no se presenta conforme al Plan de Desarrollo, debido a que su integración tiene un tratamiento diferente, hace una descripción de los logros en los procesos de aprendizaje, de apoyo al aprendizaje y con el de desarrollo institucional. Se reitera que los programas y acciones, tienen como objetivo central el aprendizaje. Únicamente se retoman algunos aspectos significativos para este análisis.

En el año 2000 se le encargó a la Secretaría de Planeación hacer un seguimiento de la implantación del Programa de Estudios Actualizado, puesto en marcha en 1997; y los resultados fueron:

- Para los profesores los programas son extensos; de igual manera, se dijo que los grupos para los talleres son numerosos.

- La mayoría de los alumnos reconocen haber adquirido una habilidad y conocimientos propios de la asignatura; así mismo, que el profesor era una parte importante de los logros.

- Los instrumentos de evaluación del Plan y Programas de Estudio se basaron en el Examen Diagnóstico Académico, la Evaluación de los Servicios educativos y el Cuestionario de la Actividad Docente (CAD)

Para el 2002, el Consejo Técnico del Colegio, promovió la revisión y actualización de los programas de los cuatro primeros semestres, y de 2003-2004, los del quinto y sexto. Las comisiones realizaron innovaciones importantes; tales como, de que los enfoques pedagógicos de los programas de estudio, se centraran en el aprendizaje del alumno, más que en la enseñanza.

Otro punto importante fue que para el 2002, en los cinco planteles, más del 95% de los grupos contaran con todos sus profesores desde el primer día de clases. Al igual, que la primera y última semana de clases, fueran días de actividades normales. El Programa de Mejoramiento del Aprendizaje, incluye el Subprograma de Tutorías, así como, la formación de tutores. Al respecto, se implementó el "Diplomado Construyendo el arte de la Tutoría, el cual se ha impartido a 918 docentes; dicho programa es una innovación del Colegio.

Los Apoyos al Aprendizaje se componen de la regulación de la aplicación de exámenes extraordinarios, los cursos de materias de aprendizaje difícil (PAMAD,

los cuales tienen la característica de no ser remediales, sino que retoman puntos esenciales del programa, ya que no cubren todos los contenidos de los mismos. Estos cursos no se impartieron a grupos mayores de 25 alumnos.

Se cuenta con la evaluación interna de los servicios educativos; la cual refleja la opinión de los alumnos y profesores, en relación con la infraestructura y funcionamiento de algunos servicios, materiales y apoyos didácticos disponibles, relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Respecto a la organización del trabajo académico, en el 2003, el Consejo Técnico incrementó el número de consejeros en ciencias experimentales; y en el 2004, el del Consejo de Opciones Técnicas.

Se realizaron reuniones con los coordinadores de las cuatro áreas (ciencias experimentales, matemáticas, histórico-social, talleres de lengua y comunicación) para dar soluciones a los problemas generales. Así mismo, se dio atención diferenciada al turno vespertino de cada plantel. En el 2003, ocurrieron las reuniones llamadas “los viernes de balance”; en las cuales, los profesores de un mismo grupo, trataban asuntos del comportamiento académico de los alumnos.

En cuanto a la contratación y formación de profesores, además del examen de conocimientos que se aplica a los candidatos para ingresar a la plantilla, éstos deben estar titulados, lo que facilita su promoción; por ello, desde 1998 a la fecha, se incrementó el número de profesores de carrera en un 33%. Se promovió la iniciación a la investigación científica y el uso de recursos educativos del Sistema de Laboratorios de Innovación (SILADIN)

En el 2001 y 2002, se adoptaron medidas para impartir una educación de calidad. En el 2003, se trabajó para lograr una “Normalidad Educativa” (todas las clases, todos los servicios en un ambiente de seguridad institucional) Acciones que están vigentes a la fecha. En el 2004, se promovió en los

profesores de asignatura, mejorar su docencia para evitar el fracaso escolar. Para el 2006, la planeación exige prever el apoyo a los alumnos en dificultad de aprendizaje.

El Programa de Formación y Renovación Docente (PROFORED, en el cual se imparte un Taller de Selección de Aprendizajes Relevantes, el Curso Taller de Estrategias para Promover el Aprendizaje, El Curso en Línea El Modelo Educativo del CCH: una Escuela en Construcción y el Curso-Taller de Docencia Asistida), es una de las innovaciones para la formación de profesores de reciente ingreso.

Hasta el 2002, participaron en el Programa de Actualización y Superación del Personal Docente (PAAS) nueve generaciones, con un total de 444 docentes. Del 2004-2006, ingresaron a la Maestría en Docencia para la Enseñanza Media Superior (MADEMS) 204 profesores. También el Colegio otorga a los grupos de la MADEMS, aulas y profesores para las materias que se imparten; así mismo, aulas y grupos para las prácticas docentes, además de tutores para la realización de las tesis de grado.

En el 2003, la Secretaría de Planeación del CCH, diseñó y aplicó un modelo de aprovechamiento de los alumnos por semestre, que permite prever el egreso a través de resultados de los primeros semestres y tomar medidas correctivas a tiempo.

A pesar de las problemáticas que se presentan en los bachilleratos y de incongruencias estructurales, las dos modalidades (ENP y CCH), a pesar de las diferentes acciones que cada subsistema desarrolla. Ambas dependencias, han realizado muchos esfuerzos para lograr que sus alumnos ingresen lo mejor preparados al nivel superior por lo que también se han tenido logros tales como:

- Ser las Instituciones de Nivel Medio Superior del país más prestigiadas.

- Servir de Modelo Educativo para otras instituciones del sistema incorporado.
- Haber formado una gran cantidad de estudiantes, muchos de ellos sobresalientes en todas las áreas.
- Haber formado en los bachilleratos a un mayor número de alumnos que cursan alguna licenciatura en la UNAM.
- Rescatar la Maestría en Educación Media Superior (MADEMS) ya que apunta al fortalecimiento y desarrollo académico del bachillerato. La UNAM no contaba con profesores especialistas en educación media superior, hasta ahora con la creación de esta nueva maestría.
- Generar programas remediales para corregir defectos de hábitos de estudio y otras conductas académicas de los alumnos que ingresan a los bachilleratos.
- La institución hace muchos esfuerzos para remediar esos problemas, debido a que los alumnos llegan al nivel medio superior con falta de conocimientos, una carente herencia cultural y en sus casas no cuentan con libros y como consecuencia, no tienen hábitos de lectura. Se introduce a los alumnos a lecturas de los clásicos. Se inserta a los alumnos al mundo de las ciencias.
- Se acerca a los alumnos al mundo contemporáneo, al mundo de la computación, y se les da a conocer las herramientas tecnológicas.

- En el CCH se reorganizó la estructura académica, con un sentido de integración, agregándose idiomas, cómputo, educación física y opciones técnicas.
- En el caso del CCH, los programas de 1996, fueron revisados y se les hizo una reducción de contenidos, con la finalidad de que los aprendizajes fueran relevantes (en el sentido de duraderos, transferibles, interconectados al salir del aula para que los estudiantes sepan aplicarlos. También se incluyó el sentido de objetivos substituyéndose por propósito, entendido este como el resultado final que se quiere del alumno.

Visión de los bachilleratos de la UNAM

En este capítulo se presentan la concepción y características del bachillerato universitario, de acuerdo a las orientaciones actuales de la educación conforme a las demandas y necesidades del entorno nacional y del contexto internacional.

5.1 NUEVOS PARADIGMAS DE LA EDUCACION

Para saber que se quiere en el futuro de las escuelas (visión de la educación) es necesario establecer la siguiente pregunta... ¿qué escuelas queremos?, así que se debe plantear la visión de los bachilleratos, a partir del enfoque educativo del siglo XXI que describe el PNE “(...) ofrecer a toda la población del país una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa, que constituirá el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de México (...) la educación mexicana será efectiva, innovadora y realizadora (...) incluirá la enseñanza formal y la educación para la vida y el trabajo.” (PNE 2001-2006: 71)

Este Programa, concibe a la educación como un bien público, lo que cambia la concepción en cuanto a la relación gobierno-sociedad; esto significa que el Estado no es el único responsable de la educación, sino que debe buscar nuevas formas de correlación, “(...) el bien común parte de la necesidad de lograr que los ciudadanos reciban los mínimos de bienestar que el Estado social ha asumido otorgar a través de los derechos sociales como (...) es la educación, la vivienda, la salud, el empleo, los servicios, (...) por sus características, son denominados bienes públicos en tanto que deben otorgarse sin distinción alguna a quién lo solicite ya que son la materialización de un bien común.

Un bien público de suma importancia es la impartición de la educación, medio por el cual un ciudadano obtiene una preparación permitiéndole desarrollarse

como persona y como individuo en la sociedad; asimismo, promueve una movilidad social y es el motor de desarrollo de toda la nación.” (Jiménez: 2001: 17) Hablar de cuestiones educativas significa capacitar a las nuevas generaciones para que puedan hacer frente a los problemas que se les presentan en su convivencia social, el campo de la cultura, la tecnología, la política, la economía y el trabajo.

La función más importante de la educación es preparar a los jóvenes para la vida, por lo que “... la educación es el eje fundamental y deberá ser la prioridad central del gobierno de la República. No podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida si nuestra población no posee la educación que le permita, dentro de un entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia...” (PNE: 2001: 2006: 16) El contexto social ha cambiado, el Estado se redefinió en todos los aspectos, así que ya no es el actor más importante, sino que la sociedad se ve involucrada en participar en la legitimación de las decisiones políticas.

“(...) para el gobierno no existe la menor duda de que la educación es el mecanismo determinante de la robustez y velocidad con la que la emancipación podrá alcanzarse, el factor determinante del nivel de inteligencia nacional y la punta de lanza del esfuerzo nacional contra la pobreza y en pro de la equidad. La educación debe responder a los requerimientos que demanda el país, ya que se ve involucrado en el sistema mundial (globalizado); es por eso que en este campo es donde se prepara a los sujetos.

Por ello, las instituciones educativas deben de ajustarse en cuanto a su estructura, sus procesos y sus relaciones sociales, con el fin de satisfacer las nuevas necesidades, que requieren modernas formas de organización y gestión escolar. La educación pública replanteó sus objetivos, prioridades, necesidades, así que “El enfoque educativo para el siglo XXI (...) está basado en la equidad, en la calidad y en la vanguardia del conocimiento” (PNE: 2001 - 2006: 16) Dicho

pronunciamiento se especifica en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual otorga primacía al conjunto de políticas públicas en materia educativa.

La visión de la educación media superior para el año 2025, de acuerdo al Programa Nacional de Educación, establece que “(...) desarrollará en el alumno habilidades de investigación, de comunicación y pensamiento, que enriquecerán su capacidad para tomar decisiones responsables y resolver problemas de acuerdo a las necesidades de desarrollo sustentable. Estas destrezas intelectuales posibilitarán la inserción de sus egresados en el ámbito laboral y representarán una garantía para el aprovechamiento de aprendizajes ulteriores, de naturaleza formal e informal (...)” (PNE: 2001 - 2006: 170)

El Programa señala que las escuelas deben ser organizaciones abiertas con interrelaciones horizontales y verticales entre los diferentes tipos de educación, con mecanismos efectivos de planeación y gestión integral, que cuenten con marcos jurídicos y órganos de consulta competentes y funcionales. Para establecer ésta visión, lo fundamental es unificar la organización de los planteles que satisfaga las necesidades sustantivas. La reestructuración tiene que cumplir con los requerimientos de la población atendida, por ejemplo planteles tipo “A” hasta con 4,000 alumnos, tipos “B” hasta con 7,000 estudiantes y tipo “C” con una matrícula mayor a 10,000 alumnos.

5.2 RETOS Y AGENDA

Los siguientes señalamientos surgieron del análisis de las entrevistas realizadas al Mtro. Ernesto Schettino Maimone Exdirector de la ENP, al Mtro. David Pantoja Morán Excoordinador del CCH y al Mtro. Alejandro Cornejo Asesor del Director General del CCH.

RETOS

- Poder abstraer los problemas sociales, políticos y económicos nacionales, mismos que repercuten en la UNAM.

- No se ha establecido una eficiente coordinación entre las dependencias de enseñanza media superior (ENP y CCH) con las de nivel superior (Escuelas y Facultades) en lo que respecta a los contenidos básicos de los programas de estudio como en el de los métodos de enseñanza y de las conductas esperadas de los alumnos egresados.

- No hay una integración universitaria, debido a la separación entre los diversos niveles educativos: los bachilleratos, las licenciaturas, los posgrados y la investigación. La situación presupuestal actual, coloca a la UNAM en una posición crítica, debido a la falta de recursos para atender todas las necesidades académicas y de investigación.

- Respecto a la formación de profesores, es preciso señalar que la fuente del personal académico del bachillerato son las escuelas y facultades de la misma UNAM. La calidad de la educación que se imparte en el nivel medio superior, depende en gran parte de la enseñanza de estas escuelas y facultades, por lo que se requiere de manea precisa, diseñar en la formación de las licenciaturas asignaturas enfocadas hacia la docencia.

- La UNAM no ha tenido la capacidad de proporcionar a los estudiantes el material didáctico necesario, por lo que es imprescindible dotar de mejor infraestructura a las bibliotecas de los planteles.

- Hace falta tener una visión clara de lo que se quiere del estudiante que se forma en el bachillerato.

- Para las demandas actuales de la educación superior, es preciso revisar a fondo el pase reglamentado, las cuotas y la normatividad de la UNAM.

- Se vuelve necesario acabar con el paternalismo de las autoridades y maestros y enseñarles a los alumnos que desde que ingresan a la UNAM son elementos importantes para el desarrollo del país.
- Se requiere hacer una labor de difusión, para acabar con el fantasma de la privatización de la enseñanza pública.
- Hacer énfasis en los académicos, en la importancia de lo formativo, no en el enciclopedismo tradicional.
- Que los profesores fomenten en los alumnos el hábito de la lectura.
- El Sistema Nacional de Educación Media Superior no ha cambiado desde hace 30 años, esto se puede comprobar por la diversidad y desorden de los planes y programas de estudio de las diversas instituciones de bachillerato del país.
- Para ilustrar esta situación están los dos modelos educativos de la UNAM (objeto de estudio de esta investigación) y las autoridades gubernamentales no han querido intervenir para superar este caos.
- Se infiere que las opciones técnicas rompen con el sentido propedéutico del bachillerato general, por lo que estas opciones deben de ser replanteadas, con el propósito de que la UNAM ofrezca diversas modalidades al término del bachillerato.

AGENDA

- Replantear los objetivos de la educación media superior en la UNAM, hacer un inventario de recursos, rediseñar su organización, para lograr las metas establecidas.

- Replantear la necesidad de hacer una evaluación nacional de la enseñanza media superior, con el objeto de unificar los conocimientos y capacidades de los egresados. Anteriormente ya se había hecho un intento de llevarla a cabo pero desapareció por presiones de las propias universidades y de otros sistemas de bachillerato¹.

- Promover a un mayor número de profesores para realizar estudios de posgrado, ya sea en su disciplina o en pedagogía.

- Mejorar los Programas para la Formación y Actualización de Profesores, tanto en contenidos como en metodología, técnicas y prácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Diseñar un eficaz proceso de selección de profesores respaldado y apoyado de un sistema previo de formación de profesores.

- Mejorar el sistema de seguimiento de profesores para su permanencia, promoción y estímulos, autorización de licencias y comisiones y apoyo a proyectos académicos.

- Diseñar el perfil ideal del estudiante que queremos formar. Desarrollar en los alumnos los hábitos de lectura y escritura. Formar en los alumnos con una perspectiva histórica. Reducir los contenidos de los programas de estudio, en el sentido de tratar los temas con mayor profundidad.

- Desarrollar y fomentar en los alumnos un sentimiento de identidad universitaria

¹ Diseñar un examen nacional y aplicarlo de manera obligatoria a todos los egresados de los subsistemas (UNAM, SEP, IPN, Bachilleres, Conalep. etc.) de este nivel, para obtener un certificado del bachillerato. No significa imponer un bachillerato único sino identificar los componentes básicos de la educación media superior, para lograr la eficiencia y calidad educativa, sin importar la procedencia de los estudiantes

- Hacer conciencia en todos los profesores de las relaciones verticales y transversales de los programas de estudio. Así como plasmar en los programas las conexiones de conceptos.

- Con el propósito de que la UNAM conozca previamente a los estudiantes que van a ingresar a sus bachilleratos, así como su nivel académico. La Institución, tendría que diseñar reactivos que permitan medir las capacidades intelectuales y conductas académicas de los futuros alumnos, e incorporar dichos reactivos en el examen único de ingreso a bachillerato, el cual es aplicado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas en Educación Media Superior (COMIPENS)

5.3 SOLUCIONES

5.3.1 NÚCLEO DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

Parte fundamental de la problemática de los bachilleratos, es identificar las prioridades formativas para lograr un refuerzo de los contenidos, de tal manera que se traten con mayor profundidad, para que los aprendizajes sean relevantes y los estudiantes puedan aplicarlos en su vida cotidiana.

En el 2001, el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), publicó el documento denominado (NCFB) Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM. Primera Aproximación, el cual menciona en la justificación que, como resultado de la revisión de los planes y programas de estudio, tanto de la ENP y del CCH, aprobados en 1996, se realizaron grandes esfuerzos para mejorar la calidad de la educación que se imparte, con el diseño curricular más coherente para obtener el perfil de egresado que se desea.

Este documento de trabajo, permite contar con la información que ayuda a integrar mecanismos, instrumentos y recursos que provean a los planes y programas de estudio, los contenidos educativos para lograr los aprendizajes esenciales²; ya que a México, se le ha cuestionado a nivel internacional, por la insuficiente definición de los objetivos académicos par la enseñanza media superior. (NCFB: 2001: 1 - 2)

El Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos (NCFB) se elaboró con el propósito de unificar criterios que eviten la sobre carga u omisión de contenidos básicos. Es una herramienta para que la comunidad académica interprete claramente las finalidades de los bachilleratos; así como, para que los oriente en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, en la evaluación del aprendizaje, en la elaboración de materiales y en la dotación de recursos. Así mismo, para articular el nivel medio superior con el superior.

También tiene el propósito de orientar en la elaboración de programas para la formación y actualización del profesorado; así como, para la evaluación de la labor docente y del mejoramiento de la enseñanza, con el fin de elevar la calidad de la educación que se imparte en la Institución. (NCFB: 2001: 3)

Para comprender los propósitos, el Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos hace referencia a que no por básico "... no es exhaustivo o excluyente; no se señala lo único, sino que destaca lo esencial para la formación del alumno en el bachillerato (...) lo esencial no debe interpretarse como mínimo (...) sino lo que es fundamental para estudiar, trabajar y vivir productiva y satisfactoriamente en la era actual, lo cual incluye el desarrollo de habilidades intelectuales de orden superior, como la capacidad de proponer, sostener y criticar ideas. (...) el NCFB constituye la selección de los desempeños académicos que se

² Se entiende como conocimientos esenciales, "... identificar, destacar y comunicar el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que por su importancia disciplinaria y su potencial de significatividad y de aplicabilidad se consideran esenciales para la consecución de los perfiles de egreso deseados; los que a su vez, están orientados a satisfacer las expectativas de la sociedad.

consideran esenciales y propios del bachillerato en las diversas disciplinas” (NCFB: 2001: 5)

Por la necesidad de formar e informar al alumno, en este ciclo se deben promover desempeños para que el estudiante comprenda y aprecie el mundo complejo que lo rodea, se forme su propia opinión crítica y fundamentada en la realidad, que le permita tomar una posición reflexiva y propositiva.

El bachillerato debe proporcionar “... el desarrollo del pensamiento analítico y crítico y de capacidades para la solución de problemas, de proporcionar una sólida base de conocimientos y habilidades, así como promover la adquisición y el desarrollo de valores y actitudes...” (NCFB: 2001: 7 - 8) Para lograr el nivel cognitivo esperado, se señala la siguiente clasificación:

1ª Posesión de información. En donde el alumno enuncia, nombra, cita, identifica o reconoce, localiza, ubica o distingue.

2ª Comprensión. En el cual, el alumno asimila la información y la interpreta sin alterar el sentido; para constar el resultado, el sujeto define, ordena, jerarquiza, compara, diferencia, contrasta, clasifica, ejemplifica y sigue instrucciones.

3ª Elaboración conceptual. En donde el estudiante puede abstraer el significado de la información, que le permite formarse ideas generales y establecer causas, consecuencias, efectos y conclusiones.

En este nivel, el alumno realiza procesos de análisis, síntesis y evaluación; de igual manera, el sujeto es capaz de asociar, relacionar, establecer analogías, analizar, deducir, integrar, inducir, predecir, inferir o argumentar.

4ª. Solución de problemas. En éste, se usan las habilidades de razonamiento, y el sujeto se adapta para nuevas situaciones. Se constata el nivel, porque el alumno ejecuta, soluciona y propone.

El NCFB presenta el “perfil ideal del egresado del bachillerato de la UNAM”, éste se expresa de la siguiente manera “...son alumnos brillantes en la licenciatura y se desempeñan como ciudadanos útiles y responsables. Poseen habilidades intelectuales básicas para el estudio, que les permiten enriquecer, de manera autónoma, sus conocimientos y su cultura; poseen, asimismo, los valores éticos propios de los universitarios, y su vida refleja un equilibrio adecuado entre el trabajo intelectual, el trabajo físico y la recreación. Con base en este ideal descrito, se desglosan las capacidades del bachiller: (NCFB: 2001: 9 – 10)

- Comprender correctamente un discurso o un texto en español; lo que implica, identificar las ideas principales, entender conceptos y elaborar una síntesis de los aspectos fundamentales de su contenido.
- Expresar con propiedad sus ideas, de manera oral y por escrito, haciendo uso correcto del español.
- Comprender un discurso oral o escrito en una lengua extranjera, preferentemente en inglés.
- Mejorar su aprendizaje, apoyándose en el cómputo, y obtener y procesar información.
- Obtener información útil, actualizada y pertinente para resolver un problema dado, utilizando correctamente una biblioteca y otros medios computarizados.
- Obtener conclusiones válidas, a partir de determinada información, empleando correctamente el razonamiento inductivo, deductivo o analógico, así como con sus capacidades de análisis y síntesis, de reflexión crítica y argumentación.
- Identificar y delimitar un problema determinado, y proponer vías de solución.

- Utilizar herramientas teórico-metodológicas actualizadas que les permitan comprender los fenómenos sociales, económicos y políticos, y que les posibiliten la adquisición de una visión de conjunto y jerarquizada de los fenómenos sociales.
- Proponer un procedimiento experimental para obtener información acerca de un fenómeno en estudio, ya que poseen las destrezas necesarias para manipular correctamente materiales y equipos de laboratorio y realizar mediciones válidas.
- Elaborar representaciones matemáticas o físicas sobre algún fenómeno natural, y proponer patrones de comportamiento de las variables que intervienen.
- Aplicar las bases matemáticas para plantear y resolver un problema, cuando sea posible.
- Apreciar los diversos géneros literarios y en su caso, cultivar alguno.

Además de estas características del perfil ideal, se considera que los alumnos mostrarán actitudes tales como:

- Tener aprecio al rigor de una ciencia, así como a expresiones estéticas y a la cultura humana.
- Poseer hábitos de estudio y aceptar pertenecer a una sociedad; asimismo, contar con una conciencia y responsabilidad social e individual.
- Apreciar a sus congéneres, y a la naturaleza y por lo tanto, respetarán los derechos humanos y el medio ambiente.
- Tener un alto grado de autoestima, lo que les permitirá apreciar su salud y su persona.
- Mostrar una actitud positiva y con disposición a colaborar y a trabajar en equipo, así como un aprecio al mismo.
- Conocer valores morales y sociales

El documento analizado, reitera, que las actitudes anteriormente descritas, elevarían el desempeño escolar, y tendrían como resultado lograr una eficiencia terminal del 80%.

5.3 2 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Debido a su tradición histórica, tamaño y capital intelectual, la UNAM es un modelo para la creación de otras instituciones similares en el país. También como organismo público no está ajeno al impacto de los cambios sociales, tal y como pasó en la década de los ochenta, en que la institución se vio fuertemente afectada por los desajustes económicos que atravesaba el país.

Por esta situación económica, la UNAM intentó realizar una reforma en su desempeño, para volverla eficiente, competitiva, capaz de participar en el desarrollo económico de la nación, con propuestas viables y con la formación de profesionales calificados, sus acciones deben estar orientadas a los objetivos de las políticas económicas del país, mediante el diseño de políticas internas, con base en las actuales reformas educativas que el Estado implementó desde que inició el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se continuaron los cambios en los sexenios de Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quezada. Dichas modificaciones se dieron cuando en México se adoptó el modelo económico neoliberal y globalizador.

Estas políticas internas se ven plasmadas en los Programas Institucionales y Estratégicos antes señalados, mismos que fueron desarrollados tanto en la ENP como en el CCH durante las últimas administraciones. Las acciones realizadas por la Institución pueden resumirse en la introducción de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, en este sentido La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomendó: (Monclús: 2001: 19 -24)

- Diversificar y mejorar la enseñanza a distancia con el uso de nuevas tecnologías;
- Utilizar esas tecnologías en el marco de la educación de adultos y en especial en la sistemática formación y actualización de docentes;
- Fortalecer el sistema educativo formal;
- Incorporar los nuevos paradigmas educativos en los planes y programas de estudio;
- Incorporar sistemas de evaluación, en el trabajo académico.

El pensamiento creativo, crítico y responsable de muchas generaciones de universitarios, es muestra de la responsabilidad, compromiso y confianza que la institución ha alcanzado a lo largo de su ejercicio educativo, al cobijo de su autonomía académica y administrativa que "(...) emana del ejercicio de un postulado democrático que demanda el poder central la delegación de funciones, la división de atribuciones y responsabilidades, así como la socialización de las instituciones con la participación de las comunidades que las constituyen. (...) El Estado no renuncia con ello a la función rectora que la Constitución le asigna; pero reconoce, respeta y alienta el espíritu, creador y crítico de la Universidad.

La dota de recursos porque es su deber; porque es una institución pública y laica que cultiva y promueve la ciencia y la cultura como ninguna otra en el país; porque tiene la mejor y la mayor oferta educativa; y, porque ha sido el principal instrumento de movilidad social que los mexicanos hemos construido a lo largo de nuestra historia." (Gaceta UNAM: 2004: 15)

La obligación del Estado, a través de la Universidad, debe garantizar que se mantenga una alta calidad educativa para evitar la aguda desigualdad social. La institución ha realizado una tarea inconclusa, falta mucho por hacer, las metas por alcanzar representan un potencial para el proyecto de modernización del país.

Propuesta

A pesar de que la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades tienen en la UNAM historias diferentes, actualmente cumplen con la misma función y con los mismos fines. Se requiere precisar los objetivos al igual que el perfil real del alumno egresado, lo que implica diseñar programas de estudio congruentes con el nivel medio superior, atendiendo las necesidades personales del estudiante de su entorno y de las demandas del nivel superior.

NORMATIVIDAD INTERNA

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México debe ser modificada para integrar en su cuerpo normativo, la descripción del término de bachillerato universitario, así mismo no considerarlo como parte de la educación superior sino como un subsistema copartícipe, ello no significa desvincular los dos niveles educativos sino fortalecer su coordinación.

Con el fin de mejorar la calidad educativa de la enseñanza que se imparte en los bachilleratos de la UNAM. Deben ser modificados los Reglamentos Generales de Inscripción y Exámenes en los siguientes puntos:

- Respecto al Reglamento General de Inscripciones en lo relativo a que los estudiantes tengan derecho al pase reglamentado siempre y cuando cuenten con un promedio mínimo de ocho y hayan cursado su bachillerato en el tiempo establecido por los planes de estudio (tres) o en un máximo de cuatro años, o tengan un promedio de siete si y sólo si hayan cursado el bachillerato en tres años.

- Condicionar a una baja temporal, para el proceso de reinscripción al siguiente ciclo, a los alumnos que tengan un mínimo de tres materias reprobadas.
- En cuanto al Reglamento General de Exámenes su modificación tendrá que ser en el sentido de reducir el número de oportunidades para presentar exámenes, esto significa suprimir la segunda vuelta y dar derecho únicamente en dos ocasiones para presentar extraordinarios.

REDEFINICIÓN DE OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN

OBJETIVO GENERAL

Los bachilleratos de la Universidad Nacional Autónoma de México tienen como objeto contribuir en el sistema educativo nacional proporcionando una formación propedéutica e integral a individuos que demanden educación media superior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar estudiantes con una cultura general básica y acorde a su realidad.
- Impartir la enseñanza con base en los planes y programas de estudio que para tal efecto hayan autorizado tanto el Consejo Académico del Bachillerato como el Consejo Técnico correspondiente tanto de la ENP como del CCH.
- Formar integralmente a sus alumnos, lo que implica capacitarlos para continuar con sus estudios superiores, con una formación cultural general, un amplio criterio para integrarse a la vida productiva, así como desarrollar habilidades para las bellas artes y la educación física y darles una fomentar sus valores morales y sociales.

MISIÓN

Ser parte de la modernización de la gestión académica-administrativa de los bachilleratos conforme a las nuevas demandas sociales y a las prioridades institucionales (condiciones propias de la UNAM) y a dónde se pretende llegar en un futuro próximo es decir, ver a los subsistemas de bachillerato universitarios como una parte vital del sistema educativo nacional en un mediano plazo.

- La ENP y/o el CCH son dependencias universitarias que imparte educación media superior de calidad.
- La ENP y/o el CCH forman estudiantes con un sentido integral, crítico y científico.
- La ENP y/o el CCH forman personas que desarrollan valores universales y actitudes éticas hacia su entorno social.
- Continuar siendo el modelo educativo de otros bachilleratos en el plano nacional.

VISION

- Preparar a su planta docente para profesionalizar el trabajado académico de los subsistemas de bachillerato.
- Impartir educación de calidad y contar con planes y programas de estudio flexibles que promuevan el autoaprendizaje.
- Incrementar la eficiencia terminal, lo que implica reducir el índice de reprobación, y deserción.
- Formar en la comunidad docente, estudiantil y administrativa un espíritu de pertenencia universitaria

ORGANIZACIÓN

La gestión administrativa de los bachilleratos está centralizada en las respectivas direcciones generales y los planteles se convierten en operadores de esa administración, por lo que la estructura orgánica de las primeras es el modelo de organización de los segundos.

Una diferencia significativa en las Direcciones Generales tanto de la ENP como del CCH, es que dentro de la Secretaría Administrativa del Colegio, se cuenta con un área que desempeña funciones de desarrollo administrativo, la cual realiza todos los trabajos de reingeniería de procesos (elaboración y actualización de manuales y procedimientos administrativos además de otras actividades que le encomienda la Dirección General)

La Preparatoria no cuenta con un área funcional que desarrolle trabajos de este tipo, por lo que se requiere crear una instancia que realice esas tareas de apoyo.

La organización académica-administrativa debe estar acorde con las necesidades de los usuarios internos (principalmente por la matrícula del plantel) Por ejemplo la organización en los planteles de la ENP no puede ser la misma, ya que de las nueve preparatorias ocho tienen necesidades similares debido a que su comunidad (estudiantil, docente y administrativa) requiere una infraestructura similar al igual que los servicios.

En el Plantel Num. 5 sus requerimientos internos varían porque su comunidad es mucho mayor a las demás del subsistema, por lo que su estructura académica-administrativa no puede ser igual. Se propone un Secretario Auxiliar para la Dirección, un Coordinador para la Secretaría General y otro para la Secretaría Académica, con la finalidad de que se deleguen funciones y disminuya la carga de trabajo de estos puestos.

Para los planteles del CCH no se proponen cambio porque ya de por sí, su organización y estructura académica, atiende a las necesidades que demanda el tamaño de los planteles de este subsistema (infraestructura, diseño y distribución, los servicios educativos, etc.) En los diez años que se abarcan en la presente investigación, el promedio de la matrícula es de 8,452 estudiantes más que en la ENP (ver cuadro 15, Matrícula por Subsistema)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESCOLAR

El registro de información y la elaboración de estadísticas de los diversos índices educativos (matrícula por géneros, por año escolar, reprobación por materias, deserción, bajas temporales, definitivas, eficiencia terminal de tres, cuatro y cinco años y base de datos socioeconómicos de los alumnos) es una tarea que no es desarrollada de manera sistemática en la Dirección General de la ENP y que si se realiza en el CCH.

Para que esta función, se sistematice en la Dirección General de la ENP, se requiere de un área para que realice el proceso, (sistematización y publicación de las estadísticas)

PERSONAL ACADÉMICO

Otra diferencia sustancial que se presenta entre la ENP y el CCH es el número de profesores de carrera que el Colegio tiene, en este sentido la ENP debe considerar entre sus prioridades la creación de más plazas de este tipo, con la finalidad comprometer al profesor con su labor en la institución y dar al trabajo docente más estabilidad y oportunidad para el acceso a la reclasificación a las diferentes categorías como es el caso de los tiempos completos.

Esto es, cambiar las condiciones de trabajo del profesor, fomentar la práctica docente sobre todo en personal de reciente ingreso, así como, el proceso de formación de docentes.

FORMACIÓN CURRICULAR

Los dos proyectos educativos se diseñaron con la finalidad de elevar la calidad de la educación que se ofrece, pero los resultados no han sido favorables. Porque la actualización de los planes y programas de estudio, no se realiza de manera sistemática por lo menos cada cinco años, pues los principios científicos de cada área del conocimiento y la didáctica, rebasan los contenidos y metodología de los programas en uso.

En relación con el diseño curricular de cada uno de los dos subsistemas, se detectaron aspectos concretos para señalar que no favorecen a la calidad de la enseñanza como son los puntos de la carga de contenidos, como la horaria.

Es más productivo tener seis materias por semestre (doce en un año escolar como está en el Colegio), que doce todo un año escolar (como está en la ENP) y, si a esto se le agrega una dosificación de horas clase/semana como las tiene diseñadas el currículum de la Preparatoria, la carga de trabajo para los alumnos se reduce lo que implica un mayor rendimiento de los estudiantes y como consecuencia una mejora en la calidad educativa.

Repartir las materias, no significa que se eliminen, lo que se pretende es que los alumnos en un período escolar se esmeren en menos asignaturas lo que les provocaría un mayor beneficio porque se concentrarían en menos disciplinas, lo cual reduciría el índice de reprobación y aumentaría la eficiencia terminal.

El punto anterior tiene implícito el perfil del alumno que se desea formar, esto es:

1. Proporcionar una formación para la vida.

2. Impartir una formación que provea un sustento intelectual.
3. Dar una formación que proporcione un sustento académico para el nivel superior.

Para lograr este perfil es necesario cambiar las condiciones de trabajo con los alumnos, y para ello es necesario reducir el número de alumnos en los grupos, porque con la saturación de estudiantes se da un doble juego: por un lado hay un buen número de alumnos que no estudian, esta situación representa un gasto para la UNAM de \$18,000.00 anuales por alumno¹, por otro lado el profesor con grupos que se componen de una matrícula tan grande no puede darle una atención pedagógica adecuada a los alumnos.

La actualización de los planes y programas de estudio se lleva a cabo en períodos largos (aproximadamente 10 años), esto no favorece a los logros esperados, basta ver las estadísticas de los resultados educativos tanto de la ENP como del CCH (exámenes diagnósticos para el de ingreso a la licenciatura, matrícula y eficiencia terminal) Ver cuadros estadísticos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Los programas de estudio deben de ser específicos para que dentro de la libertad de cátedra, el profesor se centre en los contenidos básicos, pero la estructuración de dichos programas, debe ser pertinente con el entorno social (que el alumno comprenda su sociedad y su tiempo) Significa que el aprendiz desarrolle habilidades que le permitan desempeñarse en el nivel superior.

Los programas de estudio de la ENP están indicados en horas, pero el tiempo real de cada hora son 50 minutos. Así que cada cincuenta minutos hay cambio de clase, la práctica cotidiana señala que el tiempo que se aprovecha realmente son 35 minutos. Se debe estructurar la duración de cada clase a 60 minutos,

¹ Nota: el dato fue proporcionado en la MADEMS 2005 (1), en la materia de *Sistemas de Educación Media Superior*.

para que el curso efectivo de cada clase se incremente por lo menos a 45 minutos.

En el caso del CCH las clases están programadas por horas (120 minutos), en cuanto a la duración efectiva de clase, es de 105 minutos (los 15 minutos que se reducen se da porque el profesor da un lapso de tolerancia, por los cambios de un salón a otro, el tiempo que tarda el profesor en pasar lista, etcétera)

Aunado al tiempo programado para cada asignatura, se presenta otra situación que ocasiona que los programas de estudio sean poco provechosos, es el asunto de los contenidos, ya que éstos son muy extensos. Situación de la que se quejan los profesores pero no ha sido atendida debidamente. Es urgente diseñar programas flexibles, cuidando la relación vertical y horizontal de las materias, con los cuales el aprendiz domine:

- conocimientos básicos, por lo que se tiene que trabajar en reducción de contenidos
- las matemáticas, para su desarrollo mental y de raciocinio
- una lengua extranjera, para su desarrollo personal y profesional
- nuevas tecnologías porque vive en un mundo globalizado
- desarrollen habilidades de lectura, de manejo de su lengua oral y escrita
- actitudes y valores, positivos para con su entorno social y natural
- que el alumno construya su propio conocimiento.

Las autoridades de la Preparatoria como las del Colegio deben trabajar conjuntamente para unificar criterios en el diseño de los programas, en lo referente a objetivos, contenidos y tiempos asignados para atenderlos, estrategias de aprendizaje y resultados de aprendizaje.

En relación con los programas institucionales y estratégicos, su finalidad es complementar la superación académica tanto de la planta docente como de los

alumnos, por lo que estas acciones ofrecen mejorar la calidad educativa. Al respecto se sugiere medir su pertinencia y mantenerlos actualizados con la finalidad de ir mejorando sus resultados.

EVALUACIÓN INTERNA

En el proceso administrativo necesariamente se requiere planear y programar antes de evaluar. Lo que significa que una vez definido los Planes de Desarrollo, se deben de diseñar los programas que los comprenden, en los cuales se deben expresar las metas a lograr de manera cuantitativa.

En los bachilleratos se dio la fase de planeación y al inicio de la última gestión (2002-2004) de los Directores Generales tanto de la Preparatoria como del Colegio, éstos presentaron respectivamente los Planes Generales de Desarrollo. En estos documentos se definen los programas estratégicos, los cuales representan las acciones del plan y de las cuales se tienen que diseñar las tareas a seguir, para poder establecer las metas a alcanzar, preponderando las estrategias que se conciben para el logro de esas metas.

El seguimiento sistematizado de los programas permite un control de su operación, por lo que al final del ejercicio es posible tener los resultados de los índices de gestión.

Este proceso de planeación, programación, evaluación y presupuestación en los bachilleratos, está incompleto, por lo que al revisar los Planes Generales de Desarrollo y los Informes de Actividades, no se pueden comparar ni cuestionar los resultados. Se requiere precisar los programas estratégicos para realizar una evaluación objetiva.

En el caso de la ENP falta implementar una evaluación educativa que permita tomar decisiones acertadas y pertinentes, dejando a un lado las posiciones

demagógicas, porque lo que se debe buscar, es resolver los problemas educativos. Basta ver los resultados (cuadros 12 y 13) del “Examen para el Diagnóstico de Conocimientos de Ingreso a la Licenciatura”, única herramienta que aplica la Institución, en las mismas condiciones y criterios. Estas cifras muestran que los alumnos que entraron a la licenciatura a través del concurso de ingreso, obtuvieron mejores resultados en ese examen, que los alumnos que llegaron a través del pase reglamentado.

Esta situación pone en evidencia la ineficiencia de los dos bachilleratos de la UNAM, la siguiente pregunta sería ¿cuáles son las causas?, sin duda es una problemática ya tratada a lo largo de esta investigación, en lo cual se conjugan muchas situaciones, que se exponen en esta propuesta.

Tales como, realizar algunos cambios a la normatividad de los Reglamentos de Inscripción y de Exámenes, redefinir y unificar, misión, visión, objetivos y estructura organizacional, asimismo, rediseñar las currícula y programas de estudio e, implementar un sistema interno de evaluación, no el institucional, sino uno hacia adentro de cada bachillerato.

INFORME DE LABORES

Los informes que presentaron al final de la gestión administrativa tanto del la ENP como del CCH, muestran resultados, los cuales no pueden ser analizados, debido a que no hay parámetros de comparación entre el inicio y final de la administración.

Es importante puntualizar que se deben programar las metas de manera cuantitativa para poder medir los resultados de la misma manera.

IMPULSAR UN CAMBIO

La visión que se debe de tener del subsistema medio superior de la UNAM, está centrada en acciones y programas para motivar en los alumnos el interés por sus estudios y lograr una calidad educativa que permita alcanzar la eficiencia terminal de tres años.

De la misma manera el proyecto educativo del futuro inmediato de la ENP y del CCH, debe de orientarse a fortalecer y mantener la importancia histórica de los bachilleratos, por ser sus modelos educativos, ejemplos nacionales a seguir por otras instituciones de nivel medio superior.

Conclusiones

- La Educación Media Superior ha sido cuestionada por su insuficiente definición de objetivos, contenidos y prioridades académicas. Al respecto, observadores internacionales, grandes especialistas y autoridades mexicanas han emitido diversos discursos, mismos que permiten tener una concepción más clara de esos objetivos, así como ajustar los contenidos del currículum y atender las prioridades académicas.

- Se requiere replantear el sentido y función social del bachillerato, con base en la nueva visión que se concibe de la educación media superior, en el Sistema Nacional Educativo.

- A pesar de que desde 1995, el gobierno federal estableció acciones en el Programa de Modernización Educativa, para elevar los índices pedagógicos y mejorar los resultados, los logros no han sido favorables debido a los problemas estructurales propios del país, (su organización, recursos, los intereses de diversos grupos que lo componen, los sindicatos, y la inadecuada toma de decisiones, entre otros) Esto demuestra que es posible hacer eficiente al sistema educativo mexicano, en el cual está implícita la UNAM,

- En la UNAM, repercute la situación que impera en el país, y la institución como parte importante del subsistema educativo nacional, no queda ajena a las políticas públicas dictadas por el gobierno vigente. Por lo que la gestión que realizan las administraciones universitarias se orientan a resolver las problemáticas, pero aún queda mucho por hacer en sus dos bachilleratos.

- La importancia de los bachilleratos universitarios, se fundamenta por ser un proyecto nacional que tiene historia, es el primero en su tipo, sus modelos educativos son usados por otras instituciones educativas similares, prepara a los alumnos para los estudios superiores.

- Se debe realizar una labor de difusión muy fuerte para inculcar en los estudiantes tanto de la ENP como del CCH, que son una parte esencial del desarrollo del país, así mismo, que la educación pública no se va a privatizar, sino que tiene que transformarse para alcanzar una mejor calidad.
- Los bachilleratos de la UNAM tienen un gran mérito, haber formado la ENP en 135 años y el CCH en 34 años, a un sin número de estudiantes; entre ellos, destacados especialistas en diversos campos del conocimiento.
- Un aspecto en el que no se ha trabajado, es en el diseño de un sistema de selección de alumnos, que permita, además de medir sus conocimientos, otros aspectos como capacidades intelectuales y conductas académicas, con el propósito de tener mejores resultados en la selección de estudiantes.
- Fomentar en los alumnos su identidad como universitarios y, desarrollar su conciencia histórica.
- Por la importancia social de los dos subsistemas, se deben ajustar y reorientar los planes y programas de estudio, sin perder su calidad formativa y propedéutica por lo que es urgente que las autoridades universitarias tomen conciencia para realizar reformas a fondo en los bachilleratos.
- El bachillerato, sin perder su principal característica formativa, porque incorpora conocimientos fundamentales de las ciencias y de las humanidades y prepara para los estudios superiores, a su vez puede ser de manera paralela ciclo terminal, porque tiene la opción de “capacitar para el trabajo” a través de sus Opciones Técnicas.
- Las Opciones Técnicas rompen con el sentido propedéutico del bachillerato universitario, sin embargo, son una buena opción para aquellos alumnos que

tienen la necesidad de ingresar al campo laboral, antes de concluir una licenciatura ya que estas carreras técnicas los preparan “para el trabajo”.

- Un gran logro es, la formación de profesores especialistas en su campo y en tareas académicas, a través de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior MADEMS, en Matemáticas, Física, Química, Biología, Literatura, Historia y Ciencias Sociales. Así mismo la impartición de diplomados en varios campos del conocimiento y cursos de actualización y del campo pedagógico.

- Falta establecer una adecuada comunicación con el nivel superior para establecer una coordinación de los dos niveles: bachilleratos con las Escuelas y Facultades en los aspectos de métodos y conductas académicas, ya que las carreras que ofrece la UNAM, en sus programas de licenciatura, carecen de materias que proporcionen una formación a la docencia, ya que este nivel educativo es quien provee de profesores al bachillerato y al mismo nivel superior.

- Renovar el sistema educativo de la UNAM, pues hay situaciones que siguen igual desde hace años, por ejemplo los Reglamentos de Inscripciones y de Exámenes, el pase reglamentado o el asunto de las cuotas. Se tiene que acabar con el paternalismo debido a que estas situaciones no permiten ofrecer una educación de calidad.

- Se requiere revisar las cuotas de los servicios que se prestan en la UNAM, pues es muy sabido el grave problema que se ha tenido siempre por la falta de presupuesto para dotar de una mejor infraestructura a los planteles, como es el caso de ir renovando paulatinamente el mobiliario y equipo, mejorar las bibliotecas y laboratorios, para dotarlos del material didáctico necesario.

- Las autoridades de la UNAM tienen que dejar de lado su actitud benévola para lograr el bachillerato que demandan las nuevas tendencias educativas.

Repensar lo que se quiere de los bachilleratos universitarios, porque de la enseñanza media superior, depende la calidad de la educación superior, trabajar coordinadamente con el nivel superior, para que cuando lleguen los alumnos a licenciatura, demuestren óptimas capacidades de desarrollo.

- Modificar la Ley Orgánica de la Universidad, para incluir un apartado que defina la concepción de educación media superior, los Reglamentos de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades para adecuar el objetivo, misión y visión de ambos subsistemas.

- Replantear los objetivos en el sentido de impartir una educación propedéutica para formar alumnos con una cultura general básica que les permita desempeñarse en el nivel superior.

- Unificar la descripción de la misión de los bachilleratos, en el entendimiento de que por su misma naturaleza tienen el mismo encargo social e institucional que es impartir educación media superior de calidad, con programas flexibles acordes a la realidad social, y que permitan eficientar la gestión educativa de la UNAM.

- Modificar el Reglamento de Inscripciones para que no se permita la inscripción de alumnos que tengan tres materias reprobadas. Condicionar su inscripción, mediante una baja temporal, con la finalidad de presionarlos para que no pierdan el tiempo. En cuanto al Reglamento de Exámenes reducir las oportunidades para presentar exámenes, es decir un final un extraordinario y un especial únicamente.

- Respecto al índice de deserción, éste no es medido por las estadísticas oficiales, debido a que la normatividad de la UNAM, solamente reconoce la

suspensión de estudios, conforme a las normas vigentes (Artículo 23¹ y 29² del Reglamento de Inscripciones)

- En el trabajo cotidiano en los planteles, el fenómeno de deserción se presenta con frecuencia, por lo que autoridades y los profesores deben de atender esta situación, con el fin de remediar los índices de reprobación y de eficiencia terminal.

- Con respecto a la eficiencia terminal, la Dirección General de Evaluación Educativa está trabajando las estadísticas al respecto, mismas, que al cierre de la presente investigación, están inconclusas.

- Desde los años de 1971-2002, el CCH, cuenta con un banco de datos que contiene varios índices educativos. Acción que no es realizada por la ENP

- Para los ciclos comprendidos entre 1995-2002, el promedio registrado de eficiencia terminal en el Colegio, fue del 40%. En 2003-2004 la ENP, elaboró y entregó un informe a la Secretaria de Educación Pública (SEP), donde presentó las cifras de eficiencia terminal de 61.09%, correspondiente a ese año escolar. El 61.09% de la ENP y el 40% del CCH, con respecto al promedio nacional medido por la propia SEP, en el período 2003-2004, que fue del 60.4 %³. La ENP queda 0.69 centésimas arriba y el CCH está en un 20 por ciento debajo del promedio nacional. Situación que debe mejorarse de manera radical.

¹ En este caso, cuando un alumno requiere un receso en sus estudios, hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos contemplados en las políticas internas, en casos excepcionales y plenamente justificados, este receso debe ser autorizado por el Consejo Interno de la escuela respectiva

² Menciona como renuncia de inscripción o reinscripción a los estudiantes que no completen los trámites correspondientes, por consiguiente, el término deserción no es registrado en la Institución.

³ De acuerdo a las principales cifras del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos 2003 2003-2004.

- Si una de las prioridades institucionales es elevar los indicadores que miden la calidad educativa, así como mejorar la enseñanza y eficiencia terminal, para eficientar los recursos educativos, es imprescindible atender los problemas que se presentan:

- Se deben revisar los planes y programas de estudio sistemáticamente, por lo menos cada cuatro años. Por ejemplo, al respecto una tarea imprescindible, como ya se mencionó es reducir contenidos con la finalidad de abarcar menos información, para atender con mayor profundidad los saberes.

- Respecto a la integración de los programas de estudio se observó lo siguiente:

1. La falta de coherencia entre asignaturas respecto al perfil real de egreso en términos de habilidades.
2. El diseño de contenidos se describe de manera más específica en los programas del CCH que en los de la ENP. Situación que se debe remediar debido a que este punto determina el perfil real de egreso.
3. Los programas de la ENP son muy ambiciosos, en cuanto a los contenidos. Es urgente realizar una revisión para seleccionar los temas más significativos.
4. Ajustar los temas a los tiempos reales del ciclo escolar.

- Establecer un sistema de relación y comunicación con los profesores de un mismo grupo, con el fin de contextualizar la formación, transversal y vertical de las asignaturas.

- Para lograr el perfil ideal del egresado, se deben tomar en cuenta los resultados de la evaluación realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a través del programa PISA, referente a las tareas que deben de realizar los estudiantes, tanto

en el campo de las matemáticas como en la comprensión de lectura, esto con el fin de reorientar las currícula de los bachilleratos de la UNAM, y poder elevar, a corto plazo, los resultados en estos aspectos.

- Del perfil deseado del bachiller, deben derivarse los objetivos de los programas de estudio, para poder distinguir las características ideales de los alumnos egresados: desarrollar capacidades de análisis, razonamiento y comunicar sus ideas con claridad, de tal manera, que adquiera una educación para la vida. Concepción que se tenía desde el régimen de Porfirio Díaz.

- Definir los conocimientos básicos, entendidos en el sentido de que el estudiante adquiera los saberes, habilidades y actitudes necesarios para aplicar los juicios de la disciplina que aprende y además, que el alumno sobresalga por poseer el perfil deseado.

- Para alcanzar los objetivos y que se cumpla con la misión de los bachilleratos, se requiere mejorar continuamente la formación y actualización de profesores.

- Es necesario crear más plazas de tiempo completo, para que se promueva y fomente la investigación educativa en el nivel medio superior. Se observo que le personal docente del CCH, lleva a cabo un mayor trabajo académico y de formación pedagógica, debido a que existe un número superior de plazas de carrera y de tiempo completo, lo que manifiesta la necesidad de que esto mismo suceda con los profesores de la ENP.

- Los Planes de Desarrollo y los Programas Estratégicos requieren ser replantados de manera mas clara y concreta, con la finalidad de señalar la forma en que se conjugan las acciones y las operaciones que se determinen para alcanzar los objetivos (tareas, metas, tiempos, responsables, herramientas y recursos con los que se cuenta)

- Para mejorar la calidad educativa se requiere diseñar en grupos colegiados, exámenes departamentales y, aplicarlos al final del ciclo escolar. Con el fin de evaluar y unificar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- La calidad educativa, no se podrá alcanzar, hasta que el Estado establezca una normatividad acerca de los contenidos educativos básicos de los planes de estudio de las diversas instituciones del país que imparten educación media superior.

- A partir de la unificación de contenidos, es primordial establecer un examen para evaluar los conocimientos de los bachilleres, sin importar su procedencia. Con base en esos resultados los mejores estudiantes podrán obtener un lugar en el nivel superior y en la institución de su preferencia.

- Con el propósito de evaluar objetivamente la educación que ofrece la UNAM, es necesario que las autoridades universitarias promuevan el diseño de un examen nacional obligatorio para todos los egresados del nivel medio superior, con el fin obtener un certificado único.

Anexos

Anexo (1)

OBJETIVOS DE LA ENP Y DEL CCH

Objetivo de la Escuela Nacional Preparatoria	Objetivos de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades
<p>Su finalidad* es impartir enseñanza correspondiente a nivel bachillerato, de acuerdo con su plan de estudios y con los programas correspondientes, dando a sus alumnos formación cultural, preparación adecuada para la vida y un desarrollo integral de su personalidad, que los capacite para continuar estudios profesionales, conforme a su vocación y a las obligaciones de servicio social que señala el artículo 3º ** del Estatuto General.</p> <p>* Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria Artículo 2o</p> <p>** El propósito esencial de la Universidad, será estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual. artículo 1o</p>	<p>Impartir enseñanza media superior en los términos de la ley orgánica y del estatuto general de la universidad. ***</p> <p>La orientación de los contenidos y organización del plan de estudios y métodos de enseñanza dotará al alumno de una cultura básica integral, que al mismo tiempo que forme individuos críticos, creativos y útiles a su medio ambiente natural y social, los habilite para seguir sus estudios superiores.</p> <p>La formación académica de los alumnos se complementará con actividades de extensión y difusión de la cultura, de educación física y de orientación escolar y vocacional.</p> <p>*** El Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades no lo define como objetivo, sino como función. Artículos 1o y 2o</p>

(cuadro21)

Fuente: Legislación Universitaria 2000.

Anexo (2)

MISIÓN DE LOS BACHILLERATOS

Misión de la Escuela Nacional Preparatoria*	Misión de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades**
<p>Educar mujeres y hombres para que obtengan una formación integral que les permita contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una amplia cultura. - Los conocimientos sólidos y necesarios para cursar con éxito estudios superiores. - Una mentalidad analítica, dinámica y crítica que les permita ser conscientes de su realidad y comprometidos con la sociedad. - La capacidad de obtener por sí mismos nuevos conocimientos, destrezas y habilidades, que les posibilite enfrentar los retos de la vida de manera positiva y responsable. <p>También es parte inherente de la misión de la ENP, realizar investigación educativa para desarrollar y aplicar nuevos métodos y técnicas avanzadas que eleven la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. (Plan de Desarrollo 2002-2006: 11)</p>	<p>“El colegio de ciencias y humanidades persigue que sus estudiantes, al egresar, respondan al perfil determinado por su plan de estudios, que sean sujetos de actores de su propia formación de la cultura de su medio, capaces de obtener, jerarquizar y validar información, utilizando instrumentos clásicos y tecnologías actuales, y resolver con ella problemas nuevos. sujetos poseedores de: conocimientos sistemáticos y puestos al día en las principales áreas del saber; actitudes propias del conocimiento, de una conciencia creciente de cómo aprenden, de relaciones interdisciplinarias en abordaje de sus estudios, y de una capacitación general para aplicar sus conocimientos y formas de pensar y de proceder, a la solución de problemas prácticos. con ello, tendrán las bases para cursar con éxito sus estudios superiores y ejercer una actitud permanente de formación autónoma.</p> <p>Además de esa formación como bachilleres universitarios, el colegio busca que sus estudiantes desarrollen como personas dotadas de valores y actitudes éticas sólidas y personalmente fundadas; con sensibilidad e intereses variados en las manifestaciones artísticas, humanísticas y científicas; capaces de tomar decisiones, de ejercer liderazgo con responsabilidad y honradez y de incorporarse al trabajo con creatividad, para que sean al mismo tiempo, ciudadanos habituados al respeto y al diálogo y solidarios en la solución de problemas sociales ambientales” (CCH: 2005: 1-3)</p>

(cuadro 22)

Fuente: * ENP Plan de Desarrollo 2002 – 2006

** CCH Plan General de Desarrollo 2002 – 2006

Anexo (3)

ORGANOGRAMAS DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA ENP Y DEL CCH

Anexo (4)

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA ENP Y DEL CCH. (Manual de Organización ENP: 2002. Manual de Organización CCH: 1999)

Dirección General de la ENP	Dirección General del CCH
<p>Representar a la ENP. Ser miembro del consejo universitario, así como formar parte del colegio de directores.</p> <p>Dictar medidas para que en la ENP se cumplan las normas universitarias.</p> <p>Proponer al rector los nombramientos de los secretarios auxiliares, así como los del personal académico y administrativo de la ENP.</p> <p>Convocar y presidir las reuniones del consejo técnico.</p> <p>Proponer al consejo técnico, la designación de miembros de sus comisiones.</p> <p>Establecer la organización que requiera el buen funcionamiento de la ENP.</p> <p>Las demás que establezca la Legislación universitaria. (Legislación Universitaria: 2000: 400-401)</p>	<p>Representar al colegio. Asistir a las sesiones del consejo universitario. Pertenecer al colegio de directores. Planear, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades académicas y administrativas del colegio, dentro de los lineamientos que establece el consejo técnico.</p> <p>Proponer al rector los nombramientos de los funcionarios académicos y administrativos conforme a las normas universitarias vigentes.</p> <p>Convocar y presidir el consejo técnico y a los órganos académicos y de asesoría del colegio.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las normas universitarias dentro del colegio</p> <p>Otras que otorgue la legislación universitaria. (Legislación Universitaria: 2000: 388-389)</p>

(cuadro 23)

<p align="center">Secretaría General de la Dir. Gral. de la ENP</p>	<p align="center">Secretaría General de la Dir. Gral. del CCH</p>
<p>Suplir al Director General en su ausencia.</p> <p>Fungir como secretario del H. Consejo Técnico. Vigilar el cumplimiento de la normatividad universitaria, así como los acuerdos y asuntos emanados del H. Consejo Técnico.</p> <p>Coordinar con la Secretaría Administrativa el control y manejo del banco de horas; así como supervisar la eficiente cobertura de los grupos vacantes en los planteles.</p> <p>Formar parte de los cuerpos colegiados institucionales.</p> <p>Orientar y resolver los asuntos y trámites del personal académico, relativos a su participación en los programas institucionales, planes y programas de estudio y convocatorias.</p> <p>Elaborar el proyecto de calendario escolar en colaboración con la unidad de registro escolar (URE)</p> <p>Atender y canalizar las solicitudes de los profesores, que participen en los concursos de oposición abiertos y cerrados, las solicitudes de los profesores de licencias y comisiones, la problemática relativa al desempeño docente o a la situación administrativa que presenten los profesores y lo correspondiente a las comisiones permanentes y eventuales del consejo técnico, así como a las dictaminadoras y evaluadoras del PRIDE. (Legislación Universitaria: 2000: 400 - 401)</p>	<p>Colaborar con el Director General en la tarea de planeación, organización y evaluación en el Colegio.</p> <p>Fungir como secretario del Consejo Técnico del CCH.</p> <p>Fungir como secretario de las comisiones permanentes del consejo técnico.</p> <p>Supervisar el proceso de concursos de oposición para el ingreso y promoción del personal académico del Colegio.</p> <p>Coordinar la implantación y aplicación del programa de estímulos a la productividad académica del profesorado del Colegio.</p> <p>Coordinar los procesos electorales para la elección de los consejeros universitarios, técnicos y académicos del bachillerato y demás procesos propios de los departamentos y Consejo Técnico del Colegio.</p> <p>Coordinar la aplicación de los programas de becas institucional para profesores del bachillerato.</p> <p>Participar en el consejo académico del bachillerato como integrantes de la comisión permanente del personal académico. (Legislación Universitaria: 2000: 388 - 389)</p>

(cuadro24)

Secretaría de Planeación de la Dir. Gral. de la ENP	Secretaría de Planeación de la Dir. Gral. del CCH
<p>Integrar el diagnóstico, así como formular el Plan de Desarrollo de la ENP.</p> <p>Coordinar las actividades para la elaboración de informes y memorias, de acuerdo a las indicaciones establecidas por el sistema de estadísticas e información institucional.</p> <p>Brindar asesoría a los directores de los planteles de la ENP para la planeación de actividades inherentes al plantel a su cargo de acuerdo a las líneas de acción a su cargo.</p> <p>Establecer la coordinación con las secretarías y órganos colegiados de planeación de otras entidades académicas o administrativas de la UNAM.</p>	<p>Proporcionar información pertinente, propositiva y actualizada sobre la realidad educativa del Colegio de Ciencias y Humanidades y coordinar los procesos generales de evaluación institucional, así como los de planeación.</p> <p>Formular planes de trabajo y las pautas para guiarlos, así como evaluar el logro de sus objetivos.</p> <p>Proyectar el plan de trabajo de la administración en turno, así como la redefinición de los proyectos y programas básicos. (Gaceta CCH 1083: 2005: 7 - 9)</p>

(cuadro 25)

Secretaría Académica de la Dir. Gral. de la ENP	Secretaría Académica de la Dir. Gral. del CCH
<p>Realizar el análisis sistemático del proceso formativo, así como los de la enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la práctica docente de cada una de las asignaturas.</p> <p>Sugerir, promover y desarrollar la actualización didáctica y disciplinaria de la plana docente de la ENP.</p> <p>Informar a la Dirección General sobre los problemas que se presenten en la Secretaría, con los jefes de departamento, en posprogramas académicos institucionales, en la investigación y evaluación académica, en posproyectos dedicados a los maestros y alumnos, así como el proyecto editorial de la ENP.</p> <p>Presidir el consejo asesor de la secretaría académica, a fin de evaluar y dictaminar posproyectos, programas y acciones académicas necesarias, así como en la solución de problemas de esa naturaleza.</p> <p>Supervisar y participar en los procesos de selección, evaluación y dictamen definitivo de los aspirantes a profesores de las asignaturas de los nueve planteles, así como en el seguimiento de su designación y desempeño.</p> <p>Diseñar, organizar, desarrollar y evaluar eventos académicos, tanto para docentes como para alumnos.</p> <p>Promover, desarrollar, sistematizar la investigación y la evaluación educativa en la ENP</p> <p>Desarrollar el programa editorial en la ENP.</p>	<p>Ejecutar acciones de planeación dirigidas a la plana docente del Colegio de los profesores de tiempo completo, así como diseñar actividades relacionadas con el trabajo del profesorado de asignatura.</p> <p>Lograr que las clases de los profesores de tiempo completo puedan rendir mejores frutos; porque el trabajo en el aula del profesor de carrera debe ser diferente.</p> <p>Orientar a los profesores sobre la presentación de proyectos a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.</p> <p>Realizar actividades enfocadas a la formación y actualización académica de la planta docente, así como atender a los profesores de nuevo ingreso.</p> <p>Participar en el proceso de selección de profesores aspirantes a ingresar al Colegio. (Gaceta CCH 1081:2005: 4 - 6)</p>

(cuadro 26)

Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la ENP	Secretaría Estudiantil del CCH
<p>Auxiliar al Secretario General en el desempeño de sus funciones</p> <p>Cuidar el cumplimiento de las acciones y políticas establecidas en el plan de desarrollo institucional, que favorecen las condiciones para el desarrollo de las actividades escolares en los planteles.</p> <p>Coordinar con las dependencias universitarias los programas y eventos emanados de éstas.</p> <p>Organizar y coordinar a los jefes de grupo de los nueve planteles</p>	<p>Llevar a cabo las tareas de atención estudiantil con calidad y prontitud.</p> <p>Desarrollar las actividades de administración escolar, cultural, y de desarrollo personal, para el crecimiento y tránsito escolar de los estudiantes del Colegio.</p> <p>Brindar y ampliar los servicios estudiantiles que se requieran. (Gaceta CCH 1081:2005: 7- 9)</p>

(cuadro 27)

No existe en la ENP	Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje del CCH
	<p>Elaborar y producir diversos materiales didácticos en apoyo a la enseñanza, así como coordinar y producir los materiales diseñados por los profesores del Colegio.</p> <p>Organizar de manera central, diversas actividades y proyectos en apoyo al aprendizaje de los estudiantes, así como para que los cinco planteles del Colegio reciban orientaciones académicas para determinar el camino de la enseñanza y aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Crear las condiciones favorables y necesarias para que aprendan los estudiantes, apoyándose en materiales que los profesores realizan, para permitirles a los alumnos mejorar los conocimientos adquiridos en las aulas y laboratorios curriculares. (Gaceta CCH 1082: 2005: 7- 8)</p>

(cuadro 28)

No existe en la ENP	Secretaría de Comunicación Institucional del CCH
	<p>Planear, supervisar y organizar las estrategias de comunicación, identidad e imagen del Colegio, con el propósito de contribuir a establecer condiciones positivas para el desarrollo de la institución.</p> <p>Realizar la Gaceta CCH, el Suplemento CCH de la Gaceta UNAM y suplementos especiales y el contacto con medios de información internos y externos a la Universidad. (Gaceta CCH 1084: 2005: 7 - 9)</p>

(cuadro 29)

No existe en la ENP	Secretaría de Programas Institucionales del CCH
	<p>Poner en marcha los programas señalados por la Dirección General del Colegio a fin de incidir positivamente en diferentes ámbitos.</p> <p>Mantener informada a la planta docente sobre sus derechos y obligaciones laborales.</p> <p>Formar parte de la Comisión Mixta Central y Mixta Intermedia de Horarios, así como atender las inconformidades de los profesores..</p> <p>Revisar que la Propuesta Global de Horarios esté bien elaborada en los cinco planteles del Colegio; asimismo, revisa, supervisa y verifica que el boletín de los grupos y la asignación de los mismos se desarrollen de manera correcta. (Gaceta CCH 1082: 2005: 7 - 9)</p>

(cuadro 30)

Coordinación General de Cómputo de la ENP	Secretaría de Informática del CCH
<p>Entre otras,</p> <p>Coordinar los centros de cómputo de los nueve planteles de la ENP, a través del coordinador de cómputo de cada plantel, para atender adecuadamente las necesidades en materia de informática.</p> <p>Supervisar la infraestructura de la red-UNAM y de las redes locales en la dirección general y los nueve planteles.</p> <p>Supervisar el mantenimiento del gopher de la ENP</p>	<p>Entre otras,</p> <p>Brindar apoyo necesario en planteles del Colegio para la impartición de la materia del taller de cómputo y de cibernética y computación.</p> <p>Realizar, coordinar y promover estudios sobre aspectos académicos que contribuyan al desarrollo de las funciones del Colegio.</p>

(cuadro 31)

Secretaría Administrativa de la ENP	Secretaría Administrativa del CCH
<p>Crear las condiciones humanas, materiales y financieras necesarias para el desarrollo académico, así como para el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la ENP.</p> <p>Desarrollar los procesos de evaluación que permitan optimizar los recursos para el mejoramiento de los procesos administrativos.</p> <p>Controlar el funcionamiento, con base en la normatividad de la UNAM, las Unidades Administrativas de los nueve planteles de la ENP.</p>	<p>Lograr una adecuada coordinación con los cinco jefes de unidad administrativa de los planteles, con el propósito de maximizar los procesos administrativos.</p> <p>Brindar apoyo necesario para contar con los recursos humanos, técnicos y materiales que se requieran.</p> <p>Estandarizar y mantener alto nivel de eficiencia en cuanto a organización, políticas, procedimientos, métodos de trabajo y medidas de control interno de las diferentes áreas administrativas del Colegio. (Gaceta CCH 1083:2005: 5 - 6)</p>

(cuadro 32)

Anexo (5) ORGANOGRAMAS PROTOTIPO EN PLANTELES DE LA ENP Y DEL
CCH

Anexo (6)

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES EN PLANTELES

Dirección de Plantel de la ENP	Dirección de Plantel del CCH
<p>Ejercer la autoridad dentro del plantel correspondiente, en representación del Director General de la ENP.</p> <p>Proponer al Rector de la UNAM, por conducto del Director General, los nombramientos de los secretarios, la designación de profesores, y del personal administrativo del plantel a su cargo.</p> <p>Proponer al Rector por conducto del Director General, la designación del personal administrativo de confianza del plantel a su cargo.</p> <p>Velar por el cumplimiento de los planes de estudio y de los programas de enseñanza.</p> <p>Vigilar que la Unidad Administrativa de su respectivo plantel cumpla con sus funciones.</p> <p>Velar que dentro del plantel se desarrollen las labores en forma ordenada u eficaz, aplicando, en su caso, los estímulos y sanciones que sean procedentes.</p>	<p>Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar, en acuerdo con la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, las actividades y programas académicos, docentes; además, que se realicen en el plantel, dentro de los lineamientos que marca la legislación universitaria.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las normas que rigen el funcionamiento de la Universidad dentro del plantel.</p> <p>Presidir el Consejo Técnico del plantel, así como participar en el Consejo Técnico de la Dirección General del CCH.</p> <p>Participar en la junta de Directores de las Escuelas y Facultades de la UNAM.</p> <p>Sancionar y supervisar la asignación de horarios de las asignaturas y de las aulas y espacios, para la impartición de clases, y realización de los eventos académicos y culturales.</p> <p>Proponer al Rector, con el consentimiento de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, el nombramiento de los funcionarios del plantel, así como del personal académico y administrativo.</p> <p>Vigilar la correcta administración de los recursos asignados al plantel.</p>

(cuadro33)

Secretaria General del Plantel de la ENP	Secretaria General del Plantel del CCH
<p>Desempeñar las comisiones de los asuntos que le señale el Director del Plantel.</p> <p>Coordinar los aspectos académicos-administrativos y disciplinarios, de acuerdo a las instrucciones del Director del Plantel.</p> <p>Coordinar la elaboración de horarios de los profesores, controlar el banco de horas y asignar los salones para la impartición de las clases en el plantel.</p> <p>Supervisar y vigilar el registro y control de asistencia del personal académico del plantel..</p> <p>Coordinar la tramitación de los nombramientos del personal docente ante la Dirección General de ENP, a través de la Unidad Administrativa del plantel.</p> <p>Suplir al Director del plantel durante sus ausencias por asuntos de la dependencia u otros menores, de dos meses.</p> <p>Fungir como Secretario del Consejo Interno del plantel.</p> <p>Controlar y supervisar las labores de las opciones técnicas terminales y los centros de cómputo, el concerniente a sus elementos humanos y recursos materiales.</p>	<p>Atender las necesidades del plantel hacia los cuerpos colegiados (Consejo Técnico, Consejo Académico del Bachillerato y Consejo Universitario)</p> <p>Participar como Secretario en el Consejo Interno del plantel y Secretario de las Comisiones de Seguridad del mismo.</p> <p>Planear, organizar instrumentar, coordinar y controlar los programas de trabajo de la Secretaría General.</p> <p>Apoyar al Director en actividades propias de la Dirección.</p> <p>Dar seguimiento a las actividades de las Secretarías.</p> <p>Instrumentar y dar seguimiento a las actividades para las votaciones de consejeros universitarios, consejeros académicos del bachillerato, consejeros técnicos, consejeros internos del plantel y comisiones dictaminadoras.</p> <p>Coordinar la aplicación del CAD.</p> <p>Desempeñar comisiones y atender los asuntos que le sean encomendadas por el Director del plantel dentro del ámbito de su competencia.</p> <p>Atender y dar seguimiento a las solicitudes de licencia conforme al Estatuto del Personal Académico.</p>

(cuadro 34)

Secretaría Académica del Plantel de la ENP	Secretaría Académica del Plantel del CCH
<p>Coordinar las acciones necesarias para el desarrollo académico del Plantel, a través de los coordinadores de docencia con base al Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Promover el uso de la biblioteca entre la comunidad del plantel.</p> <p>Organizar y supervisar la aplicación de exámenes extraordinarios.</p> <p>Difundir, fomentar y coordinar la participación del personal docente en los diversos programas académico-institucionales.</p> <p>Coordinar y supervisar las acciones para la captura de los avances programáticos y del informe anual de actividades docentes.</p> <p>Coordinar la recepción de los proyectos de informes anuales de actividades docentes de los profesores.</p> <p>Organizar la participación de los profesores en las asesorías académicas, cursos de nivelación, propedéuticos y de preparación para exámenes extraordinarios.</p> <p>Recibir y supervisar la distribución de guías de estudio.</p> <p>Difundir y promover la participación de los profesores en los cursos de actualización y formación docente.</p> <p>Supervisar las actividades del Colegio de Orientación Educativa.</p>	<p>Planear, organizar, instrumentar, coordinar y supervisar los programas de trabajo de los departamentos que dependen de la Secretaría Académica.</p> <p>Definir y proponer las políticas académicas para cada una de las áreas y departamentos académicos del plantel.</p> <p>Supervisar el proceso de selección, admisión y contratación del personal académico del plantel.</p> <p>Promover proyectos tendientes a reorientar y enriquecer el trabajo académico de los profesores.</p> <p>Dar seguimiento e informar a los profesores acerca de los concursos en que participa el personal académico.</p> <p>Establecer, coordinar, y supervisar las políticas de impresiones y reproducciones de material didáctico, de acuerdo a los proyectos específicos de los profesores y la normatividad vigente.</p> <p>Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de los departamentos, de los laboratorios curriculares, biblioteca, audiovisual, sistemas e impresiones y programas académicos a su cargo.</p> <p>Promover, y en su caso, gestionar la asignación de estímulos reglamentarios al personal docente (Programa de Estímulos a la Productividad y al Reconocimiento del Personal Académico de Asignatura y Fomento a la Docencia para Profesores de Carrera)</p>

(cuadro 35)

<p align="center">Coordinación de Docencia del Plantel de la ENP</p>	<p align="center">Secretaría Docente del Plantel del CCH</p>
<p>Realizar el análisis sistemático de la enseñanza en la asignatura, desde el punto de vista pedagógico y de contenido, en común acuerdo con los profesores de la materia del plantel.</p> <p>Promover el estudio y actualización de la didáctica en la asignatura.</p> <p>Vigilar el cumplimiento del plan y los programas de estudio de la materia, recurriendo a sistemas comunes de evaluación para medir el conocimiento de los alumnos del plantel, respetando la libertad de cátedra.</p> <p>Proponer a la Secretaría Académica, por conducto del Jefe del Departamento, que estimen procedentes a los programas de estudio de la materia.</p> <p>Realizar los estudios académicos sobre la asignatura, encomendadas por la Secretaría Académica del plantel.</p> <p>Formar parte del Consejo Académico del plantel y emitir opinión sobre el desempeño de los profesores de asignatura.</p> <p>Informar a la Secretaría Académica del plantel sobre los problemas académicos que se presentan en la enseñanza de la materia y proponer soluciones a la misma.</p> <p>Celebrar reuniones con los profesores de la materia para conocer directamente el estado de la enseñanza y conservar una comunicación con el alumno.</p> <p>Elaborar guías bibliográficas de la materia correspondiente, en el plantel.</p> <p>Asistir a las reuniones que convoque el Jefe de Departamento de la materia.</p>	<p>Acordar con el Director, las políticas generales para el programa de trabajo de la Secretaría Docente.</p> <p>Definir y proponer las políticas de apoyo a la docencia, para cada una de las secciones académicas del plantel, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección.</p> <p>Planear, organizar, instrumentar, coordinar y supervisar la programación de trabajo de la Secretaría Docente.</p> <p>Coordinar la planeación y la organización de la semana académica de las áreas.</p> <p>Participar en el diseño y/o promoción de cursos, talleres y diplomados institucionales, de formación y actualización para los profesores, en coordinación con la Dirección General del CCH y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico u otras dependencias universitarias.</p> <p>Planear, diseñar y organizar cursos y talleres institucionales de actualización y formación para el personal docente del plantel.</p> <p>Difundir los programas de estímulos al trabajo de los profesores de carrera, PRIDE, PAIPA y FOMDOC.</p> <p>Tramitar, ante la Comisión Dictaminadora, las solicitudes de promoción de profesores de carrera, para los concursos abiertos y cerrados de oposición.</p> <p>Apoyar los eventos académicos organizados por los profesores que son solicitados a la Secretaría Docente.</p>

(cuadro 36)

Secretaría de Servicios Escolares del Plantel de la ENP	Secretaría de Administración Escolar del Plantel del CCH
<p>Implementar y supervisar las inscripciones y reinscripciones de los alumnos.</p> <p>Elaborar y supervisar la entrega y recepción de las listas de los grupos de alumnos asignados a cada profesor.</p> <p>Coordinar la entrega y recepción de actas de exámenes, así como la solución de actas adicionales, en caso necesario, en el plantel.</p> <p>Coordinar y supervisar la situación escolar de los alumnos, con atención diaria y directa, durante todo el período escolar.</p> <p>Coordinar la elaboración de credenciales y constancias de estudio de los alumnos inscritos.</p> <p>Coordinar los trámites del pase reglamentado a la licenciatura.</p>	<p>Planear, organizar, y programar nuevos procedimientos tendientes a proporcionar los servicios necesarios para que los trámites de registro y control de índole escolar se realicen adecuadamente.</p> <p>Definir las políticas necesarias para ofrecer un adecuado servicio a los estudiantes, de acuerdo con los lineamientos que marca la Dirección.</p> <p>Asistir a reuniones de trabajo internas y externas relacionadas con los trámites escolares.</p> <p>Cumplir con la normatividad y ordenamientos universitarios que corresponden a su ámbito de gestión.</p> <p>Orientar y atender a los alumnos en cualquier trámite que requieran, relacionado con actividades escolares.</p> <p>Dirigir, supervisar y coordinar la distribución y recepción de la documentación oficial del alumnado, así como su trámite oportuno ante las instancias correspondientes.</p>

(cuadro 37)

Secretaría de Apoyo y Servicios a la Comunidad del Plantel de la ENP	Secretaría de Asuntos Estudiantiles del Plantel del CCH.
<p>Supervisar y promover las relaciones humanas entre los miembros del plantel.</p> <p>Coadyuvar en el análisis y selección de los distintos problemas que se presenten entre los alumnos, para el logro óptimo del aspecto académico.</p> <p>Planear acciones preventivas y correctivas de los problemas estudiantiles.</p> <p>Analizar, sugerir y supervisar posprogramas de los eventos encomendados hacia la superación académica del alumnado del plantel.</p> <p>Coordinar las actividades de los prefectos del plantel y vigilar que cumplan con sus obligaciones.</p> <p>Coordinar y vigilar el cumplimiento técnico y administrativo del servicio médico asignado al plantel.</p> <p>Controlar, tramitar y supervisar, la inscripción del alumno del plantel, al seguro médico facultativo.</p>	<p>Orientar y supervisar los programas del Departamento de Psicopedagogía y de Difusión Cultural.</p> <p>Atender y supervisar las actividades deportivas de educación física, de opciones técnicas y de los servicios médicos.</p> <p>Diseñar, promover y coordinar programas integrales que favorezcan los objetivos educativos de las asignaturas,</p> <p>Generar y conducir programas con relación a exalumnos y padres de familia.</p> <p>Promover, implementar, desarrollar y evaluar los programas de trabajo destinados a la formación de técnicos auxiliares a nivel bachillerato, útiles a la sociedad.</p> <p>Ofrecer atención médica general y asistencial, de manera oportuna y adecuada, a la comunidad del plantel.</p> <p>Desarrollar e implementar programas de vinculación con egresados del Colegio, que coadyuven a la formación de los alumnos para que continúen integrados a la comunidad universitaria.</p>

(cuadro 38)

Coordinación de Materias Experimentales en el Plantel de la ENP	Secretaría Técnica del SILADIN en el Plantel del CCH.
<p>Vigilar que los profesores de las materias experimentales, en las áreas científicas, cumplan con su obligación de llevar acabo la impartición teórico-práctica de sus materias, utilizando los métodos más avanzados, conforme a la tecnología de punta, y de acuerdo con el programa de estudios en vigor y el aprobado en noviembre de 1996 por el Consejo Académico del Bachillerato.</p> <p>Presentar un proyecto general para el uso de los laboratorios de alta creatividad y avanzados de Ciencias Experimentales, vigilando el exacto cumplimiento de las funciones académicas y de investigación que se realicen en los mismos.</p> <p>Revisar y aprobar, conjuntamente con la Secretaría Académica del plantel y del Director del mismo, así como con el Jefe del Departamento correspondiente en la Dirección General, cada uno de los proyectos de investigación que los profesores del área científica de su plantel presenten. Vigilar su desarrollo y cumplimiento y forma, reportando los resultados de los mismos, para darlos a conocer a la comunidad de la ENP y de la UNAM.</p> <p>Vigilar la existencia de recursos materiales, para el cumplimiento de las prácticas cotidianas e investigaciones a realizar en los laboratorios existentes en el plantel.</p>	<p>Acordar con el Director del plantel, las políticas generales para la elaboración del programa de trabajo del SILADIN.</p> <p>Planear, organizar, instrumentar, coordinar y controlar los programas de trabajo del SILADIN.</p> <p>Verificar que se proporcionen oportunamente los materiales y equipos solicitados por los profesores y alumnos para el desarrollo de los proyectos del SILADIN.</p> <p>Proveer a los laboratorios del SILADIN, de materiales y equipos necesarios para las actividades que se desarrollan en éstos.</p> <p>Verificar que se encuentren en óptimas condiciones los laboratorios para su adecuado funcionamiento.</p>

(cuadro 39)

Coordinación de difusión Cultural en el Plantel de la ENP	Jefatura de Departamento de Difusión Cultural
<p>Programar las actividades culturales generadas en el plantel, y coordinar las que sean programadas por la Dirección General de la ENP, así como las de la Administración Central de la UNAM.</p> <p>Coordinar el programa de estudiantes sobresalientes en el plantel.</p> <p>Presentar propuestas y estudios de actividades culturales a presentar en las instalaciones del plantel, al Secretario General o al Director, para su autorización.</p> <p>Coordinar y controlar el uso de espacios con los que cuenta el plantel, para la realización de eventos culturales.</p> <p>Solicitar los materiales y equipos necesarios para conservar en condiciones de funcionamiento el auditorio y los demás espacios culturales del plantel.</p> <p>Coordinar las presentaciones de los diversos grupos culturales del plantel, en otros planteles y otras dependencias de la UNAM.</p> <p>Controlar la difusión de la información de los eventos del plantel, por medio de posters, anuncios en gacetas, diploma y otros medios.</p>	<p>No se consultaron las funciones a nivel departamento.</p>

(cuadro 40)

Unidad Jurídica del Plantel de la ENP	Unidad Jurídica del Plantel del CCH
<p>Tener la representación legal del Plantel en situaciones civiles, laborales y penales bajo los lineamientos y orientaciones de la Oficina del Abogado General.</p>	<p>Entre otras propias de su cargo,</p> <p>Atender los casos de los alumnos que son turnados al Tribunal Universitario.</p>

(cuadro 41)

Coordinación de Educación Física y Actividades Recreativas en el Plantel de la ENP	Jefatura de Educación Física
<p>Elaborar planes de actividades deportivas, acordes a las necesidades del plantel, y de acuerdo con los programas establecidos por la Jefatura de Educación Física de la Dirección General de la ENP y la Dirección General de Actividades Deportivas de la UNAM.</p> <p>Controlar y vigilar el buen uso de las instalaciones y material deportivo que tiene el plantel.</p> <p>Coordinar y supervisar las labores del personal asignado como instructor de las diversas actividades deportivas del plantel.</p> <p>Elaborar y actualizar el reglamento de trámites y uso de instalaciones deportivas del plantel.</p> <p>Realizar estudios de la enseñanza de la Educación Física y presentarlos a la Jefatura de Departamento y proponer planes para el mejor aprovechamiento por los alumnos del plantel.</p>	<p>No se consultaron funciones a nivel jefatura de departamento</p>

(cuadro 42)

Mapa Curricular de la ENP

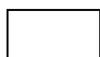
Cuarto año	hrs.	Quinto año	hrs.	Sexto año	hrs.
MATEMÁTICAS	5	MATEMÁTICAS	5	MATEMATICAS	5
FÍSICA III	4	LITERATURA UNIVERSAL	3	LITERATURA MEXICANA	3
LENGUA ESPAÑOLA	5	ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS	2	IBEROAMERICANA	
LÓGICA	3	BIOLOGÍA IV	4		
HISTORIA UNIVERSAL III	3	HISTORIA DE MÉXICO II	3		
GEOGRAFÍA	3	QUÍMICA III	4		

NÚCLEO FORMATIVO CULTURAL

Cuarto año	hrs.	Quinto año	hrs.	Sexto año	hrs.
DIBUJO II	2	EDUCACIÓN ESTETICA Y	2	DERECHO	2
EDUCACIÓN ESTÉTICA Y	1	ARTÍSTICA V		PSICOLOGÍA	4
ARTÍSTICA IV		EDUCACIÓN PARA LA SALUD	4	LENGUA EXTRANJERA	3
EDUCACIÓN FÍSICA IV	1	EDUCACIÓN FÍSICA	1	OPTATIVA 1	3
INFORMÁTICA	2	ÉTICA	2	OPTATIVA 2	3
LENGUA EXTRANJERA	3	LENGUA EXTRANJERA	3		
ORIENTACION EDUCATIVA IV	1	ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	1		

MATERIAS OBLIGATORIAS POR ÁREA

I. Físico - Matemáticas	hrs.	II. Biológicas y de la Salud	hrs.	III. Ciencias Sociales	hrs.	IV. Humanidades y Artes	hrs.
DIBUJO	3	BIOLOGÍA V	4	GEOGRAFÍA ECO.	3	HIST. DE LA CULTURA	3
CONSTRUCTIVO II	4	FÍSICA IV	4	INTR. AL EST. DE LAS		HIST. DE LAS DOCTRI.	
FÍSICA IV	3	QUIMICA IV	4	CIEN. SOC. Y ECO.	3	FILOSÓFICAS	3
QUÍMICA				PROBLEMAS SOC. ECO		INT. AL EST. DE LAS	
				Y POLÍTICOS DE MEX.	3	CIEN. SOC. Y ECO.	3



ETAPA INTRODUCCIÓN



ETAPA PROFUNDIZACIÓN



ETAPA ORIENTACIÓN

MATERIAS OPTATIVAS

ASIGNATURA	AREA I	AREA II	AREA III	AREA IV	HRS.
Revolución Mexicana				OBLIGATORIA	3
Contabilidad y Gestión Administrativa			OBLIGATORIA		3
Pensamiento Filosófico en México				OBLIGTORIA	3
Geología y Mineralogía	OBLIGATORIA	OBLIGATORIA			3
Cosmografía	OBLIGATOIRA				3
Geografía Política			OBLIGATORIA		3
Modelado II				OBLIGATORIA	3
Higiene Mental	EC	EC	EC	EC	3
Físico – Química	OBLIGATORIA	OBLIGATORIA			4
Temas Selectos de Matemáticas	OBLIGATORIA				3
Temas Selectos de Biología		OBLIGATORIA			3
Físico – Química	OBLIGATORIA	OBLIGATORIA			4
Estadística y Probabilidad	OBLIGATORIA	OBLIGATORIA	OBLIGATORIA	OBLIGATORIA	3
Teatro VI				EC	3
Música VI				EC	3
Latín				OBLIGATORIA	3
Griego				OBLIGATORIA	3
Comunicación Visual				OBLIGATORIA	3
Temas Selectos de Morfología y Fisiología		OBLIGATORIA			3
Estética				OBLIGATORIA	3
Sociología			OBLIGATORIA		2
Historia del Arte				OBLIGATORIA	3
Biología V	OBLIGATORIA				4
Informática Aplicada a la Ciencia y a la Industria	OBLIGATORIA				2

EC = Extracurricular

Mapa Curricular del CCH

1er Semestre	Hrs	2º Semestre	Hrs	3er. Semestre	Hrs	4º. Semestre	Hrs	5º. Semestre	Hrs	6º. Semestre	Hrs
. Matemáticas I Algebra y Geometría	5	. Matemáticas II Algebra y Geometría	5	. Matemáticas III Algebra y Geometría Analítica	5	. Matemáticas IV Algebra y Geometría Analítica	5	OPTATIVAS <u>1ª. Opción</u> . Cálculo Integral y Diferencial I . Estadística y Probabilidad I . Cibernética y Computación I	4	OPTATIVAS <u>1ª. Opción</u> . Cálculo Integral y Diferencial II . Estadística y Probabilidad II . Cibernética y Computación II	4
. Taller de Cómputo	4	. Taller de Cómputo	4	. Física I	5	. Física II	5	<u>2ª. Opción</u> . Biología III . Física III . Química III	4	<u>2ª. Opción</u> . Biología IV . Física IV . Química IV	4
. Química I	5	. Química II	5	. Biología I	5	. Biología II	5	<u>3ª. Opción</u> . Filosofía I . Temas Selectos de Filosofía I	4	<u>3ª. Opción</u> . Filosofía II . Temas Selectos de Filosofía II	4
. Historia Universal Moderna y Contemporánea I	4	. Historia Universal Moderna y Contemporánea II	4	. Historia de México I	4	. Historia de México II	4	<u>4ª. Opción</u> . Administración I . Antropología I . Ciencias de la Salud I . Ciencias Políticas y Sociales I . Derecho I . Economía I . Geografía I . Psicología I . Teorías de la Historia I	4	<u>4ª. Opción</u> . Administración II . Antropología II . Ciencias de la Salud II . Ciencias Políticas y Sociales II . Derecho II . Economía II . Geografía II . Psicología II . Teorías de la Historia II	4

. Taller de Lectura y Redacción e Iniciación a la Investigación I	6	. Taller de Lectura y Redacción a Iniciación a la Investigación II	6	. Taller de Lectura y Redacción e Iniciación a la Investigación III	6	. Taller de Lectura y Redacción e Iniciación a la Investigación IV	6	<u>5ª. Opción</u> . Griego I . Latín I . Lectura y Análisis de Textos Literarios I . Taller de Comunicación I . Taller de Diseño Ambiental I . Taller de Expresión Gráfica I	4	<u>5ª. Opción</u> . Griego II . Latín II . Lectura y Análisis de Textos Literarios II . Taller de Comunicación II . Taller de Diseño Ambiental II . Taller de Expresión Gráfica II	4
...											
. Lengua Extranjera I	4	. Lengua Extranjera II	4	. Lengua Extranjera III	4	. Lengua Extranjera IV	4				

Anexo (8) ANÁLISIS A LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS

SOCIOLOGÍA

Estructura del Programa Sociología	Exposición de Motivos, Justificación, Metodología y Objetivo
<p>Datos de Identificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Ubicación en el plan de estudios - Exposición de motivos y propósitos generales - Características del curso o enfoque disciplinario - Contenido del programa (Propósitos, Horas, Contenido, Descripción del contenido, Estrategias didácticas, bibliografía básica y Bibliografía complementaria) - Principales relaciones con materias antecedentes, paralelas y consecuentes - Propuesta general de evaluación - Perfil del alumno egresado de la asignatura - Perfil del docente - Bibliografía básica para los alumnos - Bibliografía complementaria para profesores <p>NOTA: La bibliografía general se compone de 18 títulos</p>	<p>Es una asignatura optativa que se imparte en el 6º año del bachillerato en las áreas III (Ciencias Sociales) y IV (Humanidades y Artes)</p> <p>Sociología es una materia teórica programada para impartirse en 90 horas durante el año escolar.</p> <p>Le anteceden las materias de Civismo I, Civismo II, que se imparten en Iniciación Universitaria. Historia Universal, Historia de México, Geografía.</p> <p>Tiene relación transversal con las materias de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas, Derecho, Geografía</p> <p>Económica, Geografía Política, Historia de las Doctrinas Filosóficas, Historia de la Cultura, Problemas Sociales Económicos y Políticos de México y Pensamiento Filosófico de México, Lengua y Literatura Española. Etimologías Grecolatinas y Ética.</p> <p>Sociología es una materia propedéutica para las carreras de Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación, Administración Pública, Derecho, Trabajo Social, y Economía.</p> <p>La formación en Sociología es necesaria para el bachillerato en el área de Ciencias Sociales, ya que brinda los elementos teórico-metodológicos para la comprensión y análisis del entorno social, su rol, costumbres, tradiciones, hábitos al estudiar todas las interacciones y comunicaciones que se dan entre los individuos, grupos y organizaciones.</p> <p>Además, como ciencia general, dentro de las Ciencias Sociales, la Socióloga comprende en su estudio, cada uno de los elementos que conforman a las sociedades y explica de manera causal la interrelación que existe entre los fenómenos sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, etc.</p> <p style="text-align: right;">...</p> <p>El programa se desarrolló con criterios</p>

	<p>constructivistas, para que el profesor dirija el proceso y los alumnos construyan su conocimiento y no reproduciéndolo por ser indicado por el profesor.</p> <p>Se expresan objetivos generales y propósitos específicos por unidad (las cuales son cuatro)</p> <p>El programa presenta de manera listada el nombre de las unidades temáticas.</p> <p>La bibliografía es coherente con los contenidos y propia para los alumnos de este nivel.</p>
--	---

(cuadro 45)

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

Estructura del Programa de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas	Exposición de Motivos, Justificación, Metodología y Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> - Datos de Identificación - Presentación 1. Ubicación en el plan de estudios 2. Exposición de motivos y propósitos generales <ul style="list-style-type: none"> 1. Características del curso o enfoque disciplinario 2. Contenido del programa (Propósitos, Horas, Contenido, Descripción del contenido, Estrategias didácticas, bibliografía básica y bibliografía complementaria) 3. Principales relaciones con materias antecedentes, paralelas y consecuentes - Propuesta general de evaluación - Perfil del alumno egresado de la asignatura - Perfil del docente - Bibliografía básica para los alumnos - Bibliografía complementaria para profesores <p>NOTA: La bibliografía general se compone de 24 títulos</p>	<p>Es un curso que pertenece al núcleo propedéutico y obligatorio para las áreas II y IV de Ciencias Sociales y Humanidades y Artes, respectivamente.</p> <p>Se presentan los objetivos generales y propósitos de cada unidad.</p> <p>La metodología con la que se elaboró es novedosa por su contexto programático, en donde el profesor coordina las acciones de los alumnos en el marco estructural para que construyan un conocimiento significativo e indaguen, organicen, rescaten o sinteticen y expresen verbalmente sus ideas.</p> <p>Crea un acervo de conocimientos que sirven para que el alumno adquiera conocimientos, lenguajes, métodos y técnicas básicas inherentes a esta disciplina para entender diversas materias de esta área del conocimiento.</p> <p>Introducción Al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas es una materia teórica programada para impartirse en 90 horas, durante el año escolar.</p> <p>Relaciones verticales con otras asignaturas tales como: Historia Universal, Historia de</p> <p style="text-align: right;">...</p>

	<p>México, Lógica, Etimologías Grecolatinas y Ética. Además, las relaciones horizontales con otras asignaturas como: Sociología, Derecho, Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México.</p> <p>La bibliografía es adecuada al tratamiento de temas del programa.</p>
--	--

(cuadro 46)

CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES I Y II

Estructura de los Programas de Ciencias Políticas y Sociales I y II	Aspectos Generales
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Enfoque de la materia - Propósitos Generales - Contenidos Temáticos <ul style="list-style-type: none"> . Propósitos, . Aprendizajes, . Estrategias, . Temática, . Evaluación, . Bibliografía Mínima . Bibliografía Complementaria - Comisión de Revisión <p>NOTA: La bibliografía general se compone de 185 títulos</p>	<p>Es un curso optativo, introductorio a las disciplinas sociales, específicamente a la Sociología y a la Ciencia Política, y de manera paralela a Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Administración Pública. El tiempo programado para impartirse la asignatura es de 64 horas durante el semestre.</p> <p>La bibliografía mínima se compone de 22 libros, y la complementaria de 48.</p> <p>El programa propone una perspectiva interdisciplinaria y plural con distintos enfoques, y énfasis en el estudio de una realidad social cada vez más compleja y diferenciada.</p> <p>Los conceptos se organizan en conceptos centrales en el análisis social, y conceptos centrales en el análisis político.</p> <p>El alumno adquiere un vocabulario especializado que le permite el estudio de los problemas sociales y políticos específicos, en el plano micro y macro.</p> <p>Los procesos sociales se diseñaron con un enfoque histórico.</p> <p>Se expresan las capacidades que el alumno adquiere al final del curso.</p> <p>Los sistemas analíticos se enmarcan en la teoría sociológica de la acción social.</p> <p>La perspectiva central de la teoría política se centra en la democratización estudiada en el plano normativo y empírico.</p>

Contenido del Programa de Ciencias Políticas y Sociales I	Objetivos
<p>En la unidad primera, se aborda: origen, desarrollo y campo de estudio de la Sociología y la Ciencia Política, La acción social, proceso, estructura y sistema. Colectividades. poder y autoridad. Permanencia y cambio social.</p> <p>En la unidad dos, el alumno se involucra en institucionalización y socialización. Se abordan los temas de La familia. La escuela. El cambio tecnológico y las profesiones. La empresa.</p>	<p>Obtendrá, una introducción al conocimiento de las categorías y conceptos fundamentales de las ciencias sociales; de manera que pueda distinguir los problemas propios de estas disciplinas.</p> <p>Utilizará los distintos enfoques de las ciencias sociales contemporáneas para conocer y valorar los procesos de socialización, a través del estudio de instituciones fundamentales, valorando y relacionando los problemas de la vida cotidiana con la realidad socio-política de la que forma parte.</p>

Contenido del Programa de Ciencias Políticas y Sociales II	Objetivos
<p>Primera unidad: Conceptos centrales del análisis político, Estado-nación, Sistemas políticos. Ciudadanía y sociedad civil, Democracia política y Democracia social.</p> <p>Segunda unidad: Sociedad y Estado en el Mundo Contemporáneo. El mundo y México.</p>	<p>Al finalizar el curso, el alumno tendrá una visión introductoria de los conceptos centrales de la teoría política moderna. Habrá realizado aproximaciones descriptivas a los problemas centrales de la vida política contemporánea, tanto en escala mundial como nacional. Comprenderá la importancia de la política para la construcción de una sociedad abierta, democrática y solidaria.</p> <p>Comprenderá las características de la sociedad política contemporánea, a partir del análisis de los elementos que la constituyen y de los conceptos que la explican, para utilizarlos en el conocimiento de los fenómenos políticos actuales.</p> <p>Comprenderá las características del orden internacional, a través del estudio de su desarrollo y contradicciones, para entender la inclusión de nuestro país en el cambio político contemporáneo.</p>

(cuadro 47)

Anexo (9)

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

A continuación se describen los objetivos de los programas en los que participan, tanto la ENP como el CCH, que desde el enfoque de esta investigación, tiene relación con las políticas públicas educativas.

4.5.1 PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS INSTITUCIONALES DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA (PAPIME)

Tiene como objetivo “introducir la elaboración de proyectos institucionales y el mejoramiento de la enseñanza, inscritos en los planes de desarrollo, que coadyuven a elevar la calidad de la enseñanza en los niveles académicos de bachillerato y licenciatura de la UNAM; así como impulsar al personal académico hacia la renovación educativa, mediante el desarrollo y uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Programas Institucionales: 2000: 9)

4.5.2 PROGRAMA DE APOYO PARA LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO (PASPA)

Tiene como objetivo “contribuir a la superación del personal académico de tiempo completo de las entidades académicas, con base en las necesidades de superación expresadas en el Plan de Desarrollo de las entidades académicas; así como apoyar a los subsistemas académicos de la UNAM y a las entidades académicas correspondientes, para que su personal de tiempo completo obtenga el grado de maestría y/o doctorado mediante el otorgamiento de apoyos especiales” (Programas Institucionales: 2000: 113)

4.5.3 PROGRAMAS DE ESTÍMULOS:

Estos tres programas se refieren al reconocimiento que la UNAM hace a sus miembros, por su entrega, creatividad y logros, a través de estímulos y recompensas, a su carrera de alto desempeño y eficiencia.

1. PEPASIG. Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura. Se otorga a profesores de asignatura.
2. PAIPA. Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo.
3. PRIDE. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, (<http://dgapa.unam.mx./programa/estimulos>) Se otorga a profesores de Carrera de tiempo completo.

4.5.4 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE (PASD) BACHILLERATO

Corresponde al Programa de Fortalecimiento a la Carrera Académica, a través del cual, la DGAPA, mantiene actualizado a su personal docente, tanto es aspectos disciplinarios como en técnicas y tendencias didácticas; para ello, se promueven cursos y diplomados en el bachillerato y en Escuelas y Facultades de la UNAM. Se infiere que los programas institucionales, (CUADRO 33) muestra que once programas se desarrollan la ENP y 8 en el CCH. También se observa que la Preparatoria tiene cuatro programas enfocados a la planta docente, cinco para los alumnos y dos comparten la superación de comunidad académica (docentes, técnicos y alumnos).

Respecto a los programas del CCH cuatro corresponden a la planta docente y dos complementan la formación del alumno y dos los comparten tanto docentes, técnicos como alumnos. No cabe duda que estos programas fueron creados con el propósito de fomentar y elevar la calidad de la educación Tanto los programas institucionales como los programas estratégicos de cada uno de los

subsistemas, deben de proporcionar una base sólida para que se cumpla cabalmente con la misión de los dos bachilleratos.

Anexo (10)

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

4.7.3 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA ENP

Tienen la finalidad de que todas las acciones que se realicen sean para el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para una mejor formación de los estudiantes.

4.7.3.1 ALUMNOS

4.7.3.1.1 APOYO A LA FORMACIÓN INTEGRAL

Diseñar e implementar acciones para apoyar y enriquecer el aprendizaje de los alumnos.

4.7.3.1.2 SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN DIFERENCIADA

Apoyar a los alumnos de alto rendimiento y a los de nivelación académica.

Fomentar la ayuda de tutores para que atiendan los diversos programas académicos específicos.

4.7.3.2 PROFESORES:

4.7.3.2.1 CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LA DOCENCIA

Incorporar a la plantilla académica, aspirantes que cumplan con el perfil ideal para desempeñarse como docentes.

4.7.3.2.2 FORMACIÓN DE PROFESORES DE RECIENTE INGRESO

Inducir a los profesores de nuevo ingreso al campo de la docencia, dentro de un marco institucional, con el propósito de mejorar su desempeño.

4.7.3.2.3 ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Fomentar la actualización pedagógica y disciplinaria de la planta docente, a través del Seminario de Análisis de la Enseñanza (en el caso del Colegio de Ciencias Sociales, éste se realiza anualmente) Se promueve la vida colegiada, se tratan asuntos y necesidades comunes.

4.7.3.2.4 SUPERACIÓN ACADÉMICA

Apoyar a la profesionalización de los docentes, con la finalidad de contar con personal altamente calificado para la enseñanza en el nivel medio superior, así como en la investigación educativa. Este programa se realiza a través de incrementar el número de plazas de carrera, fomentando el ingreso de profesores a la Maestría para la Enseñanza Media Superior (MADEMS), del apoyo a la realización de otros posgrados, así como a la titulación de la licenciatura.

4.7.3.2.5 APOYO INSTITUCIONAL A LA PRÁCTICA DOCENTE

Aplicar, aprovechando la promoción de la investigación, nuevas tecnologías; así como desarrollar materiales didácticos que permitan mejorar e innovar el proceso de enseñanza, a través del fortalecimiento de la enseñanza de las matemáticas, del español, las ciencias sociales, las humanidades, las artes, y las ciencias experimentales, así como de una lengua extranjera.

4.7.3.2.6 PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Mantener una revisión, implantación, evaluación y seguimiento permanente de los planes y programas de estudio, que permitan cumplir con la misión de la ENP.

4.7.4 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL CCH

4.6.2. 1. PROCESO DE APRENDIZAJE

4.7.4.1.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE

Lograr una normalidad en el funcionamiento cotidiano del trabajo escolar, tal es el caso de la cobertura de profesores, al inicio del ciclo escolar, puntualidad en el trabajo diario de los profesores, cumplimiento del programa de estudios, limpieza de las áreas de trabajo educativas, así como la dotación equipos y materiales didácticos y educativos bibliotecas eficientes en cuanto al servicio, como en acervo bibliográfico, seguridad y tranquilidad en los campus de los planteles. Así como la atención de los problemas pedagógicos.

4.7.4.1.2 CALIDAD Y FORMACIÓN DE LOS PROFESORES E INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA.

Promover la planeación de las sesiones de clase, así como una evaluación coherente con los programas y modelo educativo. Incorporar a la planta docente, profesores titulados y con un perfil idóneo para impartir la asignatura.

Rediseñar el programa de Formación de Profesores así como del Fortalecimiento de y Renovación Institucional de la Docencia.

Aplicar nuevas tecnologías educativas.

4.7.4.1.3 PROFUNDIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE

Participar en los Consejos Académicos, así como atender los lineamientos que disponen los mismos, con el propósito de mejorar el aprendizaje.

Apoyar la labor colegiada con literatura, material en video y software educativo y demás requerimientos que soliciten.

Establecer un programa de promociones y estímulos para los docentes.

Reorganizar la labor académica.

Mantener la pagina electrónica del Colegio actualizada a Través de un Comité Académico.

4.7.4.2 PROCESO DE APOYO AL APRENDIZAJE

4.7.4.2.1 ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

Fomentar jornadas de bienvenida a los alumnos de primer ingreso, así como reuniones periódicas con padres de familia.

Desarrollar el programa de tutorías.

Mejorar la difusión de información sobre las licenciaturas, para que los alumnos logren una mejor elección de su carrera.

Desarrollar conjuntamente con la Dirección General de Servicios Médicos el programa de atención a la salud, para alumnos en situación delicada, así como problemas de adicciones.

4.7.4.2.2 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN LIBRE

Promover las actividades de difusión cultural así como atender los asuntos de intercambio cultural.

Apoyar al máximo las actividades de en laboratorios de experimentación (SILADIN), Jóvenes a la Investigación y Difusión de la Ciencia.

Mantener vigentes los programas de las Opciones Técnicas.

Mejorar las condiciones de las actividades deportivas.

4.7.5 PROCESOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.7.5.1 INCREMENTO DE LA INTERACCIÓN COMUNITARIA

Fomentar en la comunidad el cuidado de espacios educativos, con el fin de mantenerlos en el mejor funcionamiento. De igual manera fomentar en la comunidad del Colegio la práctica de los valores universales.

Solucionar en el Consejo Interno los problemas del alumnado. Que la dirección de los planteles se desarrolle con absoluto respeto al derecho institucional, así como hace cumplir el marco normativo.

Definir el perfil académico y humano de los funcionarios, así como capacitarlos para introducirlos al puesto.

Coordinar el trabajo con la comunidad del Colegio para la formulación y desarrollo de proyectos en beneficio del CCH.

Combatir la violencia que se presente dentro de los planteles.

Evaluar con la comunidad del Colegio la calidad del funcionamiento de los servicios. Establecer vinculación con los egresados del CCH.

4.7.5.2 PLANEACION Y SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DEL COLEGIO.

Difundir el Plan General de Desarrollo entre la comunidad del CCH.

Organizar reuniones con los cuerpos colegiados para la planeación y evaluación de las actividades del Colegio.

Perfeccionar el Sistema de Seguimiento Institucional del Aprovechamiento Escolar.

Supervisar los planes y programas de trabajo, para el mejor cumplimiento de las funciones asignadas a cada área de trabajo.

Adaptar al Colegio los lineamientos de evaluación institucional, propuestos por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB).

Concluir la revisión del Reglamento de Opciones Técnicas y Concluir el Banco de Información de profesores.

4.7.5.3 LIDERAZGO EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Fortalecer la participación del Colegio en la Red de Enseñanza Media Superior.

Difundir en otras instituciones educativas de enseñanza media superior, los logros del Colegio.

Participar en reuniones a nivel nacional.

Fundar un *Seminario Universitario de Enseñanza Media Superior*.

Publicar una revista de reflexión sobre la enseñanza media superior.

Renovar el Foro Nacional de Investigación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Participar con la SEP en trabajos sobre la concepción curricular, formación de profesores, producción de material didáctico, organización de reuniones nacionales para tratar problemas del bachillerato.

4.7.5.4 PARTICIPACIÓN EN LA REFORMA UNIVERSITARIA

Desarrollar permanentemente acciones para realizar reformas que beneficien al Colegio.

Promover en la comunidad información sobre la naturaleza e historia del Colegio.

4.7.5.5 UTILIZACION RACIONAL DE LOS RECURSOS

Promover en la comunidad el uso racional y responsable de los recursos materiales del CCH.

Ampliar la capacidad instalada, en lo referente a los espacios educativos.

Buscar la manera de allegarse de recursos financieros externos, para mejorar las actividades educativas.

Mantener la actualización y el control de banco de horas.

Sistematizar el expediente único de la planta docente.

Optimizar la gestión administrativa y académica del Colegio.

Mantener al día el archivo histórico del CCH.

Anexo (11)

SÍNTESIS DE LAS ENTREVISTAS

Con el Mtro. Ernesto Schettino Maimone. Director de la Escuela Nacional Preparatoria. Período 1986 – 1994; con el Dr. David Pantoja Morán. Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades. Períodos 1977 – 1982 Y 1993 – 1995; y, con el Mtro. Alejandro Cornejo Oviedo. Profesor de la Asignatura de Antropología en el Plantel Sur y Colaborador en la Secretaría General de la Dirección General del CCH.

A todos se les formularon las siguientes preguntas:

P1. Desde su punto de vista, ¿cuáles son los grandes logros y retos de la Escuela Nacional Preparatoria, en cuanto a la calidad del aprendizaje, la calidad de la enseñanza, todo para mejorar la educación de los alumnos?

P2. ¿Cree usted que faltan por cubrirse aspectos de la tarea académica, para atender carencias y responder a los retos del subsistema?

P3. De acuerdo a su experiencia como Director de la Escuela Nacional Preparatoria, ¿en qué medida se requiere replantear la organización administrativa y el trabajo académico del subsistema?

P4. ¿Cómo fortalecer el trabajo académico para alcanzar una calidad educativa, a corto, mediano y largo plazo?

A continuación, se presentan tres cuadros con los puntos de vista de cada uno de los entrevistados, con el propósito de conocer su percepción acerca de la misma problemática:

1. El primero muestra los logros;
2. El segundo cuadro se dan a conocer los retos; y,
3. El tercer esquema manifiesta la agenda pendiente.

Respuesta	Mtro. Ernesto Schettino M. ENP	Mtro. David Pantoja M. CCH	Mtro. Alejandro Cornejo O. CCH
LOGROS	<p>Ser la Institución de Nivel Medio Superior del país más prestigiada.</p> <p>Servir de Modelo Educativo</p> <p>Haber formado una gran cantidad de estudiantes, muchos de ellos sobresalientes en todas las áreas</p> <p>Haber formado al mayor número de alumnos de la UNAM</p> <p>Rescatar la MADEMS ya que apunta al fortalecimiento y desarrollo académico del bachillerato.</p> <p>Generar programas remediales para corregir defectos de hábitos de estudio y otras conductas académicas de los alumnos que ingresan a la ENP.</p>	<p>¿Como llegan los alumnos al CCH? (falta de conocimientos, una carente herencia cultural y en sus casa no cuentan con libros y como consecuencia, no tienen hábitos de lectura) la institución hace muchos esfuerzos para remediar esos problemas.</p> <p>Se introduce a los alumnos a lecturas de los clásicos</p> <p>Se introduce a los alumnos al mundo de las ciencias.</p> <p>Se acerca a los alumnos al mundo contemporáneo, al mundo de la computación, y se les da a conocer las herramientas tecnológicas.</p> <p>La UNAM no contaba con profesores especialistas en educación media superior, hasta ahora con la creación de la MADEMS.</p>	<p>Se reorganizó la estructura académica, con un sentido de integración, agregándose idiomas, cómputo, educación física y opciones técnicas.</p> <p>Los programas de 1996, fueron revisados y se les hizo una reducción de contenidos, con la finalidad de que los aprendizajes fueran relevantes (en el sentido de duraderos, transferibles, interconectados al salir del aula para que los estudiantes sepan aplicarlos.</p> <p>El sentido de objetivos se substituyó por propósito, entendida como el resultado final que se quiere del alumno.</p>

(cuadro 48)

Respuesta	Mtro. Ernesto Schettino ENP	Mtro. David Pantoja M. CCH	Mtro. Alejandro Cornejo CCH
RETOS	<p>No poder abstraer los problemas sociales, políticos y económicos que repercuten en la Institución</p> <p>No se ha dado una eficiente coordinación entre la enseñanza media superior y la superior en lo que respecta a los contenidos de los programas de estudio como en el de los métodos y de las conductas.</p> <p>No hay una integración universitaria, debido a la separación entre los diversos niveles: los bachilleratos, las licenciaturas, los posgrados y la investigación.</p> <p>La situación presupuestal que en la actualidad pone a la UNAM en una posición crítica.</p> <p>Otro punto es la formación de profesores, La fuente del personal académico son las escuelas y facultades de la UNAM, así que la calidad de la enseñanza de la educación media superior, depende en gran parte de la enseñanza de esas escuelas y facultades. Se requiere adecuar asignaturas hacia la docencia en la formación de las licenciaturas.</p>	<p>La UNAM no ha tenido la capacidad de proporcionar a los estudiantes el material didáctico necesario.</p> <p>Dotar de mejor infraestructura a las bibliotecas.</p> <p>Falta una visión clara de lo que queremos del estudiante.</p> <p>Revisar a fondo el pase automático.</p> <p>Acabar con el paternalismo y enseñarles a los alumnos que desde que ingresan a la UNAM son parte del desarrollo de México.</p> <p>La revisión de cuotas.</p> <p>Acabar con el fantasma de la privatización de la enseñanza.</p> <p>Revisar la normatividad.</p> <p>Hacer énfasis en lo formativo, no en el enciclopedismo tradicional.</p> <p>Que los profesores fomenten en los alumnos el hábito de la lectura.</p> <p>El Sistema de Educación Media Superior sigue igual desde hace 30 años, existen una diversidad y desorden de programas ¿por qué el Estado no toma partido y ordena el caos?</p>	<p>Las opciones técnicas rompen con el sentido propedéutico del bachillerato general.</p> <p>Estas opciones optativas, deben de ser replanteadas, con el propósito de que la UNAM ofrezca diversas opciones.</p>

(cuadro 49)

Respuesta	Mtro. Ernesto Schettino ENP	Mtro. David Pantoja M. CCH	Mtro. Alejandro Cornejo CCH
AGENDA	<p>Promover a un buen número de profesores a realizar estudios de posgrado.</p> <p>Mejorar los programas para la formación y actualización de profesores, tanto en contenidos como en metodología, técnicas y prácticas de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La selección de profesores de maneja más adecuada y objetiva. Esta selección estaría mejor respaldada si se apoyara de un sistema previo de formación de profesores.</p> <p>Mejorar el sistema de seguimiento de profesores para su permanencia, promoción y estímulos, autorización de licencias y comisiones y apoyo a proyectos académicos.</p> <p>Respecto al nivel que tienen los alumnos que ingresan, por el momento no se puede hacer nada; pero lo que debe hacer la UNAM, es que se incorporen reactivos que midan las capacidades intelectuales y conductas académicas de los aspirantes</p> <p>Se llegó a plantear la necesidad de hacer una evaluación nacional de la enseñanza media básica, la cual desapareció por presiones de las universidades y de otros sistemas de bachillerato.</p>	<p>Replantear los objetivos de la Educación Media Superior, hacer un inventario de recursos, rediseñar su organización, para lograr las metas establecidas.</p> <p>Diseñar un examen nacional y aplicarlo de manera obligatoria a todos los egresados de los subsistemas (UNAM, SEP, IPN, Bachilleres, Conalep. etc.) de este nivel, para obtener un certificado del bachillerato. No significa imponer un bachillerato único sino identificar los componentes básicos de la educación media superior, para lograr la eficiencia y calidad educativa, sin importar la procedencia de los estudiantes.</p>	<p>Reducir los contenidos con el sentido de ser vistos con mayor profundidad.</p> <p>Desarrollar en los alumnos los hábitos de lectura y escritura.</p> <p>Formar en los alumnos con una perspectiva histórica.</p> <p>Diseñar el perfil ideal del estudiante que queremos formar.</p> <p>Hacer conciencia en todos los profesores de las relaciones verticales y transversales de los programas de estudio. Así como plasmar en los programas las conexiones de conceptos.</p> <p>Corregir las deficiencias de la formación y actualización de profesores, así como modificar las políticas al respecto.</p> <p>Desarrollar y fomentar en los alumnos un sentimiento de identidad universitaria</p>

Anexo (12)

RESULTADOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE I, II Y III.

ANTECEDENTES

La Práctica Docente I, la realice en la ENP Plantel 5 “José Vasconelos”, en la asignatura de Sociología, la cual corresponde al grupo de materias optativas del área 3 del plan de estudios (ciencias sociales), en el grupo 665 del turno nocturno, del 28 de septiembre al 12 de octubre del 2004, con 3 hrs. a la semana. Impartí seis clases, una sesión de observación y una última para la entrega de evaluaciones. El porcentaje de asistencia de alumnos durante la práctica docente fue del 85%.

La Práctica Docente II la realicé en la ENP Plantel 6 “Antonio Caso”, en la asignatura de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas, la cual corresponde a una materia obligatoria del área 3 del plan de estudios, en el grupo 615 del turno diurno, del 16 de marzo al 19 de abril del 2005, con 3 horas a la semana. Impartí 10 sesiones, una clase de observación, y la última para la entrega de calificaciones. El porcentaje de asistencia de los estudiantes, durante la práctica docente fue del 90%.

La Práctica Docente III, la lleve a cabo en el Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades, en la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales I, la cual corresponde a una materia optativa, con el grupo 506 del turno nocturno, con 4 horas a la semana. Impartí ocho clases, una sesión de observación y la última clase fue para la evaluación. El porcentaje de asistencia de los alumnos, durante la práctica docente fue del 63%.

La importancia de llevar a cabo las tres prácticas, tanto en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) como en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), se dio con la finalidad de verificar el contexto del desarrollo de las clases, y con el

fin de establecer la comparación de los dos modelos didácticos. Presento algunos resultados relevantes de los informes y bitácoras de las Prácticas Docentes I, II y III, que hacen referencia a las características y diferencias de cada modelo educativo.

CARACTERÍSTICAS

En lo que respecta a la organización de los contenidos, éstos se tienen que ajustar a la duración de las sesiones de cada clase, según sea el caso, tomando como norma los tres tiempos: introducción, tratamiento del tema y conclusión. Considerando la característica de las clases de la ENP, que se desarrollan en 50 minutos, y de las sesiones del CCH, que se consideran curso-taller, mismos que se imparten en 2 horas.

CONTEXTO FÍSICO

En la mayoría de los salones de la ENP, el profesor no tiene la posibilidad de desplazarse por toda el aula, debido a que el docente se ubica en un estrado, con una altura que lo mantiene en mayor posición que los alumnos, y al mobiliario que está fijado en el piso. Éste, no es el caso de los salones del CCH, debido a que el diseño y la infraestructura de las aulas son diferentes. Los salones del Colegio están en un solo nivel.

En lo referente a la ubicación del mobiliario del CCH, las mesas de trabajo de los alumnos están colocadas en dos bloques a lo largo del salón, y en medio de esos bloques, queda un espacio para que se desplace el profesor, lo que provoca un acercamiento con los alumnos y se puede vigilar el trabajo de ellos. Los estudiantes trabajan en equipos de forma más funcional, por la facilidad de comunicación que se genera entre ellos. Además, cada aula cuenta con dos pizarrones, lo cual resulta cómodo y funcional.

La distribución de las mesas de trabajo presenta algunas desventajas, debido a que los alumnos se distraen con facilidad, porque están sentados muy cerca unos de otros. Además, el espacio que queda entre la fila de las mesas de trabajo y las ventanas es muy corto e incomodo, ya que si los alumnos tuvieran una emergencia, no podrían salir del salón con rapidez,

La infraestructura de los planteles, en ambos subsistemas, no permite iniciar a tiempo las clases; por ejemplo, hay que moverse de salones entre las clases (cuando lo hacen los alumnos es más tardado, y cuando lo hace el docente, es más rápido) Esta situación resta tiempo a las clases; y si a eso le quitamos el tiempo de tolerancia para que los alumnos entren al salón, el curso real se acorta.

Otro fuerte problema que se presenta en ambos subsistemas, es que las puertas de las aulas no tienen chapa; y por lo tanto, no se pueden cerrar; lo que provoca que los alumnos se distraigan y no se concentren debidamente en la clase, porque se escucha el ruido externo, el cual es continuo por las personas que permanecen en los patios y pasillos.

RECURSOS

Los recursos didácticos de uso común en las sesiones de la ENP son la voz y el pizarrón; los cuales, en muchos salones, no sirven, por lo que se recurre al uso de cartulinas y hojas de rotafolio.

Como ya se mencionó anteriormente, la infraestructura de los planteles disminuye el tiempo de las clases. También se presentan otras actividades que acortan el año escolar o el semestre, según sea el caso, tales como algunas actividades académicas extraordinarias, como conferencias, la semana de las ciencias, etc., las cuales son importantes para la formación de los estudiantes. En cuanto al

tiempo real de las sesiones de clase, en la ENP es de 35 minutos y en el CCH de 1:40 horas.

En las grabaciones de las prácticas docentes en la ENP, se presentaron diversos problemas técnicos, debido a que hay salones en los que no sirven los contactos de luz o no hay corriente eléctrica. También la ubicación del mobiliario, impidió hacer tomas y movimientos de cámara, lo que provocó que la grabación se hiciera desde un mismo lugar.

ACCIONES

Por el tiempo con el que se cuenta en la ENP, las clases se prestan para ser, con más frecuencia, de tipo expositivo por parte del profesor (eso no impide que también los alumnos realicen exposiciones); sin embargo, el manejo de la clase es más tradicional, por los patrones de comportamiento de los alumnos, que son diferentes a los del CCH.

La interacción con los estudiantes de cada subsistema de bachillerato, fue muy valiosa, ya que se trabaja de manera diferente; por lo cual, el plan de clase y el diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje, horarios y tiempos, actitudes y comportamientos y conducción del grupo no es igual para cada uno de ellos. Se presentó un enorme interés por conocer y comparar la manera en que se da el proceso de conocimiento en ambos subsistemas.

Otro aspecto importante que tenía, era poner a prueba mis habilidades como docente, en un contexto diferente al que yo me desenvuelvo cotidianamente. Situación que logré realizar sin complicaciones, debido a que las actividades fueron planeadas para los tiempos que se tenían que cubrir (a grandes rasgos: breve resumen de la clase anterior, control de lecturas, exposición de nuevos temas, dinámicas sobre los contenidos tratados y resumen de la sesión)

En lo que respecta a la conducción de la clase, ésta es disímbola, debido a que para el CCH hay que nivelar la exposición teórica, con respecto a las actividades a desarrollar. Contrario a la ENP, donde se expone o se realiza una actividad de manera breve, debido a que es menor el tiempo de clase. En cuanto a la conducción del grupo, no hay diferencias si se tiene dominio y control del orden.

Muchas actitudes de los alumnos del CCH, con respecto a los de la ENP, no son distintas, ya que se comportan como cualquier adolescente de esa edad, misma que varía entre 17–18 años. En ambos subsistemas, se presenta una característica similar: en los grupos existe un mayor porcentaje de mujeres que de varones.

Además de las diferencias encontradas, respecto al diseño de estrategias de aprendizaje, en la sesión de observación para la Práctica Docente III, el titular del grupo desarrolló una clase totalmente expositiva, en la cual los alumnos previamente realizaron una lectura ¹. El principal recurso didáctico del profesor, fue el uso del pizarrón, en donde iba anotando las ideas principales de su exposición, así como cuadros sinópticos, mismos que los alumnos copiaban en su cuaderno. La característica principal de las clases del profesor es que fueron muy dinámicas y él constantemente problematizaba los contenidos.

Una meta importante que se tenía contemplada en la Práctica Docente III, era evaluar la comprensión de lectura y las habilidades de expresión oral durante el tiempo de la práctica; dicha acción, no se pudo medir, debido a que acudió un porcentaje mínimo de alumnos, los que sí cumplieron, en tiempo, con sus tareas; así mismo, en cuanto a la expresión escrita, tampoco se logró medir, debido a que los estudiantes no realizaban las lecturas que se les dejaban de tarea; por tal motivo, algunas actividades programadas no pudieron llevarse a cabo. En este sentido, se observó una diferencia en cuanto a responsabilidad y compromiso

¹El porcentaje de alumnos que si cumplieron con la lectura fue de un 30%, los demás no hicieron su tarea.

por parte de los alumnos que participaron en la Práctica Docente I y II, con respecto a los de la Práctica Docente III.

Anexo (13)

ÍNDICE DE CUADROS

	Pag.
(1) Resultados del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA)	25
(2) Que tareas pueden llevar a cabo los estudiantes	26
(3) Concentrado de Resultados de Evaluación de PISA	27
(4) Estructura Orgánicas de las Direcciones Generales de la ENP y del CCH	63
(5) Estructura Orgánica Prototipo en Planteles de la ENP y CCH	66
(6) Plantilla de Personal Docente de los Subsistemas	68
(7) Relación Docente-Alumno	70
(8) Plantilla de Personal Administrativo de los bachilleratos	73
(9) Numero de Asignaturas y Carga Horaria por Año Escolar	76
(10) Programas Institucionales de la ENP y del CCH	89
(11) Programas Estratégicos de Subsistema	90
(12) Examen Diagnóstico de Conocimientos Generales	93
(13) Posición de Planteles con respecto al Promedio	95
(14) Examen Diagnóstico 2005	96
(15) Matrícula por Subsistema	97
(16) Comparativo Ingreso-Egreso por Generación en la ENP y CCH (implica rezago)	99

(17)	Ingreso-Egreso por Ciclo Escolar	100
(18)	Eficiencia Terminal Detallada por Subsistema y Generación	101
(19)	ENP Eficiencia Terminal 2003-2004 (por cohorte)	102
(20)	Diferencia de Matrícula entre los subsistemas	104
(21)	Objetivo de la ENP y del CCH	149
(22)	Misión de los Bachilleratos	150
(23)	Descripción de Funciones de las Direcciones Generales de la ENP y del CCH	153
(24)	Secretarías Generales de la ENP y del CCH	154
(25)	Secretarías de Planeación	155
(26)	Secretarías Académicas	156
(27)	Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Estudiantil	157
(28)	Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje	157
(29)	Secretaría de Comunicación Institucional	158
(30)	Secretaría de Programas Institucionales	158
(31)	Coordinación General de Cómputo y Secretaria de Informática	159
(32)	Secretarías Administrativas	159
(33)	Funciones de las Direcciones de Planteles	162
(34)	Secretarías Generales	163
(35)	Secretarías Académicas	164
(36)	Coordinación de Docencia y Secretaría Docente	165
(37)	Secretaría de Servicios Escolares y Secretaría de Administración Escolar	166
(38)	Secretaría de Apoyo y Servicios a la Comunidad y	167

Secretaría de Asuntos estudiantiles

(39) Coordinación de Materias Experimentales y Secretaría Técnica del SILADIN	168
(40) Coordinación de Difusión Cultural y Jefatura de Difusión Cultural	169
(41) Unidades Jurídicas	169
(42) Coordinación de Educación Física y Actividades Recreativas y Jefatura de Educación física	171
(42) Mapa Curricular de la ENP	171
(44) Mapa Curricular del CCH	173
(45) Asignatura de Sociología	175
(46) Asignatura de Introducción a las Ciencias sociales y Económicas	176
(47) Ciencias Políticas y Sociales I y II	177
(48) Logros. Respuesta Entrevistas	189
(49) Retos. Respuestas Entrevistas	190
(50) Agenda. Respuestas Entrevistas	191

Fuentes de información

BIBLIOGRAFICA

AGUERA Ibáñez, Enrique y otros. 2005. Retos y Perspectivas de la Educación Superior. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. 196 pp.

ALONSO, José Antonio 1999. Metodología. Limusa Noriega Editores. México 163 pp.

ANDRADE Carreño, Alfredo. Notas de clase de Fundamentos teórico-metodológicos. MADEMS en Ciencias Sociales. febrero - junio del 2004.

BARTOLUCHI, Jorge y Roberto A. Rodríguez 1983. EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES. UNA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN UNIVERSITARIA. Anuies. México p. XXVIII.

BAZÁN Levy. José de J. 1979. Sobre el Carácter Nacional del Bachillerato de la UNAM. Seminario Intermedio de Diagnóstico del Consejo Académico del Bachillerato. UNAM. México. pp. 28 -29.

BUNGE, Mario. 1979. La Ciencia, su método y su filosofía. Ediciones Buenos Aires. pp. 40 -70

CASTAÑÓN Roberto y Rosa Ma. Seco. 2000. La Educación Media Superior. Una invitación a una reflexión. Editores Noriega. México. pp.16 - 24

CARRILLO Landeros, Ramiro. 1982. Metodología y Administración. Editorial Limusa México. pp. 20 – 30

CHANG C. C. 1973. Teoría del Modelo. Compañía publicidad Holanda del Norte Amsterdam, p. 1

Diccionario de las Ciencias de la Educación. 1999. Duodécima Reimpresión. Aula Santillana. 1424 pp.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Aprender para el Futuro. México ante la evaluación de PISA 2003. México 2005. 8 pp.

JIMÉNEZ Miranda, Manlio Fabio. 2001. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TÉCNICA CONALEP, LA ASIGNACIÓN DE UN BIEN PÚBLICO. Tesina para obtener el título de licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México. p. 17

LATAPÍ Sarré, Pablo. La SEP por dentro. 2004. Fondo de Cultura Económica. México. p. 28.

LEÓN Portilla, Miguel. 2000. Conferencias del Ateneo de la Juventud. UNAM. México. pp. 95 – 110.

MARDONES J. M. y N. Ursúa. 2003. Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Ediciones Coyoacán. México pp. 260

MONCLÚS Estella, Antonio. Coordinador. 2001. Educación para el desarrollo y cooperación internacional. Unicef. Editorial Computense. Madrid 188 pp.

MORENO Hortensia y Carlos Amador. 1999. UNAM. Huelga del fin del mundo. Voces para un diálogo aplazado. Entrevistas y documentos. Planeta. México 479 pp.

MUÑOZ, Corona, Lucia Laura y otros. 2005. Egreso Estudiantil del CCH. UNAM. México. p. 32

OCDE. 1997. Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México. Educación Superior. Publicaciones OCDE. Paris. 243 pp.

PANTOJA Morán, David. 1983. Notas y Reflexiones acerca de la historia del bachillerato. UNAM. México 64 pp.

PARDINA, Felipe. 1973. Metodología y Técnicas de investigación de las ciencias sociales. Introducción elemental. Siglo XXI Editores, S. A. México. 185 pp.

PERALTA Alemán, Gilberto. 2004. Tendencias del desarrollo nacional. Entorno económico y político de México. Esfinge. Grupo Editorial. México. 213 pp.

POZO Juan Ignacio y María del Puy Echeverría. Conocimiento de los contenidos de capacidades: aprendizaje y enseñanza en diferentes materias. Lecturas de la Materia de Psicopedagogía. p. 3. 2º. Semestre de la MADEMS en Ciencias Sociales 2004.

RODRÍGUEZ Araujo, Octavio (Coordinador) 2000. El conflicto en la UNAM (1999-2000) Análisis y Testimonios de los Consejeros Universitarios Independientes. Ediciones Caballito. México. pp. 7-11

ROMO Medrano, Lilia Estela y otros. 1998. La Escuela Nacional Preparatoria Raíz y Corazón de la Universidad. UNAM. Escuela Nacional Preparatoria. México. 154 pp.

Universidad Pedagógica Nacional. SEP. 1989. Política Educativa en México. México. pp. 73 – 77.

TERÁN Olguín, Rito. (Coordinador) y otros. 2005 Crónica de una Historia. Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel sur 1971-2004. UNAM 216 pp.

TESIS

CHÁVEZ Gabaldón, Octavio. 2004. Evolución de la Educación Profesional Técnica en México. La Federalización del CONALEP Quintana Roo. Un caso concreto. Tesis de Licenciatura UNAM. México. 134 pp.

GUTIÉRREZ Romero, Luis. 1987. LA ENSEÑANZA DEL HISTORICISMO EN EL CCH. PROPUESTA PARA UNA ANTOLOGÍA. Tesis de Licenciatura en Historia. UNAM. México. pp. 35-36.

PEÑA de la Cruz, Gabriela. EL PERFIL DEL ACADEMICO Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA DE LA UNAM . DURANTE EL PERIODO DE 1964 - 1993. 2000. Tesina para obtener el título de Licenciado en Sociología. UNAM México. pp. 3 - 37.

SEGARRA Abreu, Ma. Del Pilar. 2000. LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO DE FÍSICA EN EL BACHILLERATO. Tesis de Doctorado en Educación. Universidad LA SALLE. México. pp. 37 – 38.

DOCUMENTAL

Colegio de Ciencias y Humanidades. El Colegio de Ciencias y Humanidades, años recientes, años porvenir. Informe final del Dr. José de Jesús Bazán Levy. UNAM México 2006. 45 pp.

Colegio de Ciencias y Humanidades. Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato. Plan de Estudios Actualizado 1996. Universidad Nacional Autónoma de México. 147 pp.

Colegio de Ciencias y Humanidades. 1999. Manual de Organización, Dirección General UNAM. 183 pp.

Colegio de Ciencias y Humanidades. Plantel Sur. Manual de Organización, UNAM. 100 pp.

Colegio de Ciencias y Humanidades. 2003. Diagnóstico Institucional 2003. México 74 pp.

Colegio de Ciencias y Humanidades. 2002. Plan General de Desarrollo 2002 – 2006. UNAM México. pp. 8 -13

CONALEP. 1997. Unidad 8 Planeación de la Enseñanza. Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología. CONALEP. México. 44 pp.

Diagnóstico Institucional. 2003. Colegio de Ciencias y Humanidades. México. p. 8.

Escuela Nacional Preparatoria. Manual de Organización. Universidad Nacional Autónoma de México. 2002. 147 pp.

Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 "Miguel E. Shultz. Manual de Organización. UNAM. 2002. 65 pp.

Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Estudios 1996. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1997. 85 pp.

Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Desarrollo, 2002 – 2006. UNAM. México 2003. 81 pp.

Escuela Nacional Preparatoria. Secretaria Académica. Programas Institucionales de la UNAM para la ENP. UNAM México 2000. 129 pp.

Escuela Nacional Preparatoria. Informe de Actividades. 1998 -2006. UNAM. México 71 pp.

Poder Ejecutivo de la Federación. Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000. México 136 pp.

Poder Ejecutivo de la Federación. Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. Resumen Ejecutivo. México 30 pp.

Poder Ejecutivo de la Federación. Programa Nacional de Educación 2001 – 2006. México 269 pp.

SEP. 2004 Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. Ciclo Escolar 2003 - 2004. México. p. 19

UNAM. Dirección General de Evaluación Educativa. Diagnóstico de Conocimientos para Ingreso a Licenciatura. México 1995 – 2005.

UNAM. Legislación Universitaria. 2000. Oficina del Abogado General. México. 625 pp.

UNAM. Memoria. Seminario Intermedio del Diagnóstico del Consejo Académico del Bachillerato. 2003. México. 1059 pp.

UNAM. Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM. 2001. Consejo Académico del Bachillerato. México. 114 pp.

HEMEROGRAFICA:

Gaceta CCH. La finalidad del Colegio. Año. XII séptima época No 451. México 26 de octubre de 1987. pp. 2 – 8.

Gaceta del CCH. Historia del Colegio. Num. 2 Segunda Quincena de abril de 1988. México. p. 1.

Gaceta CCH. Historia del Colegio. Num. 5 Primera Quincena de junio 1988. pp. 4-6.

Gaceta CCH. Historia del Colegio. Num. 6 Segunda Quincena de junio 1988. pp. 1-8

Gaceta CCH. Hacer una Universidad Mejor. Gaceta CCH. Año. XII octava época No. 470 México 168 de abril de 1988 p. 8

Gaceta UNAM. 75 años de Autonomía. México 10 de septiembre del 2004. p. II

Gaceta UNAM. 75 años de Autonomía. México 12 de septiembre del 2004 p. IV.

Gaceta UNAM. 75 años de autonomía. México 14 de octubre del 2004 p. II.

Gaceta UNAM. 75 años de autonomía. México 17 de octubre del 2004 p. IV.

Gaceta UNAM. De la Fuente, Juan Ramón. Discurso en la Sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para conmemorar 75 años de Autonomía. 19 de agosto 2004. México p. 15.

LATAPÍ Sarre, Pablo. Programa Nacional de Educación 2001-2006 (I) Revista Proceso 1301. México. octubre 2001 p. 65

ELECTRÓNICA

Colegio de Ciencias y Humanidades.2004. www.dgcch.unam.mx pp. 1 – 3

UNAM. Serie de Estadísticas Docencia. 2005. www.estadistica.unam.mx

UNAM. Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Mayo 2006. <http://dgapa.unam.mx/programa/estimulos>